REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Dirección Secretaría Municipal

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2024

SESIÓN N° 01/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ENERO 03 DE 2024.-

ACUERDO N° 01/24.- Con el voto en contra de los Concejales señores Silva, Pizarro y de la Cuadra, se acuerda aprobar las funciones a servir bajo la modalidad de honorarios 21-03 año 2024, que en copia se acompañan al final de esta acta y que forman parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 02/24.- se acuerda dejar establecido que cada vez que se contrate a honorarios una asesoría o un apoyo técnico, se informe al Concejo de ello.

ACUERDO N° 03/24.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Fiscalización y Régimen Interno para el miércoles 10 de enero de 2024, a la 9:45 horas, para analizar el Informe de la Contraloría referido a auditoría realizada a la Dirección de Seguridad Pública, con la asistencia del Director de Control, Director Jurídico, Director de la DAF y el Director de Seguridad Pública.

ACUERDO N° 04/24.- Se acuerda designar en cometido a los Concejales Jorge Silva Fuentes y Pedro Méndez Sánchez, para que concurran y participen en representación el Concejo y de la Municipalidad de San Carlos en la Escuela de Verano a que convoca la Asociación Chilena de Municipalidades, específicamente en el Curso de capacitación Finanzas Municipales, Royalty, Nueva Ley de Compras, rendiciones y Rol Fiscalizador, a realizarse en la ciudad de La Serena entre el 22 y el 26 de enero de 2024.

SESIÓN N° EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ENERO 11 DE 2024.-

ACUERDO N° 05/24.- Se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo N° 04 del concejo municipal de fecha 03 de enero de 20224 por la

participación de los concejales Jorge Silva Fuentes y Pedro Méndez Sánchez en la Escuela de Verano a que convoca la Asociación Chilena de Municipalidades, específicamente en el Curso de capacitación Finanzas Municipales, Royalty, Nueva Ley de Compras, rendiciones y Rol Fiscalizador, a realizarse en la ciudad de La Serena entre el 22 y el 26 de enero de 2024.

ACUERDO N° 06/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente::

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	5.175
					TOTAL	5.175

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	005	006	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE SAN CARLOS	5.175
					TOTAL	5.175

ACUERDO N° 07/24.- Con el voto en contra de los concejales Jorge Silva Fuentes y Daniel Pizarro Uribe, y en consideración a razones de buen servicio que van en beneficio de la integración y el deporte, se acuerda aprobar una subvención municipal por la suma de M$ 5.175 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Amateur de San Carlos, destinada a financiar la actividad denominada Campeonato Nacional Juvenil Sub 17 Subsede San Carlos; con gastos por la suma de M$ 3.200 en traslados, M$ 575 en implementación deportiva como lo son camisetas, short y medias de fútbol; M$ 400 en honorarios del cuerpo técnico; y M$ 1.000 para organización del evento tales como difusión, coordinadores de delegaciones, porteros, seguridad, mesa de control y otros; con consulta a Contraloría Regional de Ñuble respecto de la legalidad de gastos en traslado que realizará el Director de Control; recursos que deberán ser reintegrados por la organización beneficiada si éstos son observados por Contraloría.

ACUERDO N° 08/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
34	07				DEUDA FLOTANTE	10.000
					TOTAL	10.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	11	999	002	001	OTROS SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES	10.000
					TOTAL	10.000

ACUERDO N° 09/24.- Se acuerda aprobar el Convenio Mandato entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de San Carlos, de fecha 29 de diciembre de 2023, para la ejecución del Proyecto Habilitación Plaza y Feria Libre Emilio Bastías, San Carlos, código BIP 30451574-0, que en copia se archiva al final del acta y forma parte íntegra de la misma y del presente acuerdo.

ACUERDO N° 10/24.- Se acuerda aprobar la modificación del Acuerdo N° 558 de 2023 sobre adjudicación de licitación seguro de salud socios bienestar Desamu; donde dice periodo noviembre 2023 a octubre 2024; debe decir, periodo de 12 meses contados desde el día de la adjudicación.

ACUERDO N° 11/24.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación ID 2724-215-LE23 denominada Arriendo servicio de motoniveladora para mantención y perfilado de caminos, al proveedor TRANSPORTES RIAH SPA Rut. N° 77.209.768-9 con un total de 642 horas y un valor de $ 42.899.724, con una vigencia de 12 meses o hasta cumplir con la totalidad de las horas ofertadas.

ACUERDO N° 12/24.- Se acuerda aprobar el Convenio de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de San Carlos, de fecha 20 de noviembre de 2023, que en copia se archiva al final del acta y forma parte íntegra de la misma y del presente acuerdo.

ACUERDO N° 13/24.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación ID 2727-102-LR23 denominada Servicio de Vigilancia Disuasiva y de Seguridad Preventiva para establecimientos de Salud Urbanos Periodo 2024-2026, al oferente BYS SEGURIDAD SPA, Rut. N° 76.289.979-5, por un monto bruto de $ 417.763.320 para un total de 24 meses, con un costo mensual de 17.406.805; debiendo complementarse el ítem presupuestario en la suma de $ 406.805 y en el mes de agosto de 2024 la empresa adjudicada deberá presentar la renovación del certificado de autorización otorgado por Carabineros de Chile para continuar con la entrega de los servicios.

ACUERDO N° 14/24.- Se acuerda aprobar la utilización transitoria de los recursos que fueron aprobados por el concejo municipal, como aporte al Departamento de Salud, en el Proyecto de Presupuesto de Salud para el año 2024, para que sean imputados en el pago de los servicios que tenga contratado el Desamu para la ejecución de los convenios, en un monto aproximado mensual de M$ 180.000.

SESIÓN N° 02/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ENERO 24 DE 2024.-

ACUERDO N° 15/24.- Se acuerda aprobar los siguientes Convenios de Transferencia de Proyectos financiados con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), del Gobierno Regional de Ñuble, que en copia se archivan al final del acta y forman parte de la misma:

PROYECTO	CODIGO BIP	MONTO M$	FECHA CONVENIO
MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA VIRGEN DEL CAMINO, SAN CARLOS	40054743	162.974	19.12.2023
MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA PACIFICO, SAN CARLOS	40054744	165.135	19.12.2023
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA VISION MUNDIAL, SAN CARLOS	40056455	64.980	19.12.2023

ACUERDO N° 16/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente::

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	001	002	001	CONVENIO POR SERVICIO DE ASEO	907.600
					TOTAL	907.600

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	03	004	001	005	ADMINISTRACION DIRECTA (PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO)	376.000
21	03	004	002	005	ADMINISTRACION DIRECTA	15.000

					(APORTE DEL EMPLEADOR)	
22	02	002	002	003	ADMINISTRACION DIRECTA (VESTUARIO)	5.000
22	03	002	002	016	ADMINISTRACION DIRECTA (COMBUSTIBLE)	50.000
22	04	004	002	002	ADMINISTRACION DIRECTA (PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	2.400
22	04	007	001	003	ADMINISTRACION DIRECTA (ARTICULOS DE ASEO)	3.500
22	04	999	002	002	ADMINISTRACION DIRECTA (OTROS NO CONSIDERADOS EN ASIG. ANTERIORES)	4.000
22	06	999	002	024	ADMINISTRACION DIRECTA	150.000
22	09	002	002	002	ADMINISTRACION DIRECTA (ARRIENDO DE BASE)	19.000
22	09	005	002	003	ADMINISTRACION DIRECTA (ARRIENDO DE CAMIONES)	276.000
29	04	001	002	002	ADMINISTRACION DIRECTA (MOBILIARIO)	2.000
29	05	001	002	003	ADMINISTRACION DIRECTA (MAQUINAS Y EQUIPOS)	2.500
29	06	001	002	002	ADMINISTRACION DIRECTA (EQUIPOS COMPUTACIONALES)	2.000
29	07	002	002	002	ADMINISTRACION DIRECTA (SOFTWARE)	200
					TOTAL	907.600

ACUERDO N° 17/24.- Se acuerda aprobar el Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución del Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género de la Comuna de San Carlos Región de Ñuble, a suscribir entre la Dirección Regional de Ñuble del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de San Carlos, de fecha 02 de enero de 2024, que en copia se archiva al final del Acta y forma parte de la misma

ACUERDO N° 18/24.- Se acuerda aprobar el Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, a suscribir entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social Región de Ñuble y la Municipalidad de San Carlos, que en copia se archiva al final del Acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 19/24.- Se acuerda aprobar el Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución del Programa recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencia de género/componente abordaje psicosocial con sentido respiratorio y

componente de acompañamiento y/o representación jurídica en violencias graves/extremas de la Comuna de San Carlos/ de Región Ñuble; a suscribir entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de San Carlos, que en copia se archiva al final del Acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 20/24.- Se acuerda aprobar la realización de una sesión de la Comisión Fiscalización y Régimen Interno el día lunes 29 de enero de 2024 a las 9:45 horas en el salón municipal, con la asistencia del Director de Control, Director de Asesoría Jurídica y Director de Administración y Finanzas, para analizar en detalle el Informe Jurídico N° 004 de fecha 03 de enero de 2024.

ACUERDO N° 21/24.- Se acuerda incorporar en la comisión Fiscalización y Régimen Interno del día lunes 29 de enero de 2023 a las 09:45 horas a realizarse en el salón municipal; las causas judiciales informadas por Memo N° 07 de fecha 23 de enero de 2024 del Director de Control; lo que dice relación con la demanda de cobro ejecutivo de la factura por la adquisición de la máquina bacheadora y camión multipropósito, la contratación del servicio de áreas verdes y el proceso con la ex empresa de aseo SEAT.; por posibles detrimentos al patrimonio municipal.

SESIÓN N° 03/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ENERO 31 DE 2024.-

ACUERDO N° 22/24.- Se acuerda conformar una comisión especial de fiscalización compuesta por los 6 concejales de la comuna de San Carlos; para fiscalizar el contrato de la Licitación ID 4024-15-LR22 denominada Servicio de mano de Obra para mantención de áreas verdes no Concesionadas de la comuna de San Carlos, al oferente OHL Servicios-Ingesan S.A. Agencia en Chile, Rut. N° 76.547.643-7, por un monto anual de $ 763.223.945, impuestos incluidos, por un periodo de 3 años; para lo cual tendrán acceso a toda la documentación soportante para la adjudicación de la licitación, todos los documentos posteriores como inspecciones y estados de pago y cualquier otro relacionado con la concesión; y asesoría permanente y acompañamiento a terreno, por parte de todos los funcionarios y profesionales vinculados con el tema a fiscalizar.

ACUERDO N° 23/24.- Se acuerda realizar las tres sesiones ordinarias de concejo municipal de San Carlos, los días lunes 5, miércoles 21 y miércoles 28 de febrero de 2024, a las 10 horas en el salón municipal.

ACUERDO N° 24/24.- Se acuerda realizar una sesión de la Comisión Aseo y Ornato. El día lunes 5 de febrero de 2024 a las 08:45 horas y de ser necesario continuar después de la sesión de concejo; para tratar el tema de la gestión de la administración directa del servicio de aseo en los meses en que se ha avanzado; cual va ser la propuesta y el estado de la toma de razón de la contraloría respecto de las bases de licitación para la recolección de los residuos domiciliarios, con asistencia del Director de Control, Director de Administración y Finanzas, Director Jurídico, Secplan, Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato e Inspector Técnico del Servicio.

ACUERDO N° 25/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud:
POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS BONOS ESPECIALES:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.810
	03			De Otras Entidades Públicas	65.810
		099		De Otras Entidades Públicas	65.810
			004	Bonos Especiales	65.810
				TOTAL AUMENTO	65.810

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	65.810
	01			Personal de Planta	38.500
		005		Aguinaldo y Bonos	38.500
			003	Bonos Especiales	38.500
	02			Personal a Contrata	21.610
		005		Aguinaldos y Bonos	21.610
			003	Bonos Especiales	21.610
	03			Otras Remuneraciones	5.700
		005		Suplencias y Reemplazos	5.700
			011	Bonos Especiales	5.700
				TOTAL AUMENTO	65.810

ACUERDO N° 26/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud:
POR INCORPORACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA DEUDA FLOTANTE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SADO INICIAL DE CAJA	140.673
				TOTAL AUMENTO	140.673

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $

34				SERVICIO DE LA DEUDA	140.673
	07			Deuda Flotante	140.673
		002		De Bienes y servicios de Consumo	133.964
		003		De Inversión	6.709
				TOTAL AUMENTO	140.673

ACUERDO N° 27/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud:
POR INCORPORACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SADO INICIAL DE CAJA	1.221.191
				TOTAL AUMENTO	1.221.191

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	452.867
	02			TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	60.000
		001		Textiles y acabados textiles	60.000
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.960
		003		Para calefacción	9.960
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	198.568
		001		Materiales de oficina	1.602
		004		Productos farmacéuticos	100.987
			001	Medicamentos presupuesto municipal	49.511
			002	Medicamentos farmacia comunal	51.476
		005		Materiales y Utiles Quirúrgicos	67.009
			001	Insumos de enfermería	65.473
			002	Insumos dentales	1.536
		007		Materiales y Ütiles de Aseo	8.719
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	16.649
			001	Insumos computacionales	2.818
			002	Tintas	13.831
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones Inmuebles	2.496
		999		Otros	1.106
			001	Instrumental médico y dental	31
			002	Otros bienes y servicios fondos de Salud	1.075
	05			SERVICIOS BÁSICOS	3.647
		005		Telefonía fija	1.203
		006		Telefonía celular	416
		007		Acceso a internet	2.028
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	110.684
		001		Mantenimiento y reparación de edificaciones	98.943
		002		Mantenimiento y reparación de vehículos	8.660
		999		Otros	3.081

	08			SERVICIOS GENERALES	20.775
		001		Servicios de aseo	1.250
		002		Servicios de vigilancia	17.330
		008		Sala cuna y/o jardines infantiles	1.752
		999		Otros	443
	09			ARRIENDOS	6.885
		005		Arriendo de máquinas y equipos	6.362
		999		Otros	523
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	42.348
		999		Otros	42.348
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	242.388
	03			VEHICULOS	120.000
	04			MOBILIARIO Y OTROS	2.080
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	3.817
		999		Otras	3.817
	06			EQUIPOS INFORMATICOS	5.081
		001		Equipos computacionales y periféricos	5.081
	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	45.519
		001		Programas computacionales	24.099
		002		Sistemas de información	21.420
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	65.891
		003		Otros	65.891
31				INICIATIVAS DE INVERSION	525.936
	02			PROYECTOS	525.936
		004		Obras civiles	525.936
				TOTAL AUMENTO	1.221.191

ACUERDO N° 28/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud:
POR INCORPORACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA SERVICIO DE BIENESTAR:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SADO INICIAL DE CAJA	45.519
				TOTAL AUMENTO	45.519

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	20.200
	01			PERSONAL DE PLANTA	10.100
		002		Aportes del empleador	10.100
			001	Servicios de bienestar	10.100
	02			PERSONAL A CONTRATA	10.100
		002		Aportes del empleador	10.100
			001	Servicios de bienestar	10.100
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.319

	05			SERVICIOS BASICOS	15.319
		003		Gas	15.319
			002	Gas bienestar	15.319
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000
		999		Otros	10.000
			002	Prima seguro bienestar salud	10.000
				TOTAL AUMENTO	45.519

ACUERDO N° 29/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud:
POR INCORPORACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA FARMACIA COMUNITARIA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SADO INICIAL DE CAJA	4.053
				TOTAL AUMENTO	4.053

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.053
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.053
		004		Productos farmacéuticos	4.053
			002	Medicamentos farmacia popular	4.053
				TOTAL AUMENTO	4.053

ACUERDO N° 30/24.- Se acuerda otorgar una beca Especial por un monto de M$ 1.000 a la estudiante de educación superior, estudiante del Club de Tenis Concepción y jugadora de la Federación de Tenis de Chile en el circuito nacional de menores, Emilia Venegas de la Fuente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 27 artículo 5° punto 4 letra d).

ACUERDO N° 31/24.- Se acuerda otorgar una beca especial por un monto de M$ 500 al estudiante de 4° Año Básico del establecimiento Dinabec College quien forma parte de la escuela de fútbol oficial de Huachipato en San Carlos y participante en torneos comunales, regionales, nacionales e internacionales, Christobal Alexis Salgado Rebolledo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 27 artículo 5° punto 4 letra d).

ACUERDO N° 32/24.- Se acuerda otorgar una beca especial por un monto de M$ 400 al estudiante de 4° Año Básico de la escuela Profesor Manuel Castillo Velasco, ganador del evento ROBOMATRIX CHILE 2023 siendo seleccionado nacional para participar del evento ROBOMATRIX BOLIVIA 2024 en la Paz del 22 al 23 de marzo de 2024, Chistopher

Alexander Gajardo Acuña, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 27 artículo 5° punto 4 letra d).

ACUERDO N° 33/24.- Se acuerda otorgar una beca especial por un monto de M$ 400 a la estudiante de 5° Año Básico de la escuela Profesor Manuel Castillo Velasco, ganadora del evento ROBOMATRIX CHILE 2023 siendo seleccionada nacional para participar del evento ROBOMATRIX BOLIVIA 2024 en la Paz del 22 al 23 de marzo de 2024, Guadalupe María Antonia Guajardo Pino, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza municipal N° 27 artículo 5° punto 4 letra d).

ACUERDO N° 34/24.- Se acuerda modificar el Artículo N° 4 numeral 10; Artículo 5°, y Artículo N° 8 numeral 10 del Reglamento Municipal N° 12, pasando a denominarse la actual Dirección de Aseo y Ornato, como "DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO", de abreviación DIMAO.

ACUERDO N° 35/24.- Se acuerda modificar el Acuerdo N° 545 de fecha 12 de diciembre de 2023 mediante el cual se aprobó el Presupuesto del Cementerio Municipal para el año 2024; registrándose por error la suma de M$ 770.700 siendo lo correcto y aprobado por el concejo municipal la suma de M$ 777.700.

ACUERDO N° 36/24.- Se acuerda solicitar al señor alcalde un informe por escrito referente a todas las medidas que se van a tomar, conocer solo el nombre de quien será el fiscal en caso de disponer un sumario administrativo, y tener un seguimiento de esto a través de las comisiones; ello referente al Ord. N° 08 del Director de Control de fecha 18.01.23 mediante el cual informa el resultado del sumario administrativo incoado por la Contraloría Regional de Ñuble en contra del Director de Administración y Finanzas don Alexis Paredes Muñoz, instancia que dispuso el sobreseimiento del citado Director Municipal.

ACUERDO N° 37/24.- Se acuerda solicitar a la Contraloría Regional de Ñuble un pronunciamiento respecto del 99% de personal a contrata que mantiene a la fecha la municipalidad de San Carlos, para lo cual la Dirección de Administración y Finanzas deberá proporcionales a la brevedad toda la documentación relacionada con el tema; la cual será entregada al señor Contralor Regional de Ñuble, en forma personal por parte del pleno de concejales.

SESIÓN N° 04/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, FEBRERO 06 DE 2024.-

ACUERDO N° 38/24.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria por M$ 1.157.500 del Presupuesto Municipal 2024

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
MES:	MARZO		AÑO:	2024	AREA:	MUNICIPAL
1.- POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO						
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**DISMINUYE (M$)**
22	08	001	002	001	CONVENIO POR SERVICIO DE ASEO	1.012.400
23	01	004	001	002	INDEMNIZACIONES DAEM	135.100
31	02	004	003	036	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	10.000
					TOTAL	**1.157.500**
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**AUMENTA (M$)**
31	02	002	002	018	ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS PARA PROYECTOS APR	50.000
29	03	001	001		ADQUISICION DE VEHICULOS	40.000
22	04	001	001	006	FORMULARIOS PERMISOS DE CIRCULACION	18.000
22	02	003	002	002	ADMIISTRACION DIRECTA (CALZADOS)	3.500
29	07	001	002		SOFTWARE MUNICIPAL	40.000
22	08	999	001	001	OTROS SERVICIOS NO CONSIDERADOS	1.000
22	05	005	001	001	TELEFONIA MOVIL	20.000
31	02	002	002	014	ESTUDIOS DE TOPOGRAFIA	10.000
29	05	002	001	005	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	975.000
					TOTAL	**1.157.500**

ACUERDO N° 39/24.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria por M$ 232.000

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
MES:	MARZO		AÑO:	2024	AREA:	MUNICIPAL
1.- POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO						
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**DISMINUYE (M$)**
23	01	004	001	002	INDEMNIZACIONES DAEM	232.000
					TOTAL	**232.000**
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**AUMENTA (M$)**
21	03	004	001	002	EX FUNCIONARIOS DAEM	223.000
21	03	004	002	006	A.E. EX FUNCIONARIOS DAEM	9.000
					TOTAL	**232.000**

ACUERDO N° 40/24.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria por la suma de M$ 191.565 por incorporación del saldo inicial de caja convenios suscritos con el Servicio de Salud Ñuble.

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SADO INICIAL DE CAJA	191.565
				TOTAL AUMENTO	191.565

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	191.565
	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	191.565
		099		A Otras Entidades Públicas	191.565
				TOTAL AUMENTO	191.565

ACUERDO N°41/24.- Se aprueba la evaluación y cumplimiento de metas institucionales y colectivas de los funcionarios de Planta y Contrata de la Municipalidad, informadas por el Director de Control mediante ORD. N° 09 de fecha 29.01.24

ACUERDO N°42/24.- Se acuerda realizar Comisión de Fiscalización para el día miércoles 14 dde febrero de 2024, a las 8:45 horas en la que deben participar, los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas de la licitación de mano de obra para mantención de áreas verdes adjudicada a OHL, además, deben estar presentes SECPLAN, Director de Control, Director Jurídico y Administradora Municipal.

ACUERDO N°43/24.- Se acuerda realizar comisión mixta DIDECO y Medio Ambiente para el día 21.02.24 a las 8:45 horas.

ACUERDO N°44/24.- Se acuerda aprobar convenio de colaboración por transferencia de recursos del programa fortalecimiento OMIL año 2024-2025, para comuna categoría avanzada a suscribir entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de San Carlos.

ACUERDO N°45/24.- Se acuerda entregar una Beca Especial por un monto de M$ 700 a don Felipe González Villanueva, estudiante de Educación Superior carrera de Trabajo Social, campeón Regional de Cueca categoría adulto norte grande de la Región de Ñuble, quien representará a la región en el Campeonato Nacional de Cueca Adulto Norte Grande, que se realizará en Antofagasta del 28 de febrero al 03 de marzo de 2024, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Municipal N° 27 artículo 5°, punto N° 4 letra d).

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, FEBRERO 15 DE 2024

ACUERDO N° 46/24.- Se acuerda modificar el Reglamento de Sala del Concejo Municipal agregando al artículo 20 del Reglamento de Sala el siguiente texto: "Excepcionalmente, tratándose de sesión extraordinaria, el Concejo Municipal podrá sesionar a distancia vía online, uniéndose sus integrantes a la reunión que se convoque a través del link en pie, la Secretaría Municipal o comunicaciones. La convocatoria será la establecida en la letra C de la citación artículos 25 y 26 del reglamento de sala"

ACUERDO N° 47/24.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos de Convenios suscritos con Salud, "Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la APS 2024 y Convenio Programa Odontológico Integral 2024", por un monto de M$ 226.222.
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	226.222
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	226.222
		006		Del Servicio de Salud	226.222
			002	Aportes Afectados	226.222
				TOTAL AUMENTO	226.222

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	225.330
	04			Materiales de Uso o Consumo	7.330
		999		Otros	7.734
			003	Otros Materiales de Uso o Consumo Convenios con Salud	7.734
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	217.996
		999		Otros	217.996
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	217.996
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	892
	99			Otros Activos No Financieros	892
		004		Otros Activos No Financieros, Convenios con Salud	892
				TOTAL AUMENTO	226.222

ACUERDO N° 48/24.- Se acuerda Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos de Convenios suscritos con Salud, "Convenio

Imágenes Diagnósticas 2024 y Resolutividad 2024", por un monto de M$ 30.122

POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.122
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30.122
		006		Del Servicio de Salud	30.122
			002	Aportes Afectados	30.122
				TOTAL AUMENTO	30.122

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.122
	04			Materiales de Uso o Consumo	16.801
		999		Otros	16.801
			003	Otros Materiales de Uso o Consumo Convenios con Salud	16.801
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	13.321
		999		Otros	13.321
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	13.321
				TOTAL AUMENTO	30.122

ACUERDO N° 49/24.- Se acuerda realizar una reunión de comisión de Aseo y Ornato a continuación del Concejo Ordinario del día miércoles 21 de febrero de 2024, a continuación de la Sesión de Concejo Ordinario.

ACUERDO N° 50/24.- Se acuerda aprobar el convenio transferencia de bienes correspondiente al proyecto "Adquisición de 4 vehículos traslado pacientes postrados y discapacitados y autorizar al Alcalde para su firma"

ACUERDO N° 51/24.- Se acuerda modificar el Acuerdo N° 16/23 de fecha, quedando como sigue: "Modifíquese Acuerdo 16/23 tomado en sesión ordinaria N° 3 de fecha 25 de enero de 2023 que acordó entregar en usufructo un retazo de terreno municipal Rol de avalúos N° 1310-31 por un plazo de 32 años al Comité de Agua Potable Rural San Agustín RUT. N° 65.134.018-7 quedando los límites como sigue: oriente: en 20 metros con Sucesión Vera Hermosilla. Poniente: en 20 metros con resto de la propiedad municipal. En todo lo demás rige plenamente el Acuerdo N° 16/23

ACUERDO N° 52/24.- Se acuerda aprobar ayuda social por un monto total de $ 1.000.000, para estudiante Sancarlina Anthonia Pereira Navarrete.

ACUERDO N° 53/24.- Se acuerda aprobar ayuda social por un monto total de $ 1.000.000, para estudiante Sancarlina Camila Bahamondez Castro.

ACUERDO N° 54/24.- Se acuerda aprobar ayuda social por un monto total de $ 500.000, para estudiante Sancarlina Damaris Vásquez Andrades.

ACUERDO N° 55/24.- Se acuerda aprobar ayuda social por un monto total de $ 500.000, para estudiante Sancarlina Denisse Romero Lobos

ACUERDO N° 56/24.- Se acuerda aprobar ayuda social para la estudiante Sancarlina Florencia Soto Valdés, por un monto de $ 500.000

ACUERDO N° 57/24.- Se acuerda realizar una reunión de Comisión de PLADECO para el miércoles 28 de febrero a las 8:45 horas, en caso de ser necesario, la Comisión continuará su reunión después de la sesión ordinaria de Concejo. Para la reunión de Comisión se deberá hacer llegar a los concejales los antecedentes técnicos de la próxima licitación y el cronograma propuesto. También se requiere un pronunciamiento escrito de Jurídico y la opinión del Director de Control.

SESIÓN N° 05/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, FEBRERO 21 DE 2024.-

ACUERDO N° 58/24.- Se acuerda rechazar los Memos N° 48 y 49 de DESAMU y tratarlos en Comisión de Salud para el día lunes 26 de febrero de 2024, a las 8:45 horas

ACUERDO N° 59/24.- Se acuerda reunión de Comisión de Presupuesto a continuación de la comisión de Salud el día lunes 26 de febrero para ver la distribución propuesta de la asignación de recursos de subvención para las organizaciones.

ACUERDO N° 60/24.- Se acuerda otorgar subvención excepcional a la Academia de basquetbol Eduardo Lalo Carrasco, por un monto de $ 878.000 pesos.

ACUERDO N° 61/24.- Se acuerda que el memorándum N° 50 de DESAMU también se suma como tema a tratar en la comisión de Salud del día lunes 26 de febrero.

ACUERDO N° 62/24.- Se acuerda aprobar el Convenio de Ampliación de la FASE II del Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Sur.

ACUERDO N° 63/24.- Se acuerda otorgar una ayuda social como aporte único de libre disposición a la deportista seleccionada en la disciplina de balonmano sancarlina Juana Moreno Alarcón, por un monto total de $ 500.000 pesos.

ACUERDO N° 64/24.- Se acuerda incorporar a la tabla los puntos siguientes:
6.9 memorándum N° 18 de la Dirección Jurídica referente a la reparación de daño por una suma determinada.
6.10 Subvención a Corporación Privada de Desarrollo CORDESAN
ACUERDO N° 65/24.- Se acuerda otorgar una Subvención inicial por $ 50.000.000 a la Corporación Privada de Desarrollo para cubrir gastos de operación y servicios básicos, quedando pendiente el aumento del monto de Subvención.

ACUERDO N° 66/24.- Se acuerda aprobar la realización de un acuerdo judicial reparatorio por un monto de $ 600.000, por el robo ocurrido el año pasado en la Escuela E-140.

ACUERDO N° 67/24.- Se acuerda tratar el memorándum N° 60 de Director Jurídico respecto de la rebaja de multas por pago de permiso queda pendiente para el próximo Concejo.

ACUERDO N° 68/24.- Se acuerda realizar una reunión de Comisión de seguridad Ciudadana para el lunes 26 de febrero inmediatamente a continuación de la comisión de Presupuesto.

SESIÓN N° 06/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, FEBRERO 28 DE 2024.-

ACUERDO N° 69/24.- Se acuerda aprobar las siguientes modificaciones por mayores ingresos del Departamento de Salud Memorándum N° 48 de Salud, de fecha 02 de febrero de 2024, correspondiente a modificación presupuestaria por estimación de mayores ingresos per cápita por un monto de $ 316.000.000 de pesos y el memorándum N° 49 de Salud, de fecha 2 de febrero, correspondiente a modificación presupuestaria por estimación de mayores ingresos per cápita por un monto de $ 25.385.000.

ACUERDO N° 70/24.- Se aprueba Modificación Presupuestaria correspondiente al Memo N° 50 de fecha 2 de febrero de 2024, por incorporación de saldo inicial, por un monto de $ 242.540.000 pesos.

ACUERDO N° 71/24.- Se acuerda aprobar Memorándum N° 7 (MP) de SECPLAN, de fecha 12 de febrero, correspondiente a modificación presupuestaria al presupuesto municipal vigente para incorporar $ 175.000.000, para subvenciones municipales.

ACUERDO N° 72/24.- Se acuerda rechazar el N° 006 de Administradora (S) Cementerio Municipal de fecha 14.02.24, el cual informa y solicita acuerdo correspondiente a distribución del saldo inicial de caja 2024 y realizar una reunión de Comisión la que queda fijada para el día miércoles 6 de marzo de 2024, a las 8:45 horas con la participación de Administradora del Cementerio, Director de Control, Director de Finanzas y Director Jurídico y si el tiempo no alcanzara antes de la sesión ordinaria de Concejo Municipal, se seguirá a continuación de este.

ACUERDO N° 73/24.- Se acuerda rechazar el Memo N° 54 de Alcaldesa (S) Sra. Carolina Carvajal Aguirre de fecha 16.02.24 y se acuerda tratarlo en Comisión de Obras el día martes 05 de marzo de 2024 a las 9:30 horas de la mañana en la que esté presente la Directora de obras, sus funcionarios de DOM, Administradora Municipal, Directores de Control, Finanzas y Jurídico.

ACUERDO N° 74/24.- Se acuerda aprobar ayuda social económica por un monto de $ 1.000.000, para estudiante y Deportista Triatlón Sancarlino Alonso Valenzuela Gascón.

ACUERDO N° 75/24.- Se acuerda aprobar el memorándum N° 66 de Dirección de Seguridad Pública de fecha 21.02.24 que propone aprobación para propaganda electoral en espacios públicos elecciones de Gobernadores Regionales, Consejeros regionales, Alcalde y Concejales.

ACUERDO N° 76/24.- Se acuerda aprobar los cupos asignados de Postulantes a Residencia Universitaria en la Ciudad de Concepción solicitado en memorándum N° 246 de DIDECO de fecha 19.02.24. A su vez se acuerda definir visita a la residencia estudiantil en Concepción en la primera sesión ordinaria de marzo.

ACUERDO N° 77/24.- Se acuerda aprobar el Informe de Revisión y Evaluación de Ofertas, Licitación Pública ID 4024-3-LE24 "Servicio de mantención y provisión de señalizaciones verticales, demarcaciones de

calzadas, vallas peatonales y otros elementos viales de la Comuna de San Carlos" y adjudicarla al proveedor Sociedad de Inversiones y Servicios ELECTROTEK SPA., R.U.T. 76.490.816-3, con domicilio en Nueva Extremadura N° 4584, Quinta Normal, por un monto de hasta $ 64.000.000.- ampliable hasta en un 30% y un plazo de ejecución de 6 meses.

SESIÓN N° 07/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MARZO 6 DE 2024.-

ACUERDO N° 78/24.- Se acuerda aprobar las funciones para la contratación a honorarios de personal a suma alzada, para apoyo a la Dirección de Servicios Traspasados para efectuar las rendiciones de cuenta en las plataformas de los Órganos Públicos que correspondan y, de esa forma cerrar, en forma posterior, las cuentas corrientes de la Administración de Educación Municipal.

ACUERDO N° 79/24.- Se acuerda aprobar la entrega de una beca especial por un monto de M$ 500 al estudiante de 3° Medio del Dinabec College, don Benjamín Zapata Avendaño, quien forma parte del equipo de Fútbol Formativo del Club de Fútbol Profesional de Ñublense y representante en el campeonato nacional de la ANFP, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 27 artículo 5° punto 4 letra d)

ACUERDO N° 80/24.- Se acuerda aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública ID 4024-40-LE23 denominada Diseños de Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvia, Comuna de San Carlos Ñuble, a la Unión Temporal de Proveedores (UTP) compuesta por la Consultora INCOSEELING LTDA. y por Bruno Meneses Seeling, con representante legal de ambos a don Bruno Meneses Seeling.

ACUERDO N° 81/24.- Se acuerda modificar el comodato suscrito con la Junta de Vecinos de Agua Buena Rut. N° 72.929.600-7 con fecha 23 de mayo de 2014; ampliando el plazo del comodato en 10 años a contar de la firma de la modificación y agregando clausulas sobre el uso de dependencias por parte de otras organizaciones del sector y una cláusula referida a la limpieza de las dependencias de la sede social, señalados en detalle en el informe presentado por la Dirección Jurídica mediante memorándum N° 238 de fecha 19 de febrero de 2024, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 82/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente año 2024:

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**DISMINUYE**	**AREAS DE GESTION**
22	05	003	002	002	CENSO 2024	251.520	2-2-5
22	09	003	001	002	CENSO 204	838.400	3-1-1
31	01	002	001		ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL	1.000	1-9-1
31	01	002	002		ESTUDIO PARA ESTUDIO DE FLUJO DE TRANSITO	20.000.000	1-9-1
31	01	002	003		PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	80.000.000	1-9-1
31	01	002	006		ESTUDIO DE ARBOLES ORNAMENTALES BARRIO SUR	1.000.000	1-9-1
31	02	002	001	001	ESTUDIO DE URBANIZACION EXTENSION RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POT.VICUÑA M.OTE.	33.903.000	1-9-2
31	02	002	001	002	TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR NINQUIHUE SAN CARLOS	26.503.000	1-9-2
31	02	002	001	003	ESTUDIO DE URBANIZACION EL TORREON	23.378.000	1-9-2
31	02	002	002	001	ESTUDIO URBANIZACION EXTENSION RED DE ALCATARILLADO Y AGUA POTABLE	1.000	1-9-2
31	02	002	002	002	ESTUDIOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CONCURRENTES EN LA COMUNA DE SAN CARLOS	150.000.000	1-9-2

31	02	002	002	003	DISEÑO DE PAVIMENTACION Y AVACUACION DE AGUAS LLUVIAS EN LA COMUNA DE SAN CARLOS	120.000.000	1-9-2
31	02	002	002	004	MODIFICACION DISEÑO INGENIERIA PROYECTO FNDR CONST. ALCANT. VILLA LOS ANDES, SAN CARLOS	4.080.000	1-9-2
31	02	002	002	012	DISEÑO DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	60.000.000	1-9-2
31	02	002	002	014	ESTUDIO DE TOPOGRAFIA	1.000	1-9-2
31	02	002	002	015	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS Y RIESGOS	1.000	1-9-2
31	02	002	002	016	ESTUDIO DE TASACIONES, EXPROPIACIONES PARA CONEXIÓN VIAL	20.000.000	1-9-2
31	02	002	002	018	ESTUDIO HIDROGEOLOGICOS PARA PROYECTOS APR	1.000	1-9-2
31	02	002	002	022	DISEÑO DE AGUA POTABLE Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	250.000.000	1-9-2
31	02	002	002	023	NORMALIZACION EDIFICO CENTRO DIA Y PROGRAMA PERSONAS MAYORES	1.000	1-9-2
31	02	004	001	011	P.M.U REPOSICON CENTRO COMUNITARIO 27	2.506.000	1-9-2

					DE ABRIL		
31	02	004	002	001	ELECTRIFICACION BULI ESTACION Y OTRO SECTORES, SAN CARLOS	9.000.000	1-9-2
31	02	004	002	004	CONST. SOLUCIONES INDIVIDUALES, AGUA POTABLE SECANO NORTE	197.392.000	1-9-2
31	02	004	002	005	CONST. SOLUCIONES INDIVIDUALES, AGUA POTABLE SECANO SUR	200.249.000	1-9-2
31	02	004	002	006	CONST. SOLUCIONES INDIVIDUALES SIST. AGUA POTABLE RURAL SECTOR JUNQUILLO	168.203.000	1-9-2
31	02	004	002	007	MEJ. DE MULTICANCHA LAGOS DE CHILE SAN CARLOS	72.305.000	1-9-2
31	02	004	003	001	MEJORAMIENTO ACCESO LAGUNA QUIREL Y ESTADIO	1.000	1-9-2
31	02	004	003	002	CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES	1.000	1-9-2
31	02	004	003	003	MEJORAMIENTO DE CALZADAS Y VERDAS	50.000.000	1-9-2
31	02	004	003	004	CONSTRUCCION PLAZAS Y AREAS VERDES	1.000	1-9-2
31	02	004	003	005	CONSTRUCCION PUENTES URBANOS Y RURALES	405.000.000	1-9-2
31	02	004	003	006	INSTALACION Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	200.000.000	1-9-2
31	02	004	003	007	INSTALACION JUEGOS DE AGUA Y	1.000	

					LUCES PARQUE QUIREL		1-9-2
31	02	004	003	008	INSTALACION DE SEMAFOROS, CRUCE VICUÑA MACKENNA Y O"HIGGINS	1.000	1-9-2
31	02	004	003	023	REPOSICION DE ACERAS Y ACCESO RODADO CENTRO URBANO	1.000	1-9-2
31	02	004	003	031	REDUCTORES DE VELOCIDAD	1.000	1-9-2
31	02	004	003	032	INSTALACION DE SEMAFOROS	51.798.681	1-9-2
31	02	004	003	035	CONST. E INST. LETRERO DE BIENVENIDA ACCESO SUR A SAN CARLOS	1.000	1-9-2
31	02	004	003	036	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	120.000.000	1-9-2
31	02	004	003	037	INST. JUEGOS INFANTILES DIVERSAS PLAZAS Y PARQUES	1.000	1-9-2
31	02	004	003	040	MANTENIMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL	1.000	1-9-2
31	02	004	003	041	MEJORAMIENTO CASTILLO PARQUE QUIREL	35.000.000	1-9-2
31	02	004	003	043	CONST. SEDES SOCIALES	1.000	1-9-2
31	02	004	003	044	MEJORAMIENTO GIMNASIO VALLE HONDO	240.000.000	1-9-2
31	02	004	003	046	MEJORAMIENTO PLAZA VALLE HONDO	1.000	1-9-2

31	02	004	003	047	MEJORAMIENTO RECINTOS DEPORTIVOS	1.000	1-9-2
31	02	004	003	048	MEJORAMIENTO CALLEJON LOS PALACIOS	1.000	1-9-2
31	02	004	003	049	INSTALCION JUEGOS INFANTILES INCLUSIVOS PARQUE QUIREL	1.000	1-9-2
31	02	005	002	001	MEJORAMIENTO DE PALZAS Y AREAS VERDES	1.000	1-9-2
31	02	005	002	002	MEJORAMIENTO DE SEDES	4.205.920	1-9-2
					TOTAL	**2.545.635.521**	
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**AUMENTA**	**AREA DE GESTION**
22	05	003	001	003	CENSO 2024	251.520	1-2-5
22	09	003	001	002	CENSO 204	838.400	1-2-9
31	01	002	001		ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL	1.000	2-9-1
31	01	002	002		ESTUDIO PARA ESTUDIO DE FLUJO DE TRANSITO	20.000.000	2-9-1
31	01	002	003		PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	80.000.000	2-9-1
31	01	002	006		ESTUDIO DE ARBOLES ORNAMENTALES BARRIO SUR	1.000.000	2-9-1
31	02	002	001	001	ESTUDIO DE URBANIZACION EXTENSION RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POT.VICUÑA M.OTE.	33.903.000	2-9-2
31	02	002	001	002	TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR NINQUIHUE SAN	26.503.000	1-9-2

					CARLOS		
31	02	002	001	003	ESTUDIO DE URBANIZACION EL TORREON	23.378.000	2-9-2
31	02	002	002	001	ESTUDIO URBANIZACION EXTENSION RED DE ALCATARILLADO Y AGUA POTABLE	1.000	2-9-2
31	02	002	002	002	ESTUDIOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CONCURRENTES EN LA COMUNA DE SAN CARLOS	150.000.000	2-9-2
31	02	002	002	003	DISEÑO DE PAVIMENTACION Y AVACUACION DE AGUAS LLUVIAS EN LA COMUNA DE SAN CARLOS	120.000.000	2-9-2
31	02	002	002	004	MODIFICACION DISEÑO INGENIERIA PROYECTO FNDR CONST. ALCANT. VILLA LOS ANDES, SAN CARLOS	4.080.000	2-9-2
31	02	002	002	012	DISEÑO DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	60.000.000	2-9-2
31	02	002	002	014	ESTUDIO DE TOPOGRAFIA	1.000	2-9-2
31	02	002	002	015	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS Y RIESGOS	1.000	2-9-2
31	02	002	002	016	ESTUDIO DE TASACIONES, EXPROPIACIONES PARA CONEXIÓN VIAL	20.000.000	2-9-2
31	02	002	002	018	ESTUDIO HIDROGEOLOGICOS	1.000	

					PARA PROYECTOS APR		2-9-2
31	02	002	002	022	DISEÑO DE AGUA POTABLE Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	250.000.000	2-9-2
31	02	002	002	023	NORMALIZACION EDIFICO CENTRO DIA Y PROGRAMA PERSONAS MAYORES	1.000	2-9-2
31	02	004	001	011	P.M.U REPOSICON CENTRO COMUNITARIO 27 DE ABRIL	2.506.000	2-9-2
31	02	004	002	001	ELECTRIFICACION BULI ESTACION Y OTRO SECTORES, SAN CARLOS	9.000.000	2-9-2
31	02	004	002	004	CONST. SOLUCIONES INDIVIDUALES, AGUA POTABLE SECANO NORTE	197.392.000	2-9-2
31	02	004	002	005	CONST. SOLUCIONES INDIVIDUALES, AGUA POTABLE SECANO SUR	200.249.000	2-9-2
31	02	004	002	006	CONST. SOLUCIONES INDIVIDUALES SIST. AGUA POTABLE RURAL SECTOR JUNQUILLO	168.203.000	2-9-2
31	02	004	002	007	MEJ. DE MULTICANCHA LAGOS DE CHILE SAN CARLOS	72.305.000	2-9-2
31	07	004	003	001	MEJORAMIENTO ACCESO LAGUNA QUIREL Y ESTADIO	1.000	2-9-2
31	02	004	003	002	CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES	1.000	2-9-2

31	02	004	003	003	MEJORAMIENTO DE CALZADAS Y VEREDAS	50.000.000	2-9-2
31	02	004	003	004	CONSTRUCCION PLAZAS Y AREAS VERDES	1.000	2-9-2
31	02	004	003	005	CONSTRUCCION PU8ENTES URBANOS Y RURALES	405.000.000	2-9-2
31	02	004	003	006	INSTALACION Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	200.000.000	2-9-2
31	02	004	003	007	INSTALACION JUEGOS DE AGUA Y LUCES PARQUE QUIREL	1.000	2-9-2
31	02	004	003	008	INSTALACION DE SEMAFOROS, CRUCE VICUÑA MACKENNA Y O”HIGGINS	1.000	2-9-2
31	02	004	003	023	REPOSICION DE ACERAS Y ACCESO RODADO CENTRO URBANO	1.000	2-9-2
31	02	004	003	031	REDUCTORES DE VELOCIDAD	1.000	2-9-2
31	02	004	003	032	INSTALACION DE SEMAFOROS	51.798.681	2-9-2
31	02	004	003	035	CONST. E INST. LETRERO DE BIENVENIDA ACCESO SUR A SAN CARLOS	1.000	2-9-2
31	02	004	003	036	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	120.000.000	2-9-2
31	02	004	003	037	INST. JUEGOS INFANTILES DIVERSAS PLAZAS Y PARQUES	1.000	2-9-2

31	02	004	003	040	MANTENIMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL	1.000	2-9-2
31	02	004	003	041	MEJORAMIENTO CASTILLO PARQUE QUIREL	35.000.000	2-9-2
31	02	004	003	043	CONST. SEDES SOCIALES	1.000	2-9-2
31	02	004	003	044	MEJORAMIENTO GIMNASIO VALLE HONDO	240.000.000	2-9-2
31	02	004	003	046	MEJORAMIENTO PLAZA VALLE HONDO	1.000	2-9-2
31	02	004	003	047	MEJORAMIENTO RECINTOS DEPORTIVOS	1.000	2-9-2
31	02	004	003	048	MEJORAMIENTO CALLEJON LOS PALACIOS	1.000	2-9-2
31	02	004	003	049	INSTALCION JUEGOS INFANTILES INCLUSIVOS PARQUE QUIREL	1.000	2-9-2
31	02	005	002	001	MEJORAMIENTO DE PALZAS Y AREAS VERDES	1.000	2-9-2
31	02	005	002	002	MEJORAMIENTO DE SEDES	4.205.920	2-9-2
					TOTAL	**2.545.635.521**	

ACUERDO N° 83/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente año 2024:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	004	004	005	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	50.000
					TOTAL	50.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE

						$
24	01	004	004	001	CORPORACION PRIVADA DE DESARROLLO	50.000
					TOTAL	50.000

ACUERDO N° 84/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud año 2024:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.081
	03			De Otras Entidades Públicas	105.081
		006		Del Servicio de Salud	105.081
			002	Aportes Afectados	105.081
				TOTAL AUMENTO	105.081

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	105.081
	01			Alimentos y bebidas	200
		001		Para personas	200
			002	Alimentos convenios con Salud	200
	04			Materiales de uso o consumo	21.950
		999		Otros	21.950
			003	Otros materiales de uso o consumo Convenios con Salud	21.950
	09			Arriendos	19.740
		999		Otros	19.740
			002	Otros arriendos Convenios con Salud	19.740
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	63.191
		999		Otros	63.191
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	63.191
				TOTAL AUMENTO	105.081

ACUERDO N° 85/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud año 2024:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.187
	03			De Otras Entidades Públicas	34.187
		006		Del Servicio de Salud	34.187
			002	Aportes Afectados	34.187
				TOTAL AUMENTO	34.187

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $

22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.187
	04			Materiales de uso o consumo	10.155
		999		Otros	10.155
			003	Otros materiales de uso o consumo Convenios con Salud	10.155
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	24.032
		999		Otros	24.032
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	24.032
				TOTAL AUMENTO	34.187

ACUERDO N° 86/24.- Se acuerda aprobar la realización de una visita por parte del concejo municipal de San Carlos, a la Residencia Hogar Universitaria ubicada en la ciudad de Concepción, la semana del 18 de marzo de 2024.

ACUERDO N° 87/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente año 2024:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	15.000
					TOTAL	15.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	005	001	CLUB DE RODEO CHILENO DE SAN CARLOS	15.000
					TOTAL	15.000

ACUERDO N° 88/24.- Se acuerda aprobar la entrega de una subvención municipal al Club de Rodeo Chileno de San Carlos, por la suma de M$ 15.000 con la finalidad de financiar las actividades del Rodeo clasificatorio zona centro sur San Carlos 2024 a realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo de 2024, con gastos en arriendo de animales, fletes, premios, conjunto folclórico, filmación, amplificación, publicidad, y personal.

SESIÓN N° 08/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MARZO 13 DE 2024.-

ACUERDO N° 89/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal año 2024:

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	GASTOS	DISMINUYE (M$)
34	07	001	002	015	DEUDA FLOTANTE-DE BIENES Y	40.000

					SERVICIOS DE CONSUMO	
					TOTAL	40.000
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	GASTOS	AUMENTA (M$)
22	06	001	001	004	OTROS INMUEBLES	40.000
					TOTAL	40.000

ACUERDO N° 90/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal año 2024:

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	GASTOS	DISMINUYE (M$)
34	07	001	002	015	DEUDA FLOTANTE-DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	154.700
					TOTAL	154.700
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	GASTOS	AUMENTA (M$)
22	08	001	002	001	CONVENIO POR SERVICIO DE ASEO	154.700
					TOTAL	154.700

ACUERDO N° 91/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal año 2024; y otorgar una subvención municipal al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-136 Profesor Manuel Castillo Velasco del sector Cocharcas de la Comuna de San Carlos; por un monto de M$ 1.625, destinada a financiar el proyecto denominado "Representación en final de Liga Latinoamericana de Robótica en Bolivia", con gastos en traslados para cinco personas:

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	GASTOS	DISMINUYE (M$)
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	1.625
					TOTAL	1.625
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	GASTOS	AUMENTA (M$)
24	01	004	004	269	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G-136 PROFESOR MANUEL CASTILLO DE	1.625

					COCHARCAS.	
					TOTAL	1.625

ACUERDO N° 92/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal año 2024:

	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	SUB SUB	GASTOS	DISMINUCIÓN (MILES DE $)
	24	01	004	004	005	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	311.000
						TOTAL DISMINUCIÓN	311.000

	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	GASTOS	MILES (S)
1	24	01	004	004	220	JUNTA DE VECINOS QUINQUEHUA	650
2	24	01	004	004	030	JUNTA DE VECINOS BULI ESTACION	750
3	24	01	004	004	154	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL BULI ESTACION	800
4	24	01	004	004	270	COOP. DE SERVICIO DE AGUA POTABLE TRES ESQUINAS DE CACHAPOAL LTDA.	750
5	24	01	004	004	252	JUNTA DE VECINOS EL TORREON	1.400
6	24	01	004	004	271	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO JUAN PABLO II	640
7	24	01	004	004	243	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO PARCELAS DE BULI	1.500
8	24	01	004	004	240	COMITÉ DE ADELANTO Y DESRROLLO	1.000

						RENACER DE SAN PEDRO	
9	24	01	004	004	041	JUNTA DE VECINOS NINQUIHUE	500
10	24	01	004	004	054	JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA DE NINQUIHUE	900
11	24	01	004	004	085	COMITÉ DE ADELANTO RENACER Y REGRESO LAS DUMAS	315
12	24	01	004	004	257	JUNTA DE VECINOS VIRGEN DEL CAMINO	1.000
13	24	01	004	004	265	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL NINQUIHUE	1.000
14	24	01	004	004	203	JUNTA DE VECINOS GAONA	400
15	24	01	004	004	249	JUNTA DE VECINOS ARIZONA	960
16	24	01	004	004	221	JUNTA DE VECINOS CURIMON	500
17	24	01	004	004	272	JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA DE MUTICURA	1.200
18	24	01	004	004	068	JUNTA DE VECINOS SANTA AMELIA	1.000
19	24	01	004	004	273	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VERQUICO	1.000
20	24	01	004	004	135	JUNTA DE VECINOS TORRECCILLAS	400
21	24	01	004	004	098	JUNTA DE VECINOS FLOR DE QUIHUA	1.000
22	24	01	004	004	134	JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER SUR	1.000
23	24	01	004	004	274	JUNTA DE VECINOS RENACER CAMINO	1.000

						VIEJO	
24	24	01	004	004	189	JUNTA DE VECINOS VILLA PABLO NERUDA	680
25	24	01	004	004	020	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL JAIME FUENTEALBA	800
26	24	01	004	004	138	JUNTA DE VECINOS BULI ORIENTE	1.000
27	24	01	004	004	275	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS POETAS	2.000
28	24	01	004	004	169	JUNTA DE VECINOS EL SAUCE	600
29	24	01	004	004	276	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CARAN EL ROSARIO	1.000
30	24	01	004	004	066	JUNTA DE VECINOS MILLAUQUEN PONIENTE	600
31	24	01	004	004	198	JUNTA DE VECINOS VERQUICO	1.150
32	24	01	004	004	184	JUNTA DE VECINOS AGUA BUENA	3.000
33	24	01	004	004	233	JUNTA DE VECINOS SAN MANUEL DE VERQUICO	1.000
34	24	01	004	004	118	JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE N°7	700
35	24	01	004	004	037	JUNTA DE VECINOS GENETICA	660
36	24	01	004	004	277	JUNTA DE VECINOS TENIENTE MERINO	1.420
37	24	01	004	004	278	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN AGUSTIN	3.000
38	24	01	004	004	083	GRUPO DE ADELANTO Y DESARROLLO NUEVA PRIMAVERA	750

39	24	01	004	004	279	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE SAN CARLOS	3.500
40	24	01	004	004	133	JUNTA DE VECINOS LAS GARZAS	1.250
41	24	01	004	004	124	JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES	1.200
42	24	01	004	004	194	JUNTA DE VECINOS SANTA TERESA LA PRIMAVERA	750
43	24	01	004	004	280	JUNTA DE VECINOS AGUA BUENA EL PEÑON	1.000
44	24	01	004	004	281	JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA	1.100
45	24	01	004	004	282	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL NUEVA ESPERANZA	1.000
46	24	01	004	004	283	JUNTA DE VECINOS SAN PEDRO DE LILAHUE	920
47	24	01	004	004	091	JUNTA DE VECINOS LAS ENCINAS	1.300
48	24	01	004	004	284	JUNTA DE VECINOS CARAN EL ROSARIO	1.000
49	24	01	004	004	285	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO VILLA JUAN PABLO II	660
50	24	01	004	004	187	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS REGIDORES	700
51	24	01	004	004	226	JUNTA DE VECINOS VILLA PORTAL DEL SUR	1.210
52	24	01	004	004	142	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA PRIMAVERA	1.000
53	24	01	004	004	246	COMITÉ DE ADELANTO Y	900

						DESARROLLO LA ILUISON DE CACHAPOAL	
54	24	01	004	004	286	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS DUMAS	525
55	24	01	004	004	166	JUNTA DE VECINOS SAN AGUSTIN	900
56	24	01	004	004	160	JUNTA DE VECINOS 27 DE ABRIL	400
57	24	01	004	004	287	JUNTA DE VECINOS LOS GUINDOS	600
58	24	01	004	004	099	JUNTA DE VECINOS LAS ARBOLEDAS	700
59	24	01	004	004	062	JUNTA DE VECINOS RINCONADA EL CARBON	1.200
60	24	01	004	004	129	JUNTA DE VECINOS VILLA ILLINOIS	900
61	24	01	004	004	144	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS JARDINES	800
62	24	01	004	004	217	JUNTA DE VECINOS VILLA PACIFICO	1.200
63	24	01	004	004	288	JUNTA DE VICINOS VILLA PRAT	1.000
64	24	01	004	006	031	CLUB CULTURAL DE AVES DE RAZAS FINAS ARAUCANAS DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS	1.000
65	24	01	004	006	001	UNION COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE ARTE Y CULTURA	5.000
66	24	01	004	006	007	CENTRO CULTURAL EL BUEN PASTOR	800
67	24	01	004	004	168	AGRUP. CULTURAL Y SOCIAL DE ADULTOS MAYORES CREACIN	1.100

68	24	01	004	006	002	AGRUP.CULTURAL DE CUEQUEROS Y FOLCLORE SAN CARLOS	900
69	24	01	004	006	017	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL LONCONAO	2.000
70	24	01	004	006	020	AGRUP. CULTURAL DE ADULTO MAYOR ENTRE AMIGOS	1.500
71	24	01	004	004	170	AGRUP. ARTESANAL, ARTISITICA, CULTURAL Y SOCIAL ORIGENES	970
72	24	01	004	006	030	AGRUP.CULTURAL CON MANOS DE MUJER	1.500
73	24	01	004	006	018	AGRUP. FOLCLORICA MAPU SUYAL	1.500
74	24	01	004	006	019	AGRUP. DE RECREACION HISTORICA DE SAN CARLOS	2.500
75	24	01	004	004	261	LA COMARCA RED COOPERATIVA	1.800
76	24	01	004	006	022	ASOCIACION CULTURAL DE CARRUAJES BICENTENARIO	1.450
77	24	01	004	005	050	CLUB DE HUASOS CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO SAN MANUEL DE VERQUICO	1.800
78	24	01	004	005	002	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL RURAL ALFUR	14.000
79	24	01	004	005	076	CLUB DEPORTIVO LOS HALCONES DE TOQUIHUA	600

80	24	01	004	005	031	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL RURAL PONIENTE	14.000
81	24	01	004	005	093	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA ROCA BAR	350
82	24	01	004	005	072	CLUB DEPORTIVO SAN LUIS E ARIZONA	800
83	24	01	004	005	044	CLUB DEPORTIVO COLO COLO LA MERCED	1.000
84	24	01	004	005	094	CLUB DEPORTIVO SAN CAMILO	1.500
85	24	01	004	005	095	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DOWN SAN CARLOS	1.000
86	24	01	004	005	006	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR SAN CARLOS	20.000
87	24	01	004	005	096	CLUB DE TENIS DE MESA	1.000
88	24	01	004	005	097	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL POWERLIFTING REAL ITIHUE	800
89	24	01	004	005	082	CLUB DEPORTIVO EL ESFUERZO DE QUINQUEHUA	1.000
90	24	01	004	005	066	CLUB DEPORTIVO RICARDO MENDEZ	650
91	24	01	004	004	159	CLUB ADULTO MAYOR AÑORADA JUVENTUD DE ILLINOIS	400
92	24	01	004	005	098	CLUB DEPORTIVO EL PEÑON	765
93	24	01	004	005	005	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE	18.000

						FUTBOL VECINAL	
94	24	01	004	005	071	CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL JUVENTUD DE SAN CARLOS	3.000
95	24	01	004	005	083	CLUB DE RAYUELA EL PROVENIR, EL SAUCE	850
96	24	01	004	005	008	CLUB DE HUASOS DE SAN CARLOS	4.600
97	24	01	004	005	025	CLUB DEPORTIVO CAPE	600
98	24	01	004	005	086	CLUB DEPORTIVO NAVOTAVO	1.500
99	24	01	004	005	070	CLUB DARK-KING SAN CARLOS	1.400
100	24	01	004	005	051	CLUB DEPORTIVO CACHAPOAL	1.380
101	24	01	004	005	059	CLUB DEPORTIVO ADULTO MAYOR LUCERO DEL AMANECER	1.000
102	24	01	004	005	001	CLUB DE RODEO CHILENO DE SAN CARLOS	5.000
103	24	01	004	005	091	ACADEMIA LALO CARRASCO	2.400
104	24	01	004	005	065	CLUB DEPORTIVO UNION SAN CARLOS	760
105	24	01	004	005	058	CLUB DEPORTIVO SANTIAGO DE BULI	470
106	24	01	004	005	090	CLUB DEPORTIVO RENACER DE VERQUICO	800
107	24	01	004	004	289	GURPO DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DE BULI ESTACION	700

108	24	01	004	004	103	AGRUPACION DE MUJERES LAS AZUCENAS	500
109	24	01	004	004	149	GRUPO DE CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES CUNA DE CUIDADORES	1.700
110	24	01	004	004	031	AGRUP. CHICKENCKEN BULI ESTACION	500
111	24	01	004	004	114	GRUPO DE AMIGOS RENE TORRES	600
112	24	01	004	004	238	CENTRO DE ADULTO MAYOR LAS ALITAS DEL CARBON	500
113	24	01	004	004	201	CENTRO DE MADRES SANTA ROSA DE AGUA BUENA	1.000
114	24	01	004	004	290	AGRUP. DE MUJERES SOLIDARIAS EL TORREON	670
115	24	01	004	004	058	CENTRO DE ADULTO MAYOR ARCOIRIS PARRALITO	650
116	24	01	006	004	003	ROPERO DEL HOSPITALIZADO DAMAS DE AMARILLO	1.000
117	24	01	004	005	061	CLUB DEPORTIVO DE ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR	1.000
118	24	01	004	004	234	COMITÉ CAMPESINO CURIMON	400
119	24	01	004	004	245	COMITÉ CAMPESINO SAN LUIS DE ARIZONA	1.000
120	24	01	004	004	048	CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM	1.100

121	24	01	004	004	056	CENTRO DE MADRES JUANITA AGUIRRE	1.600
122	24	01	004	004	183	CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA JOVEN	1.000
123	24	01	006	004	006	CRUZ ROJA CHILENA FILIAL SAN CARLOS	3.570
124	24	01	004	004	080	AGRUP. MAMITAS GUATITA DE DELANTAL SAN CARLOS ÑUBLE	1.730
125	24	01	004	004	092	CENTRO DE MADRES 27 DE ABRIL	400
126	24	01	004	004	214	CENTRO DE ADULTO MAYOR AMOR DE HERMANOS	1.000
127	24	01	004	004	082	AGRUP. HIERBA DE LA VIDA	500
128	24	01	004	004	132	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO LAS FRUTILLAS	400
129	24	01	004	004	059	GRUPO DE ADULTO MAYOR RENOVANDO JUVENTUD	850
130	24	01	004	006	021	AGRUP. SOCIAL Y CULTURAL DE EX ALUMNOS BANDA DE GUERRA DEL LICEO POLITECNICO SAN CARLOS	870
131	24	01	004	004	007	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	3.000
132	24	01	004	004	046	UNION COMUNAL CENTROS DE MADRES RENACER	250
133	24	01	004	004	113	CENTRO DE MADRES MARTA BRUNET	800
134	24	01	004	004	291	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS MARAVILLAS DE	700

						NINQUIHUE	
135	24	01	004	004	077	COMITÉ HABITACIONAL DE PATRIMONIO FAMILIAR EL PROGRESO	750
136	24	01	004	004	292	COMITÉ DE MUJERES CAMPESINAS LAS PEPITAS DE DIUCALEMU	500
137	24	01	004	004	293	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO POR EL BIENESTAR DE LOS VECINOS	960
138	24	01	004	004	174	CENTRO DE ADULTO MAYOR LOS ROBLES	1.000
139	24	01	004	004	151	AGRUP. DE ADULTOS MAYORES JUBILADOS DE LA SALUD DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS	1.000
140	24	01	004	004	028	AGRUP. DE PADRES, AMIGOS Y PROFESIONALES DE NIÑOS CON TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO.	3.000
141	24	01	004	004	009	COMITÉ CAMPESINO MUJERES AGUA BUENA OESTE	500
142	24	01	004	004	208	AMIGOS DE LA ESCUELA RENACER	600
143	24	01	004	004	294	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS FELICES	700
144	24	01	004	002	001	CORPORACION PRIVADA DE DESARROLLO - AGROEXPO	15.000

145	24	01	004	004	164	CENTRO DE ADULTO MAYOR LOS VALIENTES DE TRES ESQUINAS	1.200
146	24	01	004	004	165	CENTRO DE MADRES LAS HORMIGUITAS, EL SAUCE	1.000
147	24	01	004	004	181	U.COM. COMITÉ CAMPESINOS LOS EMPRENDEDORES	1.400
148	24	01	006	004	001	VOLUNTARIAS HOSPITAL DAMAS DE ROJO	1.420
149	24	01	004	004	055	CLUB DE ADULTO MAYOR BROTES DE ESPERANZA	800
150	24	01	004	004	152	CENTRO DE MADRES UNION Y ESFUERZO	900
151	24	01	004	004	089	CENTRO DE MADRES ARCOIRIS	280
152	24	01	004	004	155	CENTRO ADULTO MAYOR UNIDOS POR SIEMPRE	870
153	24	01	004	004	172	CENTRO DE MADRES CHILE	2.500
154	24	01	004	004	218	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO SANTA FILOMENA	800
155	24	01	004	004	102	CLUB DE DIABETICOS RIBERA DE ÑUBLE	650
156	24	01	004	004	010	PASTORAL SOCIAL PARROQUIA SAN CARLOS BORROMEO	39.470
157	24	01	004	004	295	ACCION FRATERNA CRISTO VIVE	500
158	24	01	004	004	211	CENTRO DE ADULTO MAYOR TERESA DE CALCUTA	1.150

159	24	01	004	004	296	AGRUPACION DE ADULTOS MAYORES LOS PLATUNENSES	350
160	24	01	004	004	176	AGRUP. DE EMPRENDEDORES CREA COSTURA	1.000
161	24	01	004	004	052	AGRUP. DE MUJERES MIRANDO AL FUTURO	800
162	24	01	004	004	111	CENTRO CULTURAL ADULTO MAYOR UNA MIRADA DIFERENTE	1.160
163	24	01	004	004	139	COMITÉ CAMPESINO DE MUJERES LAS ABEJITAS DE BULI ORIENTE	1.000
164	24	01	004	004	297	GRUPO DE ACCION SOCIAL BAGASH	560
165	24	01	004	004	197	FUNDACION MANOS EXTENDIDAS	3.000
166	24	01	004	004	167	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS RIBERA DE ÑUBLE	800
167	24	01	004	004	040	CENTRO DE MADRES SARITA GAJARDO	375
168	24	01	004	004	298	FUNDACION PADRE PIO	1.000
169	24	01	004	004	180	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO SAN JOSE	680
170	24	01	006	004	007	CENTRO DE ACCION SOCIAL DE HONORARIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS	750
171	24	01	004	004	185	AGRUP. ADULTO MAYOR AVE FENIX	700
172	24	01	004	004	177	FUNDACION MAS FAMILIAS	1.000

173	24	01	004	004	067	CENTRO DE MADRES ESTELVIDA VIUDA DE FUENTES	900
174	24	01	004	004	094	AGRUP. DE PADRES Y AMIGOS DE PERSONAS CON SINDROME DE DOWN	1.000
175	24	01	004	005	054	COMITÉ DE APOYO GRUPO MAFEKING, SAN CARLOS	1.100
176	24	01	006	004	004	DAMAS DE BLANCO	1.000
177	24	01	004	004	101	GRUPO DE ACCION SOCIAL TODO POR UNA SONRISA.	1.700
						TOTAL	311.000

ACUERDO N°93/24.- Se acuerda entregar las siguientes subvenciones municipales con cargo al Presupuesto Municipal Año 2024:

N°	**Nombre Organización**	**Motivo**	**Monto Aprobado**
1	Junta de Vecinos Quinquehua	Financiar adquisición de equipamiento para realizar labores administrativas de la Junta de Vecinos	$ 650.000
2	Junta de Vecinos Buli Estación	Financiar adquisición de implementación para realizar actividades propias de la organización	$ 750.000
3	Comité de Agua Potable Rural Buli Estación	Financiar el mejoramiento de los muros de la sede del comité	$ 800.000
4	Cooperativa de Servicio de Agua Potable Tres Esquinas de Cachapoal Ltda.	Financiar equipamiento para realizar actividades propias de la organización	$ 750.000
5	Junta de Vecinos El Torreón	Financiar adquisición de implementación y equipamiento para sede comunitaria	$ 1.400.000
6	Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Juan Pablo II	Financiar la adquisición de materiales de ferretería para instalación de cerámica en los muros y mobiliario para archivar documentos	$ 640.000
7	Comité de Adelanto y Desarrollo Parcelas de Buli	Financiar la adquisición e instalación de 10 focos solares para el sector	$ 1.500.000

8	Comité de Adelanto y Desarrollo Renacer de San Pedro	Financiar adquisición de instrumentos musicales para la creación de un grupo folclórico de niños y jóvenes del sector	$ 1.000.000
9	Junta de Vecinos Ninquihue	Financiar adquisición de equipamiento para realización de reuniones comunitarias	$ 500.000
10	Junta de Vecinos Santa Rosa de Ninquihue	Financiar la adquisición de materiales para pintar la fachada y el interior de sede comunitaria del sector	$ 900.000
11	Comité de Adelanto y Desarrollo Renacer y Progreso Las Dumas	Financiar adquisición de mobiliario	$ 315.000
12	Junta de Vecinos Virgen del camino	Financiar adquisición de implementación para sede comunitaria	$ 1.000.000
13	Comité de Agua Potable Rural Ninquihue	Financiar la adquisición de mobiliario para sede comunitaria	$ 1.000.000
14	Junta de Vecinos Gaona	Financiar servicio de traslado de pasajeros para viaje turístico	$ 400.000
15	Junta de Vecinos Arizona	Financiar equipamiento e implementación para la organización	$ 960.000
16	Junta de Vecinos Curimon	Financiar servicio de traslado de pasajeros y alimentación para viaje turístico	$ 500.000
17	Junta de Vecinos Santa Elena de Muticura	Financiar el mejoramiento e implementación de sede comunitaria	$ 1.200.000
18	Junta de Vecinos Santa Amelia	Financiar adquisición de equipamiento e insumos para taller de costuras	$ 1.000.000
19	Comité de Agua Potable Rural Verquico	Financiar adquisición de implementación para la sede	$ 1.000.000
20	Junta de Vecinos Torrecillas	Financiar adquisición de implementación para la sede	$ 400.000
21	Junta de vecinos Flor de Quihua	Financiar adquisición de materiales para mejoramiento e instalación de protecciones de seguridad y calefacción de sede comunitarias	$ 1.000.000
22	Junta de vecinos Nuevo Amanecer Sur	Financiar adquisición de implementación para sede comunitaria	$ 1.000.000
23	Junta de Vecinos Renacer Camino Viejo	Financiar adquisición de implementación y	$ 1.000.000

		equipamiento para la sede	
24	Junta de Vecinos Villa Pablo Neruda	Financiar adquisición de equipamiento y mejoramiento de sede con mano de obra	$ 680.000
25	Comité de Agua Potable Rural Jaime Fuentealba	Financiar adquisición de materiales de construcción para construcción de bodega	$ 800.000
26	Junta de Vecinos Buli Oriente	Financiar adquisición de equipamiento de cocina para sede comunitaria	$ 1.000.000
27	Junta de vecinos Villa Los Poetas	Financiar cierre perimetral de sede: obra vendida	$ 2.000.000
28	Junta de Vecinos el Sauce	Financiar adquisición de equipamiento para sede comunitaria	$ 600.000
29	Comité de Agua Potable Rural Caran el Rosario	Financiar equipamiento e implantación para sala de administración	$ 1.000.000
30	Junta de Vecinos Millauquén Poniente	Financiar adquisición de equipamiento de sede para el desarrollo de actividades propias de la organización	$ 600.000
31	Junta de vecinos Verquico	Financiar adquisición de equipamiento tecnológico y mobiliario a fin de mejorar las condiciones actuales de la sede comunitaria.	$ 1.150.000
32	Junta de Vecinos Agua Buena	Financiar la adquisición de materiales de construcción que permitan emplazar techo en patio de la sede.	$ 3.000.000
33	Junta de Vecinos san Manuel de Verquico	Financiar la adquisición de materiales para la construcción de cierre perimetral, además de la compra de equipamiento para la sede	$ 1.000.000
34	Junta de vecinos Pedro Aguirre Cerda	Financiar la adquisición de equipamiento computacional para sede comunitaria	$ 700.000
35	Junta de vecinos genética	Financiar la adquisición de implementación y equipamiento para sede comunitaria	$ 660.000
36	Junta de Vecinos Teniente Merino	Financiar la adquisición de mobiliario y equipamiento tecnológico.	$ 1.420.000
37	Comité de Agua Potable Rural San Agustín	Financiar la obra vendida para la construcción e instalación de cierre perimetral	$ 3.000.000

38	Grupo de Adelanto y Desarrollo Nueva Primavera	Financiar la adquisición de implementación y equipamiento	$ 750.000
39	Unión Comunal de Juntas de Vecinos San Carlos	Financiar realización de aniversario, capacitación, celebración día del dirigente y útiles de aseo.	$ 3.500.000
40	Junta de Vecinos Las Garzas	Financiar adquisición de equipamiento para Centro Comunitario	$ 1.250.000
41	Junta de Vecinos Los Copihues	Financiar adquisición de materiales para realización de taller de Bordado Ruso con aguja mágica	$ 1.200.000
42	Junta de Vecinos Santa teresa la Primavera	Financiar adquisición de cortinas, velo, barras e instalación para sede comunitaria	$ 750.000
43	Junta de vecinos Agua Buena El Peñón	Financiar adquisición de mobiliario para sede comunitaria	$ 1.000.000
44	Junta de Vecinos La Esperanza	Financiar adquisición de implementación y mobiliario para sede comunitaria	$ 1.100.000
45	Comité de Agua Potable Rural Nueva Esperanza	Financiar adquisición de materiales de construcción para mejoramiento de sede comunitaria	$ 1.000.000
46	Junta de Vecinos San Pedro de Lilahue	Financiar adquisición de implementación de sede con equipos tecnológicos	$ 920.000
47	Junta de Vecinos Las Encinas	Financiar adquisición de implementación y equipamiento de sede	$ 1.300.000
48	Junta de Vecinos Caran El Rosario	Financiar servicio de transporte de pasajeros y alimentación para viaje turístico de aniversario	$ 1.000.000
49	Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Juan Pablo II	Financiar adquisición de implementación para sede comunitaria	$ 660.000
50	Junta de Vecinos Los Regidores	Financiar adquisición de implementación de máquinas de ejercicio	$ 700.000
51	Junta de Vecinos Villa Portal del Sur	Financiar la adquisición de materiales de construcción para transformar corredor en Salón Multiuso	$ 1.210.000
52	Comité Agua Potable Rural La Primavera	Financiar construcción de Bodega y adquisición de herramientas para el APR	$ 1.000.000
53	Comité de Adelanto y	Financiar realización de	$ 900.000

	Desarrollo La Ilusión de Cachapoal	Talleres con Kinesiólogos	
54	Comité Agua Potable Rural Las Dumas	Financiar la implementación y equipamiento para oficina del APR	$ 525.000
55	Junta de Vecinos San Agustín	Financiar adquisición e instalación de cámaras de seguridad	$ 900.000
56	Junta de Vecinos 27 de Abril	Financiar adquisición de silla de Rueda y cortinas para sede comunitaria	$ 400.000
57	Junta de Vecinos Los Guindos	Financiar adquisición de máquinas de costura para taller de costura	$ 600.000
58	Junta de Vecinos Las Arboledas	Financiar adquisición de implementación y equipamiento para la sede	$ 700.000
59	Junta de Vecinos Rinconada El Carbón	Financiar la adquisición de materiales de construcción para mejoramiento del piso de la sede de la junta de vecinos.	$ 1.200.000
60	Junta de Vecinos Villa Illinois	Financiar la compra de equipamiento e implementación para sede comunitaria	$ 900.000
61	Junta de vecinos Villa Los Jardines	Financiar la compra de equipamiento de oficina	$ 800.000
62	Junta de vecinos Villa pacífico	Financiar la adquisición de equipamiento, cerámicas y mano de obra para mejoramiento de sede comunitaria.	$ 1.200.000
63	Junta de vecinos Villa Prat	Financiar la adquisición de container y equipamiento de oficina para emplazamiento de sede comunitaria.	$ 1.000.000
64	Club Cultural Itihue de aves de raza fina araucano de la ciudad de San Carlos	Financiar adquisición de alimentos, vitaminas y antibióticos para las aves	$ 1.000.000
65	Unión Comunal de Organizaciones de Arte y Cultura	Financiar la realización de diversos eventos para la comunidad	$ 5.000.000
66	Centro Cultural el Buen Pastor	Financiar adquisición de equipamiento para la sede	$ 800.000
67	Agrupación Cultural y Social de Adultos Mayores Creación	Financiar pago de monitor para taller de teatro, y traslado para presentación	$ 1.100.000
68	Agrupación Cultural de Cuequeros y Folclore San Carlos	Financiar realización de talleres de cueca, amplificación y Difusión	$ 900.000
69	Centro Cultural y Social	Financiar realización de	$ 2.000.000

	Lonconao	talleres de música con Estudiantes	
70	Agrupación Cultural de Adultos Mayores Entre Amigos	Financiar viaje de recreación a Pichilemu por 3 días y 2 noche	$ 1.500.000
71	Agrupación Artesanal, Artística, Cultural y Social ORIGENES	Financiar implementación con mobiliario para Ferias Artesanales, temáticas	$ 970.000
72	Agrupación Cultural con Manos de Mujer	Financiar adquisición de insumos para realización de Taller de pintura	$ 1.500.000
73	Agrupación folclórica Mapu Suyal	Financiar adquisición de implementos para realización de Taller folclórico inclusivo del COSAM	$ 1.500.000
74	Agrupación de Recreación Histórica	Financiar traslados de recreacionistas, traslado de equipaje, financiar alimentación, uniformes	$ 2.500.000
75	Agrupación Cultural Social y Deportiva La Comarca Red Cooperativa	Financiar realización de Festival Sancomedia	$ 1.800.000
76	Asociación Cultural de Carruajes Bicentenario	Financiar adquisición de equipamiento audiovisual y traslados de carruajes y caballos	$ 1.450.000
77	Club de Huasos Cultural Social y Deportivo San Manuel de Verquico	Financiar el arriendo de ganado para realización de rodeo de la asociación de Clubes de Huasos Punilla	$ 1.800.000
78	Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Futbol Rural ALFUR	Financiar realización de Campeonato oficial de futbol rural ALFUR 2024	$ 14.000.000
79	Club Deportivo Los Halcones de Toquihua	Financiar servicio de traslado de pasajeros para transporte de jugadores en campeonato secano costero 2024	$ 600.000
80	Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Futbol Rural Poniente	Financiar realización de campeonato oficial de futbol FUSEC 2024	$ 14.000.000
81	Club Deportivo de Rayuela Roca Bar	Financiar la adquisición de implementación de club deportivo	$ 350.000
82	Club Deportivo San Luis de Arizona	Financiar servicio de transporte de pasajeros e implementación para campeonato de futbol 2024	$ 800.000
83	Club Deportivo Colocolo la Merced	Financiar servicio de transporte de pasajeros e implementación para campeonato de futbol 2024	$ 1.000.000

84	Club Deportivo San Camilo	Financiar adquisición de materiales de construcción para baño y cierre perimetral de sede	$ 1.500.000
85	Club Deportivo Social y Cultural Down San Carlos	Financiar adquisición de implementación deportiva	$ 1.000.000
86	Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Futbol Amateur San Carlos.	Financiar realización de Campeonato oficial de futbol ANFA 2024 y representación de las series infantil y senior en clasificatorios regionales y nacionales	$ 20.000.000
87	Club de Tenis de Mesa San Carlos	Financiar adquisición de Equipamiento deportivo	$ 1.000.000
88	Club Deportivo Social y Cultural Powerlifting Real Itihue	Financiar la adquisición de equipamiento e implementos deportivos	$ 800.000
89	Club Deportivo El Esfuerzo Quinquehua	Financiar la adquisición de equipamiento tecnológico	$ 1.000.000
90	Club Deportivo Ricardo Méndez	Financiar adquisición de implementación deportiva, colaciones y mantención cancha	$ 650.000
91	Club Adulto Mayor Añorada Juventud de Illinois	Financiar la adquisición de equipamiento e implementación de la sede comunitaria.	$ 400.000
92	Club Deportivo El Peñón	Financiar la adquisición de implementación y equipamiento para sede de club deportivo	$ 765.000
93	Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Vecinal	Financiar realización de Campeonato de futbol oficial ANDABA 2024	$ 18.000.000
94	Centro de Desarrollo Juvenil Deportivo Cultural y Social Juventud San Carlos	Financiar producción de eventos para realización de evento con la comunidad	$ 3.000.000
95	Club de Rayuela El Porvenir del Sauce	Financiar mejoramiento de la cancha del club	$ 850.000
96	Club de Huasos San Carlos	Financiar realización de rodeo y Desfile Fiestas Patrias	$ 4.600.000
97	Club Deportivo Cape	Financiar adquisición de Implementación deportiva	$ 600.000
98	Club Deportivo Navotavo	Financiar adquisición de materiales de construcción para mejoramiento de sede	$ 1.500.000
99	Club Dark-king San Carlos	Financiar adquisición de materiales para realización de taller de batucada y exposición Tuning	$ 1.400.000
100	Club Deportivo Cachapoal	Financiar adquisición de	$ 1.380.000

		materiales de construcción para cierre perimetral en Cancha de Fútbol	
101	Club Deportivo Adulto Mayor Lucero del Amanecer	Financiar adquisición de zapatillas deportivas para realización de talleres de actividad física	$ 1.000.000
102	Club de Rodeo Chileno San Carlos	Financiar realización de rodeo y actividades propias de la organización	$ 5.000.000
103	Club Deportivo Eduardo Lalo Carrasco	Financiar la formación Escuela de Basquetbol	$ 2.400.000
104	Club Deportivo Unión San Carlos Ñuble	Financiar adquisición de implementación deportiva	$ 760.000
105	Club Deportivo Santiago de Buli	Financiar adquisición de implementación y equipamiento para el club deportivo	$ 470.000
106	Club Deportivo Renacer de Verquico	Financiar adquisición de implementación y equipamiento para el club deportivo	$ 800.000
107	Grupo de Adulto Mayor La Esperanza de Buli Estación	Financiar la adquisición de equipamiento y materiales para capacitaciones de costuras	$ 700.000
108	Agrupación de Mujeres Las Azucenas	Financiar adquisición de materiales para trabajos en costuras	$ 500.000
109	Grupo de Cuidadores de Personas Dependientes Cuna de Cuidadores	Financiar adquisición de artículos de higiene personal, traslados y materiales de oficina para personas dependientes vulnerables económicamente de la comuna de San Carlos	$ 1.700.000
110	Agrupación Chickencken Buli Estación	Financiar adquisición de materiales para talleres de pintura	$ 500.000
111	Grupo de Amigos Rene Torres	Financiar adquisición de equipamiento y servicio de transporte de pasajeros	$ 600.000
112	Centro de Adulto Mayor Las Alitas del Carbón	Financiar adquisición de materiales para talleres de costura	$ 500.000
113	Centro de Madres Santa Rosa de Agua Buena	Financiar adquisición de equipamiento y materiales para realización de talleres de costura	$ 1.000.000
114	Agrupación de Mujeres Solidarias El Torreón	Financiar adquisición de equipamiento para realización de actividades	$ 670.000

		propias de la agrupación	
115	Centro de Adulto Mayor Arcoíris de Parralito	Financiar servicio de traslado de pasajeros y alimentación para viaje turístico y equipamiento para sede comunitaria	$ 650.000
116	Ropero del Hospitalizado Damas de Amarillo	Financiar adquisición de útiles de aseo personal para los enfermos que se encuentran hospitalizados	$ 1.000.000
117	Club Deportivo de Adulto Mayor Alegría de Vivir	Financiar adquisición de vestuario institucional, implementación deportiva y parlante activo	$ 1.000.000
118	Comité Campesino Curimon	Financiar adquisición de implementación para realización de actividades	$ 400.000
119	Comité Campesino San Luis de Arizona	Financiar adquisición de máquinas de coser para taller de costura	$ 1.000.000
120	Corporación de Ayuda al Niño Quemado Coaniquem	Financiar proceso de rehabilitación de 6 pacientes activos de la comuna que han sufrido lesiones de quemaduras	$ 1.100.000
121	Centro de Madres Juanita Aguirre	Financiar mejoramiento de sede comunitaria: obra vendida	$ 1.600.000
122	Club De Adulto Mayor Esperanza Joven	Financiar servicio de pasajeros, hospedaje y alimentación para viaje turístico por 2 días	$ 1.000.000
123	Cruz Roja Filial San Carlos	Financiar adquisición de alimentos no perecibles, útiles de aseo, ropa de cama, ropa interior, buzos diversas tallas	$ 3.570.000
124	Agrupación Mamitas Guatita de Delantal San Carlos Ñuble	Financiar la adquisición de equipamiento e implementación para realizar actividades propias de la organización	$ 730.000
125	Centro de Madres 27 de abril	Financiar adquisición de insumos para taller de costuras	$ 400.000
126	Centro de Adulto Mayor Amor de Hermanos	Financiar servicio de traslado de pasajeros, alimentación, pago de entradas para viaje turístico	$ 1.000.000
127	Agrupación Hierbas de la Vida	Financiar la adquisición de 2 mesones de acero inoxidable para realización de	$ 500.000

		capacitaciones en yerbas medicinales	
128	Comité de Adelanto y Desarrollo las Frutillas	Financiar adquisición de implementación de sede	$ 400.000
129	Grupo de Adulto Mayor Renovando Juventud	Financiar traslado para viaje cultural, entrada a bioparque, almuerzo y colaciones	$ 850.000
130	Agrupación Social y Cultural de ex Alumnos Banda de Guerra del Liceo Politécnico San Carlos	Financiar adquisición de vestimenta para presentaciones	$ 870.000
131	Unión Comunal de Adultos Mayores de San Carlos	Financiar alimentación, traslados, cenas, animador y dos cantantes, para actividades anuales de la ucam	$ 3.000.000
132	Unión Comunal Centros de Madres Renacer	Financiar adquisición de telas para aprendizaje en confecciones	$ 250.000
133	Centro de Madres Marta Brunet	Financiar adquisición de implementación de sede	$ 800.000
134	Club de Adulto Mayor las Maravillas de Ninquihue	Financiar adquisición de implementación para sede comunitaria	$ 700.000
135	Comité Habitacional de Protección al Patrimonio Familiar El Progreso	Financiar adquisición de equipamiento para sede comunitaria	$ 750.000
136	Comité de Mujeres Campesinas Las Pepitas de Diucalemu	Financiar adquisición de materiales para taller de tejido	$ 500.000
137	Comité de Adelanto y Desarrollo por el Bienestar de los Vecinos	Financiar adquisición de equipamiento de sede	$ 960.000
137	Centro de Adulto Mayor Los Robles	Financiar Tour completo por Pelluhue para los socios	$ 1.000.000
139	Agrupación de Adultos Mayores Jubilados de la Salud del Hospital de San Carlos	Financiar servicio de traslados de pasajeros, alimentación y entradas para viaje a termas	$ 1.000.000
140	Agrupación de Padres, Amigos y Profesionales de Niños con Trastornos Generalizado del Desarrollo	Financiar pago de profesionales, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, kinesióloga	$ 3.000.000
141	Comité Campesino de Mujeres de Agua Buena	Financiar adquisición de implementación para taller de costuras	$ 500.000
142	Amigos de la Escuela Renacer	Financiar sesiones de sonoterapia (honorarios monitor) y equipo parlante	$ 600.000
143	Club de Adulto Mayor los Años Felices	Financiar adquisición de vestuario, alimentos y	$ 700.000

		transporte para actividades del club	
144	Corporación Privada del Desarrollo de San Carlos	Financiar aporte para realización de agroexpo: Arriendo del recinto, arriendo de carpas, habilitación caballerizas e infraestructura básica	$ 15.000.000
145	Centro de Adulto Mayor Los Valientes de Tres esquinas	Financiar traslado y alimentación para viaje turístico	$ 1.200.000
146	Centro de Madres las Hormiguitas del Sauce	Financiar traslado, alimentación y entradas para viaje a las termas	$ 1.000.000
147	Unión Comunal de Comités Campesinos Los Emprendedores	Financiar traslado y alimentación para viaje turístico a valdivia	$ 1.400.000
148	Voluntarios de Hospital Damas de Rojo San Carlos	Financiar adquisición de útiles de aseo para el cuidado del enfermo hospitalizado.	$ 1.420.000
149	Club de Adulto Mayor Brotes de Esperanza	Financiar servicio de transporte de pasajeros para viaje a Talca, Constitución	$ 800.000
150	Centro de Madres Unión y Esfuerzo	Financiar adquisición de materiales de pintura para mejoramiento de muro interior, además del pago de mano de obra y la compra de equipamiento	$ 900.000
151	Centro de Madres Arcoíris	Financiar la adquisición de insumos textiles para confección	$ 280.000
152	Centro Adulto Mayor Unidos por Siempre	Financiar taller de pintura en género	$ 870.000
153	Centro de Madres Chile	Financiar servicio de traslado y estadía	$ 2.500.000
154	Comité de Adelanto y Desarrollo Santa Filomena	Financiar la adquisición de luminarias que brinden mayor sensación de seguridad en el sector.	$ 800.000
155	Club de Diabéticos Ribera de Ñuble	Financiar la compra de medidores de glicemia y toma de presión, además de sus respectivos insumos	$ 650.000
156	Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo	Financiar la mantención y funcionamiento de la estación de lavado y secado comunitario	$ 1.150.000
157	Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo	Financiar el pago de recurso humano, la compra de insumo y materiales para	$ 3.500.000

		realización de talleres, además de locomoción, colaciones, equipamiento, para desarrollar espacio consciente y pleno de niños y niñas	
158	Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo	Financiar el pago de recurso humano, la compra de insumo y materiales para realización de talleres, además de locomoción y colaciones, para desarrollas gestión para personas en situación de vulneración social	$ 3.000.000
159	Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo	Financiar el pago de profesionales que implementen estrategias que prevengan los factores de riesgo del síndrome del cuidador, además de la compra de insumos para la ejecución de talleres.	$ 1.520.000
160	Acción fraterna Cristo Vive	Financiar la adquisición de equipamiento y alimentación para talleres de mujeres lideres.	$ 500.000
161	Centro Adulto Mayor Teresa Calcuta	Financiar adquisición de insumos para desarrollo de actividades propias de la organización.	$ 1.150.000
162	Agrupación de Adultos Mayores Los Platunenses	Financiar servicio de traslado de pasajeros	$ 350.000
163	Agrupación de Emprendedoras Crea Costura	Financiar la adquisición de equipamiento e insumos	$ 1.000.000
164	Agrupación Mamita Guatita de Delantal, San Carlos	Financiar la adquisición de indumentaria y equipamiento tecnológico	$ 1.000.000
165	Agrupación Mujeres Mirando al Futuro	Financiar la adquisición de insumos textiles para desarrollar talleres de costuras.	$ 800.000
166	Centro Cultural de Adulto Mayor una Mirada Diferente	Financiar pago de monitor de talleres de tai- chi, además de servicio de traslado y hospedaje.	$ 1.160.000
167	Comité de Mujeres Campesinas Las Abejitas de Buli Oriente	Financiar la adquisición de equipamiento e insumos de confección textil	$ 1.000.000
168	Grupo de Acción Social Bagash	Financiar adquisición de implementación para espacio	$ 560.000

		de reuniones	
169	Fundación Manos Extendidas	Financiar realización de talleres con terapeuta ocupacional y psicopedagogo (marzo a julio)	$ 1.500.000
170	Club del Adulto Mayor Los Años Dorados Ribera Ñuble	Financiar la adquisición de materiales para realización de talleres de manualidades	$ 800.000
171	Centro de Madres Sarita Gajardo	Financiar adquisición de materiales para taller de costuras	$ 375.000
172	Fundación Padre Pio	Financiar la implementación de espacios cómodos para personas mayores	$ 1.000.000
173	Centro de Padres y Apoderados Colegio San José	Financiar adquisición de Bingo profesional	$ 680.000
174	Fundación Manos Extendidas	Financiar realización de talleres con terapeuta ocupacional y psicopedagogo (agosto a diciembre)	$ 1.500.000
175	Centro de Acción Social de Honorarios del Cuerpo de Bomberos de San Carlos	Financiar adquisición de traslados, hospedaje, alimentación y entradas para realización de Paseo a San Fabián	$ 750.000
176	Agrupación Adulto Mayor Ave Fénix	Financiar servicio de transporte de pasajeros, ticket de ingreso y alimentación para viaje de turismo	$ 700.000
177	Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo	Financiar mantención y funcionamiento del Centro de Adulto Mayor	$ 30.300.000
178	Fundación Mas Familias	Financiar taller de puntillismo para fortalecimiento de la salud mental de personas con diagnóstico de ansiedad y/o depresión	$ 1.000.000
179	Centro de Madres Estelvina Viuda de Fuentes	Financiar realización de viaje turístico: tour completo	$ 900.000
180	Agrupación de Padres y Amigos de Personas con Síndrome de Down	Financiar mejoramiento e implementación de espacios interiores de sede	$ 1.000.000
181	Comité de Apoyo Grupo Scouts Mafeking de San Carlos	Financiar adquisición de implementación y realización de campamentos y actividades anuales	$ 1.100.000
182	Fundación Damas de Blanco	Financiar adquisición de materiales de aseo personal para los enfermos hospitalizados	$ 1.000.000

183	Todo por una sonrisa	Financiar compra de alimentos, útiles, traslado y materiales de construcción. Además de realizar mejoramiento de sede.	$ 1.700.000
	TOTAL		**$ 311.000.000**

ACUERDO N° 94/24.- Se acuerda aprobar la entrega de una beca especial por un monto de M$ 1.000 al estudiante de 2° Medio del Liceo Diego Portales, Alan Matteo Fuentes Soto, integrante del proceso de la selección nacional de balonmano en la categoría cadete masculino, quien debe participar de concentraciones, giras deportivas de preparación, y representar a Chile en los distintos torneos internacionales; monto con el cual se solventará gastos por concepto de movilización ida y vuelta a Santiago, alimentación e implementación para sus entrenamientos; ello de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 27 artículo 5° punto 4 letra d).

ACUERDO N° 95/24.- Se acuerda aprobar el Convenio Ad Referéndum del Programa de Pavimentación Participativa Llamado N° 33 a suscribir con el Serviu Región de Ñuble, que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra de presente acuerdo; y autorizar al Alcalde a firmar dicho convenio.

ACUERDO N° 96/24.- Se acuerda aprobar la patente con el giro de Restaurante con Alcoholes Letra C, a nombre de Hostería y Residencial Matías Méndez E.I.R.L., Rut. N° 76.727.501-3, que se ubicará en calle Vicuña Mackenna N° 322 Locales 5 y 6 San Carlos.

ACUERDO N° 97/24.- Se acuerda modificar el Acuerdo N° 554 de concejo municipal de San Carlos, adoptado en Sesión N° 35 de fecha 14 de diciembre de 2023; quedando en definitiva de la siguiente forma:
"Se acuerda entregar en comodato, por un plazo de 35 años, a la Dirección de Vialidad, el Lote N° 1 del inmueble municipal denominado Ex Escuela Llahuimavida, ubicado en Vicuña Mackenna N° 1899, km. 1,1 de la Ruta N-31, sector Llahuimavida, Rol de Avalúos 1310-41, de una superficie de 4.372 metros cuadrados, según se indica en plano de subdivisión aprobado por la Dirección de Obras Municipales; ello con la finalidad de instalar en dicho predio la Oficina Provincial Punilla de la Dirección Regional de Vialidad Ñuble; y el Lote N° 2 del citado plano de subdivisión, de una superficie de 1.828 metros cuadrados, será entregado en comodato a la Junta de Vecinos Llahuimavida Poniente; todo ello de acuerdo a los antecedentes que forman parte del expediente indicado en el Memorándum N° 75 del señor alcalde de fecha

11 de marzo de 2024 que se archiva al final del acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo".

ACUERDO N° 98/24.- Se acuerda aprobar el Convenio a celebrar con el Instituto de Desarrollo Agropecuario "INDAP", para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL" 2024-2025, que en copia se archiva al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

SESIÓN N° 09/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MARZO 20 DE 2024.-

ACUERDO N° 99/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal año 2024:

SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	GASTOS	DISMINUYE (M$)
22	04	001	006	004	Casa de la Cultura, Las Artes y El Patrimonio	524
22	06	001	006	004	Casa de la Cultura, Las Artes y El Patrimonio	524
22	01	008	006	004	Casa de la Cultura, Las Artes y El Patrimonio	127
					TOTAL	1.175
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	GASTOS	AUMENTA (M$)
22	12	005	006	004	Casa de la Cultura, Las Artes y El Patrimonio	1.175
					TOTAL	1.175

ACUERDO N° 100/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS BONO ESCOLARIDAD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.850
	03			De Otras Entidades Públicas	1.850
		099		De Otras Entidades Públicas	1.850
			003	Bono de Escolaridad	1.850
				TOTAL AUMENTO	1.850

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	1.850
	01			Personal de Planta	1.070
		005		Aguinaldo y Bonos	1.070
			002	Bono de Escolaridad	1.000
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	70
	02			Personal a Contrata	780
		005		Aguinaldos y Bonos	780
			002	Bono de Escolaridad	500
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	280
				TOTAL AUMENTO	1.850

ACUERDO N° 101/24.- Se acuerda aprobar una bonificación complementaria de cinco meses a las funcionarias municipales que se acogen a retiro voluntario contemplado en la Ley N° 21.135; Mónica Ester Gonzáles del Pino, Jefatura Grado 11° E.M.R., y María del Carmen Bulnes Contreras, Administrativo Grado 13° E.M.R.

ACUERDO N° 102/24.- Se acuerda aprobar la modificación del Acuerdo N° 378 de fecha 13 de Septiembre de 2023; donde dice ”UBICADA EN FELIPE CUBILLOS N° 115”, debe decir “UBICADA EN FELIPE CUBILLOS N° 155”.

SESIÓN EXYTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MARZO 27 DE 2024.-

ACUERDO N° 103/24.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención por un total de 20 años correspondientes a la vida útil de proyecto FRIL “Construcción Sede Social Villa Las Américas, San Carlos”, Código BIP 40061970-0, por un monto anual de M$ 960.

ACUERDO N° 104/24.- Se acuerda los costos de operación y mantención por un total de 20 años correspondientes a la vida útil de proyecto FRIL “Instalación Juegos Inclusivos Parque Quirell, San Carlos, Código BIP 40061977-0, por un monto anual de M$ 960.

ACUERDO N° 105/24.- Se acuerda los costos de operación y mantención por un total de 20 años correspondientes a la vida útil de proyecto FRIL “Instalación Iluminación Fotovoltaica Alumbrado Público Sector Oriente, San Carlos, Código BIP 40061618-0, por un monto anual de M$ 996.

ACUERDO N° 106/24.- Se acuerda los costos de operación y mantención por un total de 20 años correspondientes a la vida útil de proyecto FRIL "Instalación Iluminación Fotovoltaica Alumbrado Público Sector Poniente, San Carlos, Código BIP 40061622-0, por un monto anual de M$ 996.

SESIÓN N° 10/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ABRIL 03 DE 2024.-

ACUERDO N° 107/24 : Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID 4024-7-LE24 denominada "Instalación de alumbrado público LED diversos sectores y recambio de luminarias Villa España" al oferente SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SANTA LETICIA LTDA, RUT N° 76.523.777-7, por un monto total de $ 47.153.850.- (cuarenta y siete millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 50 días corridos.

ACUERDO N° 108/24 se acuerda aprobar la modificación de Comodato de uso de terreno a la "Junta de Vecinos Monteblanco", RUT N° 72.925.800-8, representada por su presidente don Ricardo Erasmo Sepúlveda Sepúlveda, Rut N° 6.391.063-5. Ampliando el Comodato de 10 a 20 años renovables por igual período, si ninguna de las partes manifiesta voluntad contraria con 60 días de anterioridad, el plazo de comodato contado desde la fecha de suscripción del instrumento privado, indicando que el pago de los servicios básicos le corresponde a la Junta de Vecinos.

ACUERDO N° 109 /24
se acuerda aprobar la renovación de Comodato a la "Junta de Vecinos Santa Elena de Muticura", RUT N° 65.168.640-7 representada por su presidenta doña Ana Paola Perez Briones, Rut N° 12.505.208-8, por un período de 20 años a contar de la fecha de suscripción del instrumento , conservando la cláusula octava del instrumento privado, además se deberá respetar todo lo no modificado que se encuentra detallado en el Decreto Exento (SM) N° 402-5876. Se deja estipulado que el pago de los servicios básicos le corresponde a la Junta de Vecinos.

ACUERDO N° 110/24:
Se acuerda entrega de una beca especial por un monto de $ 1.000.000 (un millón de pesos) a la estudiante de 2° Medio del Liceo nuestra señora de la Merced Javiera Valenzuela Muñoz, deportista activa y federada del club de patinaje artístico Center inscrito en la Federación chilena de patinaje, quien participará en clasificatorio de la World en Brasil a

realizarse en el mes de abril de 2024 punto en el cual solventará gasto por concepto de movilización, alimentación, gasto de estadía, así como también en solventar gastos de entrenamiento personal, nutricionista, kinesiólogo y otros sujeta rendición de gastos en forma posterior con la documentación que corresponda ellos de acuerdo a lo dispuesto en la ordenanza municipal en su título II, artículo 5° punto N°4 letra D.

ACUERDO N° 111/24: Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID 4024-4-LR24 denominada "**Construcción cancha de fútbol, sector Las Arboledas, San Carlos".** Al oferente MANUEL ORMAZABAL MOZO, RUT N° 14.052.627-4 por un monto de $ 377.602.649.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 días corridos.

ACUERDO N° 112/24 Se acuerda aprobar el Convenio "Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud 2024", a suscribir con el Servicio de Salud Ñuble por un monto de $ 41.217.522.-

ACUERDO N° 113/24: Se acuerda aprobar el **Convenio "Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) Vinculados a la Red de Programas del Servicio Nacional de Protección Especializada Mejor Niñez y Servicio Nacional de Menores 2024"**, a suscribir con el Servicio de Salud Ñuble , por un monto de $ 52.486.560.-

ACUERDO N° 114/ 24 .Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria por la suma de M$ 5.240 por traspaso entre gastos para regularización del programa social municipal "Vida en Comunidad

			PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA			
MES	MARZO		AÑO	2024	AREA	MUNICIPAL
			1.- POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO			
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	GASTOS	DISMINUYE (M$)
24	01	008	004	005	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	936
22	09	003	005	011	VIDA EN COMUNIDAD	4,304
					TOTAL	5,240
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	GASTOS	AUMENTA (M$)
24	01	008	004	045	VIDA EN COMUNIDAD	5,240
					TOTAL	5,240

ACUERDO N° 115/24. Se acuerda aprobar modificación presupuestaria por la suma de M$ 19.778 por mayores ingresos correspondientes a convenios suscritos con el SSÑ.

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**19,778**
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	19,778
		006		Del Servicio de Salud	19,778
			002	**Aportes Afectados**	19,778
TOTAL AUMENTO					**19,778**

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**19,168**
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,110
		999		Otros	1,110
			003	Otros Mtes. De Uso o Consumo Convenios con Salud	1,110
	09			ARRIENDOS	1,925
		999		Otros	1,925
			002	Otros Arriendos Convenios con Salud	1,925
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	15,973
		999		Otros	15,973
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	15,973
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	160
		999		Otros	160
			002	Otros Gastos Menores, Convenios con Salud	160
29				**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**610**
	99			Otros Activos No Financieros	610
		004		Otros Activos No Financieros, Convenios con Salud	610
				TOTAL AUMENTO	**19,778**

ACUERDO N° 116/24 Se acuerda aprobar modificación presupuestaria por la suma de 5.276 por redistribución de fondos de convenio suscrito con el Servicio de Salud de Ñuble Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**5,276**
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	5,276
		999		Otros	5,276
			002	Otros Servicios Profesionales, Convenios con Salud	5,276
TOTAL DISMINUCIÓN					**5,276**

SUBT.	ITEM	ASIG.		GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**5,276**
	09			ARRIENDOS	5,276
		999		Otros	5,276
			002	Otros Arriendos Convenios con Salud	5,276
				TOTAL AUMENTO	**5,276**

ACUERDO N° 117/24 :Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria por la suma de M$ 47.724 por mayores ingresos correspondientes a convenios suscritos con el Servicio de Salud de Ñuble.

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**47,724**
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	47,724
		006		Del Servicio de Salud	47,724
			002	**Aportes Afectados**	47,724
TOTAL AUMENTO					**47,724**

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**47,460**
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	425
		999		Otros	425
			003	Otros Mtes. De Uso o Consumo Convenios con Salud	425
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	47,035
		999		Otros	47,035
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	47,035
29				**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**264**
	99			Otros Activos No Financieros	264
		004		Otros Activos No Financieros, Convenios con Salud	264
				TOTAL AUMENTO	**47,724**

ACUERDO N° 118/24 : Se acuerda aprobar entrega de comodato del Centro Comunitario Villa 27 de Abril al "Centro de Madres 27 de abril" Rut N°65.874.330-9 representada por su presidenta Nelly Guzmán san Martín Rut N° 5.753.849-K y "Junta de Vecinos 27 de Abril" Rut N° 73.627.300-K representada por su presidenta Ruth Cifuentes Morales Rut N° 5.038.893-K, por un período de 10 años contados a partir de la

suscripción del instrumento privado, con cláusula de renovación si ninguna de las partes manifiesta voluntad contraria, dejando estipulado que el pago de los servicios básicos corresponderá en proporción del 50% a cada organización. Se deja estipulado que queda prohibido el arriendo del Centro Comunitario y que se debe facilitar su uso a las demás organizaciones del sector, y que su incumplimiento, da derecho a la Municipalidad a poner término al contrato en cualquier momento.

ACUERDO N° 119/24 : Se acuerda aprobar comodato a la Entidad religiosa denominada "Iglesia Evangélica Ministerio Evangelistico Cristo El Gran Yo Soy", Rut N° 69.140.500-1 representada por Don Luis Ignacio Morales Parra Rut N° 11.148.631-6, por un período de 20 años a contar de la fecha de suscripción del contrato, para que así figure como comodatario el Ministerio evangelístico Cristo el Gran Yo Soy. Se deja constancia de la renuncia del Comodato otorgado a la Corporación Evangélica Iglesia Visión Reino de las Naciones, por parte de don Luis Ignacio Morales Parra, en atención a que se trata de una nueva personalidad jurídica.

ACUERDO N° 120/24: Se acuerda aprobar modificación presupuestaria por la suma de M$2.000 para entregar subvención municipal al Centro Cultural Amigos de la Orquesta Sagrado Corazón.

ACUERDO N° 121/24 Se acuerda aprobar modificación presupuestaria por la suma de M$ 33.406.- por traspaso entre gastos para creación de cuentas de la Dirección de Medio Ambiente aseo y

Ornato.

PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA						
MES	MARZO		AÑO	2024	AREA	MUNICIPAL
1.- POR MODIFICACION PRESUPUESTARIA						
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	GASTOS	DISMINUYE (M$)
22	01	001	004	014	OFICINA DE MEDIO AMBIENTE	262
22	04	015	004	014	OFICINA DE MEDIO AMBIENTE	524
22	04	002	004	014	OFICINA DE MEDIO AMBIENTE	262
22	04	999	004	014	OFICINA DE MEDIO AMBIENTE	2,096
22	07	001	004	014	OFICINA DE MEDIO AMBIENTE	262
24	01	007	004	014	OFICINA DE MEDIO AMBIENTE	30,000
					TOTAL	33,406
SUBT.	ITEM.	ASIGN	SUB	SUB SUB	GASTOS	AUMENTA (M$)
22	01	001	002	021	ALIMENTOS Y BEBIDAS	262
22	04	006	002	021	FERTILIZANTES Y	524
22	04	002	002	021	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	262
22	04	999	002	021	OTROS (HERRAMIENTAS	2,096
22	07	001	002	021	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	262
24	01	007	002	021	TRANSFERENCIAS A TERCEROS	30,000
					TOTAL	33,406

ACUERDO N° 122/24 . Con el voto favorable del Concejal Daniel García, Srta. Lorena Polanco y Sr. Alcalde. Y abstenciones de los Concejales Sr. Pedro Mendez S. y Sr. Jorge Silva F. Se acuerda aprobar formalización del contrato de disposición final de residuos domiciliarios entre la Municipalidad de San Carlos y la Empresa ECOBIO S.A. Rut.N° 77.295.110-8 por el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024 conforme a la cotización que se acompaña al Memo señalado, esto es por un monto de $ 14.190 la Tonelada más Iva; el que cuenta con disponibilidad presupuestaria y de acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N° 123/24 : Se acuerda realizar Comisión Mixta para el día miércoles 10 de abril a las 8,30 horas para tratar avances de obras de urbanización sector El Crucero y proyectos de Conservación de Infraestructura y cierre de proyectos por parte de DAEM. Se solicitan informes escritos para esta comisión.

SESIÓN N° 11/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ABRIL 10 DE 2024.-

ACUERDO N° 124/24: Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Salud Municipal Convenio Programa

Apoyo a los cuidados paliativos Universales en APS 2024, por un monto total de M$ 61.064

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.064
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	61.064
		006		Del Servicio de Salud	61.064
			002	Aportes Afectados	61.064
				TOTAL AUMENTO	61.064

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	61.064
	09			ARRIENDOS	7.425
		999		Otros	7.425
			002	Otros Arriendos Convenios con Salud	7.425
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	53.639
		999		Otros	53.639
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	53.639
				TOTAL AUMENTO	61.064

ACUERDO N° 125/24: Se acuerda aprobar la extensión de los efectos del Acuerdo N° 371-23, el cual significa entregar facilidades de pago para los derechos de Aseo Municipal, prorrogándose hasta el día 18 de Abril del 2024

SESIÓN N° EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ABRIL 15 DE 2024.-

ACUERDO N° 126/24: Se acuerda aprobar asumir costos anuales de operación y mantención de la siguiente maquinaria a adquirir por el Gobierno Regional de Ñuble a la Municipalidad de San Carlos, según el siguiente detalle:

ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
N°	Descripción Maquinaria	Costos Operación	Contos Mantención	Total, Anual
1	Retroexcavadora	$27,030,000	$16,800,000	$43,830,000
2	Excavadora	$40,600,000	$18,000,000	$58,600,000
3	Motoniveladora	$40,600,000	$16,000,000	$56,600,000
4	Camión Limpia Fosas	$34,000,000	$6,300,000	$40,300,000
5	camión Aljibe	$34,000,000	$6,300,000	$40,300,000
MONTOS TOTALES				**$239,630,000**

SESIÓN N° 12/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ABRIL 17 DE 2024.-

ACUERDO N° 127/24: Se acuerda entrega de una beca especial por un monto de $ 500.000 (quinientos mil pesos) a la estudiante de 2° Medio del Establecimiento Educacional Colegio Concepción de San Carlos Florencia Cano Mellafe, quien participa en la Serie Sub 16 del Club Deportivo de la Universidad de Concepción.

ACUERDO N° 128/24: Se acuerda aprobar Licitación "Adquisición de Clínica de Atención Médica Móvil, ID 2727-6-LP24", por un monto total de $ 119.500.990 (con Iva Incluido), al proveedor "Equipos y Camiones SPA", Rut. N° 77.517.323-8.

ACUERDO N° 129/24: Se acuerda aprobar la Licitación Pública ID 4024-9-LQ24 "Mejoramiento Plazoleta Villa Virgen del Camino", al oferente "CONSTRUCTORA OSME SPA", RUT N° 76.934.714-3, por un monto total de $ 141.330.223.- Impuesto Incluido, en un plazo de 100 días corridos, por ser la oferta más conveniente para el municipio.

ACUERDO N° 130/24: Con la abstención del Concejal Sr. Jorge Silva, el voto favorable del presidente y de los concejales Srta. Lorena Polanco, Sr. Daniel García, Sr. Pedro Méndez y Sr. Daniel Pizarro, se aprueba aprobar al alcalde para transacción extrajudicial con trabajadores que prestaban servicios en el contrato de concesión del sistema de Estacionamientos de Superficie, adjudicado en la Licitación Pública ID 4024-3-LR20

ACUERDO N° 131/24: Se acuerda realizar para el día lunes 22 de abril del 2024, a las 15 horas Comisión Especial, para conocer propuesta de Administración directa de cobro de estacionamientos en la zona urbana. Se debe hacer llegar antes a los integrantes del Concejo la propuesta de administración directa para su estudio. Se debe contar con la presencia del Director de Tránsito, Director de Control, Director Jurídico, Administradora Municipal, Director de DAF, Inspector Técnico del contrato por parte de la Dirección de Tránsito.

ACUERDO N° 132/24: Se acuerda realizar reunión de Comisión de Fiscalización para el miércoles 24 de abril de 2024, a las 8:30 horas, con la finalidad de conocer los arriendos de inmuebles vigentes que tiene la Municipalidad, con la ubicación, fechas, duración del contrato, montos y servicios que se prestan en cada inmueble arrendado.

Se debe contar con la presencia del Director DAF, Director de Control, Director Jurídico y Administradora Municipal.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ABRIL 25 DE 2024.-

ACUERDO N° 133/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria:
MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SERVICIO DE SALUD

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**24,838**
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	24,838
		006		Del Servicio de Salud	24,838
			002	**Aportes Afectados**	24,838
TOTAL AUMENTO					**24,838**

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**24,838**
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	24,838
		999		Otros	24,838
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	24,838
				TOTAL AUMENTO	**24,838**

ACUERDO N° 134/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria:
MAYORES INGRESOS CONVENIOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**29,785**
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	29,785
		006		Del Servicio de Salud	29,785
			002	**Aportes Afectados**	29,785
TOTAL AUMENTO					**29,785**

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**29,785**
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	29,785
		999		Otros	29,785
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	29,785
				TOTAL AUMENTO	**29,785**

ACUERDO N° 135/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

TRASPASO/REDISTRIBUCIÓN DE FONDOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**2,850**
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2,850
		999		Otros	2,850
			002	Otros Servicios Profesionales, Convenios con Salud	2,850
TOTAL DISMINUCIÓN					**2,850**

SUBT.	ITEM	ASIG.		GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**2,850**
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	2,850
		999		Otros	2,850
			003	Otros Gastos de uso o Consumo de Convenios	2,850
				TOTAL AUMENTO	**2,850**

ACUERDO N° 136/24.- Se Acuerda Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:
MAYORES INGRESOS CONVENIOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2,423**
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2,423
		099		De Otras Entidades Públicas	2,423
TOTAL AUMENTO					**2,423**

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**2,423**
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	100
		001		Para Personas	100
			002	Alimentos Convenos con Salud	100
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	200
		002		Vestuario, Accesoreios y Prendas Diversas	200
			002	Vestuario, Convenios con Salud	200
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	608
		999		Otros	608
			003	Otros Mtes. De Uso o Consumo Convenios con Salud	608
	09			ARRIENDOS	300
		999		Otros	300
			002	Otros Arriendos Convenios con Salud	300
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	665
		999		Otros	665
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	665
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	550
		999		Otros	550
			002	Otros Gastos Menores, Convenios con Salud	550
TOTAL AUMENTO					**2,423**

ACUERDO N° 137/24.- Se Acuerda Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:
TRASPASO/REDISTRIBUCIÓN DE FONDOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**3,472**
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3,472
		999		Otros	3,472
			002	Otros Servicios Profesionales, Convenios con Salud	3,472
TOTAL DISMINUCIÓN					**3,472**

SUBT.	ITEM	ASIG.		GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**3,472**
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,000
		001		Para Personas	1,000
			002	Para Personas Convenios con Salud	1,000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,372
		999		Otros	1,372
			003	Otros Gastos de uso o Consumo de Convenios	1,372
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,100
		999		Otros	1,100
			002	Otros Gastos Menores, Convenios con Salud	1,100
				TOTAL AUMENTO	**3,472**

ACUERDO N° 138/24.- Se Acuerda Aprobar las solicitudes presentadas por los Clubes Deportivos, para efectuar Modificación en sus respectivos Comodatos, con la finalidad de Postular a Proyectos GORE para los siguientes Clubes Deportivos:

- Club Deportivo Las Arboledas
- Club Deportivo Gaona
- Club Deportivo Junquillo
- Club Deportivo Caupolicán de San Carlos de Itihue

ACUERDO N° 139/24.- Se Acuerda Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:
MAYORES INGRESOS CONVENIOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1,219**
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,219
		006		Del Servicio de Salud	1,219
TOTAL AUMENTO					**1,219**

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**1,219**
	09			ARRIENDOS	1,219
		999		Otros	1,219
			002	Otros Arriendos Convenios con Salud	1,219
TOTAL AUMENTO					**1,219**

ACUERDO N° 140/24.- Se Acuerda Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:
TRASPASO/REDISTRIBUCIÓN DE FONDOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**5,378**
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	5,378
		999		Otros	5,378
			002	Otros Servicios Profesionales, Convenios con Salud	5,378
TOTAL DISMINUCIÓN					**5,378**

SUBT.	ITEM	ASIG.		GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**5,378**
	05			SERVICIOS BÁSICOS	518
		999		Otros	518
	09			ARRIENDOS	4,860
		999		Otros	4,860
			002	Otros Arriendos Convenios con Salud	4,860
				TOTAL AUMENTO	**5,378**

ACUERDO N° 141/24.- Se acuerda entrega de una beca especial por un monto de $ 400.000 (cuatrocientos mil pesos) a la estudiante de 8° Básico del Establecimiento Educacional Colegio Concepción de San Carlos **Laura Ringler Salazar**, quien participa activamente en Academia Freedance Center y forma parte del curso de Ballet Juvenil Intermedio. Quien por su destacada participación ha sido seleccionada a

participar del curso intensivo de capacitación 2024, el cual se desarrollara en Villa Carlos Paz, Córdova-Argentina desde el 07 al 12 de Mayo del 2024.

ACUERDO N° 142/24.- Se acuerda entrega de una beca especial por un monto de $ 1.000.000 (un millón de pesos) a la estudiante de 2° Medio del Establecimiento Educacional Instituto Santa Maria **Rafaela Ravanal Elgueta**, quien es Deportista Destacada y Seleccionada Nacional Deporte de Balonmano.

ACUERDO N° 143/24.- Se acuerda aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

	ROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA					
MES:	ABRIL		AÑO:	2024	AREA	MUNICIPAL
1.- POR MODIFICACION PRESUPUESTARIA						
SUBT.	**ITEM**	**ASIGN**	**SUB**	**SUB SUB**	**GASTOS**	**DISMINUYE (M$)**
21	04	004	004	032	APOYO A DISEÑOS TECNICOS A ORG. COMUNITARIAS	212.272
22	01	001	004	032	APOYO A DISEÑOS TECNICOS A ORG. COMUNITARIAS	377
31	01	002	002	000	ESTUDIO PARA ESTUDIO DE FLUJO DE TRANSITO	20.000
31	02	002	002	002	ESTUDIOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CONURRENTES EN LA COMUNA DE SAN CARLOS	6.104
					TOTAL	**238.753**
SUBT.	**ITEM.**	**ASIGN**	**SUB**	**SUB SUB**	**GASTOS**	**AUMENTA (M$)**
31	02	004	001	014	P.M.U CONST. CIERRE PERIMETRAL Y	90.318

					EQUIPAMIENTO URBANO CENTRO COMUNITARIO LAS GARZAS, SAN CARLOS.	
31	02	005	002	002	MEJORAMIENTO DE SEDES	95.000
31	02	004	003	042	MEJORAMIENTO CANCHA DE TENIS Y ÁREAS CIRCUNDANTES	30.000
22	06	999	002	021	PODA DE ÁRBOLES EN ALTURA, ORNAMENTACIÓN Y OTROS)	21.120
22	06	999	002	001	MANTENCIÓN SEDES COMUNITARIAS	2.315
					TOTAL	**238.753**

ACUERDO N° 144/24.- Se acuerda aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

	ROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA					
MES:	ABRIL		AÑO:	2024	AREA	MUNICIPAL
1.- POR MODIFICACION PRESUPUESTARIA						
SUBT.	**ITEM**	**ASIGN**	**SUB**	**SUB SUB**	**INGRESOS**	**AUMENTA (M$)**
05	03	003	000	000	APORTES EXTRAORDINARIO	394.624
					TOTAL	**394.624**
SUBT.	**ITEM.**	**ASIGN**	**SUB**	**SUB SUB**	**GASTOS**	**AUMENTA (M$)**
22	08	001	002	003	CONVENIO POR SERVICIOS DE ASEO (ROYALTY MINERO)	394.624
					TOTAL	**394.624**

ACUERDO N° 145/24.- Con la abstención del Concejal Sr. Jorge Silva Fuentes y los votos favorables de los Concejales

restantes y del Sr. Alcalde. Se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria.

	ROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA					
MES:	ABRIL		AÑO:	2024	AREA	MUNICIPAL
1.- POR MODIFICACION PRESUPUESTARIA						
SUBT.	**ITEM**	**ASIGN**	**SUB**	**SUB SUB**	**INGRESOS**	**AUMENTA (M$)**
05	03	002	999	002	CENSO – COMPENSACION PARA GASTOS	1.960
					TOTAL	**1.960**
SUBT.	**ITEM.**	**ASIGN**	**SUB**	**SUB SUB**	**GASTOS**	**AUMENTA (M$)**
21	04	004	002	006	HONORARIOS CENSO 2024	840
22	04	999	002	006	OTROS – CENSO 2024	580
29	04	001	002	003	MOBILIARIO DE OFICINA CENSO 2024	540
					TOTAL	**1.960**

ACUERDO N° 146/24.- Se acuerda aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

	PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA					
MES:	ABRIL		AÑO:	2024	AREA	MUNICIPAL
1.- POR MODIFICACION PRESUPUESTARIA						
SUBT.	**ITEM**	**ASIGN**	**SUB**	**SUB SUB**	**GASTOS**	**DISMINUYE (M$)**
21	04	004	006	004	CASA DE LA CULTURA, LAS ARTES Y PATRIMONIO - HONORARIOS	10.692
					TOTAL	**10.692**
SUBT.	**ITEM.**	**ASIGN**	**SUB**	**SUB SUB**	**GASTOS**	**AUMENTA (M$)**
22	08	011	006	004	CASA DE LA	10.692

					CULTURA, LAS ARTES Y PATRIMONIO – PRODUCCION DE EVENTOS	
					TOTAL	**10.692**

ACUERDO N° 147/24.- Se acuerda aprobar Propuesta Metas Institucionales y colectivas a cumplir por el personal de planta y contrata de la municipalidad de San Carlos durante el año 2024.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ABRIL 29 DE 2024.-

ACUERDO N° 148/24.- Con el voto favorable de los concejales Srta. Lorena Polanco, Sr. Daniel García Binimelis, Sr. Pedro Méndez Sánchez, Sr. Daniel Pizarro Uribe y Sr. Rafael de la Cuadra Valdés más el voto favorable del presidente, se aprueba la Cuenta Pública de la gestión Municipal año 2023 entregada por el Sr. Alcalde Gastón Suazo Soto.

SESIÓN N° 13/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MAYO 8 DE 2024.-

ACUERDO N° 149/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.488
	03			De Otras Entidades Públicas	52.488
		006		Del Servicio de Salud	52.488
				TOTAL AUMENTO	52.488

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				SERVICIOS DE CONSUMO	52.488
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	52.488
		999		Otros	52.488
			002	Otros servicios Profesionales Convenios con Salud	52.488
				TOTAL AUMENTO	52.488

ACUERDO N° 150/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR TRASPASO DE FONDOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE COMSUMO	390
	04			Materiales de Uso o Consumo	390
		999		Otros	390
			003	Otros gastos de uso o consumo de convenios	390
				TOTAL DISMINUSION	390

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	390
	99			Otros activos no financieros	390
		004		Otros activos no financieros convenios con Salud	390
				TOTAL AUMENTO	390

ACUERDO N° 151/24.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención por un total de 20 años correspondientes a la vida útil del proyecto por un monto anual de $ 1.920.000
COSTOS DE OPERACIÓN:

NOMBRE DEL PROYECTO	ADQUISICION DE CAMARINES Y BAÑOS MODULARES PARA ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA DEL PUNILLA	
CODIGO BIP	40059011-0	
COSTOS DE OPERACION	MENSUAL	ANUAL
CLUB DEPORTIVO LAS ARBOLEDAS	$ 20.000	-
CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN	$ 20.000	-
CLUB DEPORTIVO JUNQUILLO	$ 20.000	-
CLUB DEPORTIVO MUTICURA	$ 20.000	-
COSTOS DE MANTENCION	MENSUAL	
	$ 80.000	$ 960.000
COSTO TOTAL	MENSUAL	ANUAL
	$ 80.000	$ 960.000

COSTOS DE MANTENCION:

NOMBRE DEL	ADQUISICION DE CAMARINES Y BAÑOS MODULARES PARA

PROYECTO	ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA DEL PUNILLA	
CODIGO BIP	40059011-0	
COSTOS DE OPERACION	MENSUAL	ANUAL
CLUB DEPORTIVO LAS ARBOLEDAS	$ 20.000	-
CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN	$ 20.000	-
CLUB DEPORTIVO JUNQUILLO	$ 20.000	-
CLUB DEPORTIVO MUTICURA	$ 20.000	-
COSTOS DE MANTENCION	MENSUAL	
	$ 80.000	$ 960.000
COSTO TOTAL	MENSUAL	ANUAL
	$ 80.000	$ 960.000

ACUERDO N° 152/24.- Se acuerda asumir la puesta en marcha del proyecto "Adquisición de Camarines y Baños Modulares para Espacios Deportivos de la Provincia del Punilla", Código BIP 40059011-0, en el que incluirá la instalación de la energía eléctrica, agua potable y el sistema particular de alcantarillado, accesibilidad universal y el de movimientos de tierra necesarios para las obras definidas en el siguiente cuadro:

N°	NOMBRE	SECTOR
1	CLUB DEPORTIVO LAS ARBOLEDAS	CANCHA DE FUTBOL SECTOR LAS ARBOLEDAS
2	CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN	CANCHA DE FUTBOL SECTOR LA MATA
3	CLUB DEPORTIVO JUNQUILLO	CANCHA DE FUTBOL SECTOR JUNQUILLO
4	CLUB DEPORTIVO MUTICURA	CANCHA DE FUTBOL SECTOR MUTICURA

ACUERDO N° 153/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	004	002	001	CONVENIO DE ALUMBRADO PUBLICO	200.000
22	08	006	002	001	CONVENIO DE MANTENCION DE SEÑALES DE TRANSITO	30.000
22	09	002	001	001	ARRIENDO-EX FISCALIA	30.000
29	03	001	001		ADQUISICION DE VEHICULOS	40.000
					TOTAL	300.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
29	05	002	001	005	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION (CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS)	300.000
					TOTAL	300.000

ACUERDO N° 154/24.- Se acuerda aprobar la beca artística y cultural Los Angeles Negros, por un monto anual de $ 900.000 distribuida en 10 cuotas mensuales de $ 90.000 de marzo a diciembre de 2024 a cada uno de los siguientes estudiantes:

N°	NOMBRE	CARRERA	NOTA PONDERADA
1	Antonia Luarte Saavedra	Licenciatura en Artes con mención artes visuales	7
2	Katalina Rodríguez Muñoz	Licenciatura en Interpretación y formación musical especializada, mención violín	7
3	Natalia Sommaruga Muñoz	Animación digital	7
4	Lukas Parra Arriagada	Interpretación musical superior con mención violín	6,6
5	Hernán Parada Arriagada	Interpretación musical superior con mención en flauta traversa	6,6
6	Israel Contreras Torres	Licenciatura en interpretación y formación música especializada	6,6
7	Diego San Martín Elgueta	Interpretación musical con especialidad en percusión	6,6
8	Benjamín Gallardo Vega	Licenciatura en artes (muralismo)	6,2

ACUERDO N° 155/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto del Cementerio Municipal vigente Año 2024:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE

						$
115					DEUDORES PRESUPUESTARIOS	33.000
	07				INGRESOS DE OPERACION	33.000
		002	003	000	TERRENO SEPULCRO	33.000
					TOTAL	33.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21					GASTOS EN PERSONAL	21.000
	03	004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	19.200
			001	001	SUELDOS BASE	19.200
			002		APORTES DEL EMPLEADOR	1.800
				003	ASIGNACION MOVILIZACION	1.800
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.050
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	1.500
		002			VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.500
			001	000	VESTUARIO ADMINISTRACION	1.500
	04				MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.000
		999	000	000	OTROS	1.000
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000
		999			OTROS	3.000
			010	000	OTRAS MANTENCIONES	3.000
	08				SERVICIOS GENERALES	3.000
		999			OTROS	3.000
			001	000	OTROS SERVICIOS (MANTENCION)	3.000
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.550
		002			GASTOS MENORES	1.550
			001	000	TAPAS DE NICHO	1.550
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.950
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	1.950
		999			OTRAS (MAQUINAS Y EQUIPOS)	
			007	000	MAQUINAS PARA TRABAJOS GENERALES DE OS CEMENTERIOS	1.950
					TOTAL	33.000

ACUERDO N° 156/24.- Se acuerda aprobar el aumento de becas municipales de un monto de $ 250.000, a un monto de $ 450.000 dividido en 10 cuotas de $ 45.000 a cada uno de los siguientes estudiantes que presentan situaciones de extrema vulnerabilidad social y/o pérdida de gratuidad :

N°	NOMBRE	CARRERA	CASA DE ESTUDIOS	MONTO BECA ACTUAL $	MONTO BECA APROBADA $
1	Graciela de las Mercedes Torres Martínez	Licenciatura en Lengua y Literatura	Universidad Academia de Humanismo Cristiano	25.000	45.000
2	Francisca Andrea Martín Rojas	Nutrición y Dietética	Universidad del Bío Bío	25.000	45.000
3	Carla Jacqueline Mendoza Olmos	Pedagogía en Educación General Básica con mención en Lenguaje y Comunicación	Universidad del Bío Bío	25.000	45.000
4	Fabiola Andrea Moya San Martín	Pedagogía en educación Especial	Universidad Católica del Maule	25.000	45.000
5	Camila Estefany Chandía Faúndez	Cosmetología	AIEP	25.000	45.000
6	Carol Aillen Arias Burgos	Pedagogía en Educación Física	Universidad del Bío Bío	25.000	45.000
7	Belén Ignacia Flores San Martín	Pedagogía en Educación Parvularia	Universidad del Bío Bío	25.000	45.000
8	Milisset Yaritza Reyes Sepúlveda	Contador Público y Auditor	Universidad del Bío Bío	25.000	45.000

ACUERDO N° 157/24.- Con la abstención del Concejal Silva, se acuerda aprobar la siguiente determinación del Saldo Inicial de Caja de la Municipalidad de San Carlos año 2024:

DETERMINACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA 2024 (EN PESOS):
DISPONIBILIDADES:
CUENTAS SUBGRUPO 111 DISPONIBILIDADES MONEDA NACIONAL 8.766.137.604

CUENTAS DEUDORAS

CUENTAS SUBGRUPO114 ANTICIPOS Y APLICAC. DE FONDOS 125.562.067
CUENTAS SUBGRUPOS 116 AJUSTE DISPONIBILIDADES 11.309.063

SUBTOTAL 8.903.008.734

CUENTAS ACREEDORAS
CUENTAS SUBGRUPO 214 DEPÓSITO A TERCEROS 2.104.386.417
CUENTAS SUBGRUPO 216 AJUSTE DISPONIBILIDADES 333.800.927

SUB TOTAL 6.464.821.390

TOTAL SALDO INICIAL DE CAJA 6.464.821.390
SALDO INICIAL DE CAJA ESTIMADO 4.286.632.394
SALDO INICIAL 2024 2.178.188.996

ACUERDO N° 158/24.- Con las abstenciones de los concejales Jorge Silva y Rafael de la Cuadra se aprueba la siguiente modificación al presupuesto municipal año 2024.

	PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
N°	MES:	FEBRERO		AÑO:	2024	AREA:	MUNICIPAL
	1.- POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO						
	SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**INGRESOS**	**DISMINUYE** (M$)
1	**15**					**SALDO INICIAL DE CAJA**	**2,178,188,996**
						TOTAL	**2,178,188,996**
						GASTOS	**AUMENTA**
N°	**SUBT.**	**ÍTEM**	**ASIGN.**	**SUBA SIGN.**	**SUB-SUB ASIGN.**	**DESCRIPCIÓN**	**MONTO (M$)**
1	22	04	999	002	006	OTROS (HERRAMIENTAS MENORES RIESGO Y DESASTRE)	18,000,000
2	22	02	002	001	002	VESTUARIA PARA TRABAJO	1,500,000
3	22	02	002	001	003	VESTUARIO PARA EL PERSONAL	75,000,000
4	22	02	003	001	001	CALZADO DE TRABAJO	1,048,000
5	22	04	010	001	004	MANT. Y REP. INMUEBLES (OTROS)	2,620,000

6	22	03	001	001	015	COMBUSTIBLE VEHICULOS(OTROS)	5,000,000
7	22	04	012	002	008	MAT. CALLES Y ACERAS URBANAS	30,000,000
8	22	04	999	001	001	MAT. DE USO O CONSUMO (OTROS)	5,000,000
9	22	05	001	001	001	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA (EDIFICIOS MUNICIPALES)	20,000,000
10	22	05	002	001	001	CONSUMO AGUA POTABLE(EDIFICIOS MUNICIPALES)	40,000,000
11	22	05	002	002	003	CONSUMO AGUA POTABLE(AREAS VERDES)	50,000,000
12	22	05	003	001	001	GAS - CONSUMO EN EDIFICIOS MUNICIPALES	5,000,000
13	22	05	004	001	001	CORRESPONDENCIA	5,000,000
14	22	05	005	001	001	SERVICIO TELEFONIA FIJA	10,000,000
15	22	05	007	001	001	ACCESO A INTERNET	30,000,000
16	22	06	002	002	015	MANT. Y REP. DE VEHÍCULOS - OTROS	2,000,000
17	22	04	012	002	022	MATERIALES PARA MANTEN. - OTROS	50,000,000
18	22	06	006	001	001	SERV. MANTENCION PREVENTICA DE ASCENSORES	10,000,000
19	22	06	999	002	011	MANT. CAMINOS RURALES CON MATAPOLVO	100,000,000
20	22	06	999	002	024	ADM. DIRECTA (DISPOSICION FINAL - RESIDUOS DOMICILIARIOS)	150,000,000
21	22	08	002	001	001	SERVICIO DE GUARDIAS	70,000,000
22	22	08	007	001	001	PASAJES Y OTROS SIMILARES	6,000,000
23	22	08	007	001	004	PERMISOS DE CIRCULACION	3,000,000

24	22	08	999	001	001	SERVICIOS GENERALES - OTROS	2,000,000
25	22	09	005	001	001	ARRIENDO DE IMPRESORAS	30,000,000
26	22	10	002	001	001	SERVICIO DE MANTENCION PREVENTIVA DE ASCENSORES	5,000,000
27	22	10	002	001	002	SEGUROS PARA VEHICULOS	10,000,000
28	29	05	002	001	005	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION (OBRAS)	150,000,000
29	31	01	002	001	000	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL	30,000,000
30	31	02	002	002	014	ESTUDIO DE TOPOGRAFIA	5,000,000
31	31	02	002	002	015	ESTUDIO MECANICA DE SUELOS Y RIEGOS	5,000,000
32	31	02	004	003	005	CONSTRUCCION PUENTES URBANOS Y RURALES	140,000,000
33	31	02	004	003	023	REPOSICION ACERAS Y ACCESO RODADO CENTRO URBANO	25,000,000
34	31	02	004	003	002	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES	30,000,000
35	22	03	002	002	016	ADM. DIRECTA (COMBUSTIBLE)	80,000,000
36	22	03	002	002	021	COMBUSTIBLE - ASEO Y ORNATO	1,771,600
37	22	04	004	002	002	ADM. DIRECTA - PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5,000,000
38	22	04	006	002	021	FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS (DIRECCION DE ASEO Y ORNATO)	9,635,800
39	22	04	007	001	003	MATERIALES DE ASEO - ADM. DIRECTA	10,000,000
40	22	04	012	002	013	MAT. BASUREROS	

						PUBLICOS	253,000
41	22	04	012	002	021	OTROS MATERIALES- ASEO Y ORNATO	10,000,000
42	22	04	015	002	003	OTROS PROD. AGROP. Y FORETALES	238,000
43	22	04	999	002	002	OTROS NO CONSIDERADOS - ADM. DIRECTA	8,000,000
44	22	05	001	002	001	CONSUMO ENERGIA ELECTRICA - ALUMBRADO PUBLICO	126,400,000
45	22	09	002	002	002	ADM. DIRECTA(ARRIENDO BASE)	30,000,000
46	22	07	001	002	021	PUBLICIDAD Y DIFUSION - DIMAO	3,000,000
47	22	06	999	002	001	SERVICIO DE MANO DE OBRA	60,000,000
48	24	01	007	002	021	TRANSF. A TERCEROS - DIMAO	5,000,000
49	29	05	001	002	003	MAQUINAS Y EQUIPOS - ADM. MUNICIPAL	5,000,000
50	22	08	008	001	001	SALAS CUNAS PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS	5,000,000
51	22	08	011	003	011	PRODUCION DE EVENTOS - ANIVERSARIO SAN CARLOS	12,000,000
52	29	01	001	008	000	TERRENO CENTRO COMUNITARIO EL PERAL NINQUIHUE	34,999,000
53	29	07	001	001	000	SOFTWARE PC FUNCIONARIOS	40,000,000
54	29	07	001	002	000	SOFTWARE MUNICIPAL	40,000,000
55	22	04	999	002	021	OTROS - HERRAMIENTAS MENORES DIMAO	20,000,000
56	24	03	099	001	003	A SALUD	200,000,000
57	22	11	003	001	001	MANTENCION DE SOFTWARE	2,500,000

58	22	08	001	001	001	SERVICIO ASEO EDIFICIO	65,000,000
59	22	04	012	002	002	MATERIALES ALCANTARILLAS	10,000,000
60	22	04	012	002	003	MATERIALES PARA PUENTES URBANOS	15,000,000
61	22	04	012	002	004	MATERIALES PUENTES RURALES	35,000,000
62	22	04	012	002	015	MAT. MANTEN. SEDES COMUNITARIAS	1,000,000
63	22	04	012	002	019	MATERIALES PARA ELECCIONES 2024	1,000,000
64	21	04	004	006	002	HONORARIOS CASA MUSEO VIOLETA PARRA	2,500,000
65	22	07	001	006	002	PUBLICIDAD Y DIFUSION - CASA MUSEO VIOLETA PARRA	476,000
66	22	01	001	004	001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - ADULTO MAYOR	1,500,000
67	22	04	002	004	001	MATERIALES DE ENSEÑANZA - ADULTO MAYOR	776,000
68	22	04	005	004	001	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS - ADULTO MAYOR	1,852,000
69	22	04	999	004	001	CAMILLA E INSUMOS - ADULTO MAYOR	476,000
70	22	06	006	004	001	LIMPIEZA Y REPARACION - ADULTO MAYOR	776,156
71	22	07	001	004	001	PUBLICIDAD Y DIFUSION - ADULTO MAYOR	595,200
72	22	08	007	004	001	PASAJES Y FLETES - ADULTO MAYOR	3,000,000
73	22	08	011	004	001	SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS - ADULTO MAYOR	904,400
74	24	01	008	004	001	PREMIOS Y OTROS -	

						ADULTO MAYOR	1,000,000
75	21	04	004	004	009	HONORARIOS - CONSTROL CANINO	3,000,000
76	22	04	004	004	009	PRODUCTOS FARMACEUTICOS - CONTROL CANINO	952,000
77	22	04	005	004	009	MATERIALES QUIRURGICOS - CONTROL CANINO	333,200
78	22	04	999	004	009	OTROS - CONTROL CANINO	142,800
79	22	07	002	004	009	SERVICIOS DE IMPRESIÓN - CONTROL CANINO	195,200
80	22	07	001	004	004	DIFUSION - PROGRAMA DE LA MUJER	895,000
81	22	01	001	004	004	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PROG. DE LA MUJER	476,000
82	22	08	007	004	004	PASAJES Y FLETES - PROG. DE LA MUJER	100,000
83	22	01	001	004	006	ALIMENTOS Y BEBIDAS - POSTULACION VIVIENDA PROPIA	1,000,000
84	24	01	999	004	029	AHORRO PARA LA VIVIENDA	9,000,000
85	22	07	001	004	010	PUBLICIDAD Y DIFUSION - BECAS EDUC. SUPERIOR	149,000
86	22	01	001	006	003	ALIMENTOS Y BEBIDAS - BALLET BAFON SAN CAI	976,000
87	22	02	002	006	003	VESTUARIO - BALLET BAFON SAN CAI	2,404,000
88	22	02	003	006	003	CALZADO - BALLET BAFON SAN CAI	576,000
89	22	04	999	006	003	OTROS MATERIALES MENORES - BALLET BAFON SAN CAI	938,000
90	22	09	003	006	003	ARRIENDO VEHICULO - BALLET BAFON SAN CAI	666,000
91	29	06	001	006	003	EQUIPOS COMPUTACIONALES - BALLET BAFON SAN CAI	500,000
92	21	04	001	006	001	HONORARIOS -	

						CENTRO CULTURAL	4,200,000
93	22	01	001	006	001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - CENTRO CULTURAL	2,500,000
94	22	04	007	006	001	MATERIAL DE ASEO - CENTRO CULTURAL	1,000,000
95	22	06	004	006	001	MANTENCION EQUIPOS - CENTRO CULTURAL	952,000
96	22	07	001	006	001	DIFUSION - CENTRO CULTURAL	952,000
97	22	08	007	006	001	PASAJES Y FLETES - CENTRO CULTURAL	999,000
98	22	01	001	004	002	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PROGR. DISCAPACIDAD	476,000
99	22	07	001	004	002	PUBLICIDAD Y DIFUSION - PROG. DISCAPACIDAD	495,200
100	22	08	011	004	002	SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS - PROG. DISCAPACIDAD	738,000
102	22	01	001	004	017	ALIMENTO Y BEBIDAS - CENTRO DE LA MUJER	369,000
103	22	06	001	004	017	MANT. Y REPARACIONES - CENTRO DE LA MUJER	499,000
104	22	07	001	004	017	PUBLICIDAD Y DIFUSION - CENTRO DE LA MUJER	395,200
105	22	08	007	004	017	PASAJES Y FLETES - CENTRO DE LA MUJER	1,452,000
106	22	08	007	004	044	PASAJES Y FLETES - RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS	6,000,000
107	22	07	001	004	044	PUBLICIDAD Y DIFUSIO - RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS	395,200
108	22	01	001	004	016	ALIMENTOS Y BEBIDAS - SENDA PREVIENE	738,000

109	22	07	001	004	016	PUBLICIDAD Y DIFUSION- SENDA PREVIENE	395,200
110	22	08	007	004	016	PASAJS Y FLETES - SENDA PREVIENE	714,000
111	22	08	011	004	016	SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS - SENDA PREVIENE	738,000
112	24	01	008	004	016	PREMIOS Y OTROS - SENDA PREVIENE	300,000
113	21	04	004	004	016	HONORARIOS - SENDA PREVIENE	8,969,240
114	21	04	004	004	045	HONORARIOS - OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	1,700,000
115	22	01	001	004	045	ALIMENTOS Y BEBIDAS - OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	1,464,000
116	22	08	007	004	045	PASAJES Y FLETES - OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	2,138,000
117	22	11	002	004	045	SERV. DE CAPACITACION - OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	800,000
118	22	07	002	004	045	SERV. DE IMPRESIÓN - OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	698,000
119	22	09	005	004	045	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS - OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	1,000,000
120	29	04	001	004	045	MOBILIARIO DE OFICINA - OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	950,000
121	22	01	001	004	025	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PROG. 4 A 7	338,000
122	22	04	002	004	025	TEXTOS Y MAT. ENSEÑANZA - PROG. 4 A 7	469,000
123	22	07	001	004	025	PUBLICIDAD Y DIFUSION - PROG. 4 A 7	215,200
124	22	08	007	004	025	PASAJES Y FLETES - PROG. 4 A 7	521,500

125	22	01	001	004	018	ALIMENTO Y BEBIDAS - PROG. FAMILIAS	342,800
126	22	07	001	004	018	PUBLICIDAD Y DIFUSION- PROG. FAMILIAS	495,200
127	22	08	007	004	018	PASAJES Y FLETES - PROG. FAMILIAS	10,000,000
128	21	04	004	004	030	HONORARIOS - PROG. REP. AUTON. DE VICTIMAS(EX CRH)	8,200,000
129	22	09	002	004	030	ARRIENDOS - PROG. REP. AUTON. DE VICTIMAS(EX CRH)	6,720,000
130	22	04	001	004	030	MAT. DE OFICINA - PROG. REP. AUTON . DE VICTIMAS (EX CRH)	500,000
131	22	01	001	004	028	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PROG. CENTRO DIA ADULTO MAYOR	7,000,000
132	22	04	001	004	028	MAT. DE OFICINA - PROG. CENTRO DIA ADULTO MAYOR	438,000
133	22	04	999	004	028	OTROS NO CONSIDERADOS - PROG. CENTRO DIA ADULTO MAYOR	476,000
134	22	08	007	004	028	PASAJES Y FLETES - PROG. CENTRO DIA ADULTO MAYOR	5,712,000
135	22	08	011	004	028	SERV. PRODUCCION EVENTOS - PROG. CENTRO DIA ADULTO MAYOR	2,952,000
136	24	01	008	004	028	PREMIOS Y OTROS - PROG. CENTRO DIA ADULTO MAYOR	100,000
137	22	01	001	006	004	ALIMENTOS Y BEBIDAS - CASA DE LA CULTURA, LAS ARTES Y PATRIMONIO	1,000,000
138	22	04	999	006	004	OTROS MATERIALES - CASA DE LA CULTURA	476,000
139	22	07	001	006	004	PUBLICIDAD Y DIFUSION - CASA DE LA CULTURA	1,000,000
140	22	08	011	006	004	SERV. DE PRODUCCION DE	3,000,000

						EVENTOS - CASA DE LA CULTURA	
141	24	01	008	006	004	PREMIOS Y OTROS - CASA DE LA CULTURA	500,000
142	22	08	007	004	023	PASAJES Y FLETES - PROG. PEQUEÑA PROPIEDAD RAIZ	95,200
143	22	01	001	004	023	ALIEMENTOS Y BEBIDAS - PEQUEÑA PROPIEDAD RAIZ	95,200
144	22	07	001	004	023	PUBLICIDAD Y DIFUSION- PROG. PEQUEÑA PROPIEDAD RAIZ	95,200
145	22	01	001	004	043	ALIMENTOS Y BEBIDAS - APOY. TERRIT. AGRICOLA	142,800
146	22	08	007	004	043	PASAJES Y FLETES - APOY. TERRIT. AGRICOLA	1,238,000
147	22	08	011	004	043	SERV. PRODUCCION EVENTOS - PROG. APOY. TERRITORIAL AGRIC.	369,000
148	22	07	002	004	029	SERVICIO DE PUBLICIDAD - COMUNICACIONES	3,712,000
149	21	04	004	005	001	HONORARIOS - DEPORTE PARA TODOS	50,000,000
150	22	01	001	005	001	ALIMENTOS Y BEBIDAS - DEPORTE PARA TODOS	1,714,000
151	22	02	002	005	001	VESTUARIO - DEPORTE PARA TODOS	999,000
152	22	02	003	005	001	CALZADO - DEPORTE PARA TODOS	999,000
153	22	04	001	005	001	MATERIALES DE OFICINA - DEPORTE PARA TODOS	499,000
154	22	´04	´002	´005	´001	MAT. DE ENSEÑANZA - DEPORTE PARA TODOS	4,760,000
155	22	04	006	005	001	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y OTROS - DEPORTE PARA TODOS	476,000

156	22	04	007	005	001	MAT. DE ASEO - DEPORTE PARA TODOS	476,000
157	22	04	999	005	001	OTROS MATERIALES - DEPORTE PARA TODOS	2,214,000
158	22	06	006	005	001	MANT. Y REPAR. OTRAS MAQUINARIAS - DEPORTE PARA TODOS	476,000
159	22	07	001	005	001	PUBLICIDAD Y DIFUSION- DEPORTE PARA TODOS	195,200
160	22	08	007	005	001	PASAJS Y FLETES - DEPORTE PARA TODOS	476,000
161	22	08	011	005	001	SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS - DEPORTE PARA TODOS	2,332,000
161	24	01	008	005	001	PREMIOS Y OTROS - DEPORTE PARA TODOS	1,000,000
162	22	01	001	005	003	ALIMENTOS Y BEBIDAS - DESARROLLO TURISTICO	738,000
163	22	07	001	005	003	PUBLICIDAD Y DIFUSION - DESARROLLO TURISTICO	895,000
164	22	08	011	005	003	SERVICIO PRODUC. DE EVENTOS - DES. TURISTICO	476,000
165	22	07	001	004	023	PUBLICIDAD Y DIFUSION - PROG. PEQUEÑA PROPIEDAD RAIZ	295,200
166	22	01	001	004	003	ALIMENTOS Y BEBIDAS - FOMENTO PRODUCTIVO	285,600
167	22	04	999	004	003	OTROS NMATERIALES - FOMENTO PRODUCTIVO	190,000
168	22	07	001	004	003	PUBLICIDAD Y DIFUSION - FOMENTO PRODUCTIVO	345,200

169	22	08	007	004	003	PASAJES Y FLETES - FOMENTO PRODUCTIVO	976,000
170	22	08	011	004	003	SERV. PRODUCCION DE EVENTOS - FOMENTO PRODUCTIVO	142,800
171	22	11	2	004	003	SERV. DE CAPACITACION - FOMENTO PRODUCTIVO	1,000,000
172	24	01	008	004	003	PREMIOS Y OTROS - FOMENTO PRODUCTIVO	100,000
173	22	01	001	004	015	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PROG. JEFAS DE HOGAR	119,000
174	22	07	001	004	015	PUBLICIDAD Y DIFUSION - PROG. JEFAS DE HOGAR	195,200
175	22	08	007	004	015	PASAJES Y FLETES - PROG. JEFAS DE HOGAR	35,700
176	22	01	001	004	008	ALIMENTOS Y BEBIDAS - PROG. JOVENES	876,000
177	22	04	002	004	008	MATERIALES DE ENSEÑANZA - PROG. JOVENES	976,000
178	22	07	001	004	008	PUBLICIDAD Y DIFUSION - PROG. JOVENES	895,200
179	22	08	007	004	008	PASAJES Y FLETES - PROG. JOVENES	100,000
180	22	01	001	004	026	ALIMENTOS Y BEBIDAS - OMIL	338,000
181	22	07	001	004	026	PUBLICIDAD Y DIFUSION - OMIL	245,200
182	22	08	007	004	026	PASAJES Y FLETES - OMIL	149,000
183	22	01	001	004	005	ALIMENTOS Y BEBIDAS - ORGANIZ. COMUNITARIAS	2,500,000
184	22	07	001	004	005	PUBLICIDAD Y DIFUSION - ORG. COMUNITARIAS	345,200
185	22	08	007	004	005	PASAJES Y FLETES -	

						ORG. COMUNITARIAS	5,000,000
186	22	08	007	004	045	PASAJES Y FLETES - PROG. VIDA EN COMUNIDAD	3,000,000
						TOTAL AUMENTO	**2,178,188,996**

ACUERDO N° 159/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
31	02	002	002	002	ESTUDIOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES RECURRENTES EN LA COMUNA DE SAN CARLOS	7.850
					TOTAL	7.850

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	02	002	002	001	VESTUARIO DE TRABAJO SEGURIDAD PUBLICA	7.850
					TOTAL	7.850

ACUERDO N° 160/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	DISMINUYE $
05	03	003	000	000	APORTES EXTRAORDINARIOS	394.623.782
					TOTAL	394.623.782

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA $
08	03	003	001	000	APORTES EXTRAORDINARIOS	394.623.782
					TOTAL	394.623.782

ACUERDO N° 161/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE M $
21	04	004	004	003	HONORARIOS-FOMENTO	2.400

					PRODUCTIVO	
					TOTAL	2.400

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA $
22	01	001	004	003	ALIMENTOS Y BEBIDAS-FOMENTO PRODUCTIVO	1.000
22	02	002	004	003	VESTUARIO-FOMENTO PRODUCTIVO	500
22	04	999	004	003	OTROS MATERIALES-FOMENTO PRODUCTIVO	500
22	07	001	004	003	PUBLICIDAD Y DIFUSION-FOMENTO PRODUCTIVO	400
					TOTAL	2.400

ACUERDO N° 162/24.- Con la abstención del concejal don Jorge Silva, se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación 4024-6-LP24 denominada Elaboración Plan Desarrollo Comunal San Carlos, al oferente MUEBE Asesorías para el Territorio Limitada en UTP con Pragma Consulting SpA, Rut. N° 77.698.173-7 con domicilio en Santa Magdalena 75 Of 304 N, Providencia, Región Metropolitana, por un monto total de $ 74.700.000 exento de iva y un plazo de ejecución de 180 días corridos.

ACUERDO N° 163/24.- Se acuerda aprobar un aporte al Servicio de Bienestar Municipal de 4 U.T.M. anuales para el presente año 2024, por cada uno de los afiliados activos

ACUERDO N° 164/24.- Se acuerda realizar una reunión de la comisión Riesgos y Desastres para el día miércoles 15 de mayo de 2024 a las 08:30 horas en el salón municipal para análisis de planificación y programa para el presente año; puntos críticos evaluados el año 2023, para prevenir emergencias, con asistencia del director de Riesgos de Desastres quien deberá remitir previamente el Plan de Emergencias.

ACUERDO N° 165/24.- Se acuerda realizar en forma on line, una sesión extraordinaria de concejo municipal el día viernes 10 de mayo de 2024 a las 10 horas para tratar la aprobación de convenios con el Gobierno Regional por proyectos del Fondo nacional de Desarrollo Regional para construcción de sedes sociales y mejoramiento de caminos entre otros temas que se les informará posteriormente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MAYO 10 DE 2024.-

ACUERDO N° 166/24.- Se acuerda aprobar la suscripción de un Convenio de Transferencia de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto Construcción Sede Social Sector El Cape, San Carlos, a suscribir con el Gobierno Regional de Ñuble, por un monto de M$ 146.103.

ACUERDO N° 167/24.- Se acuerda aprobar la suscripción de un Convenio de Transferencia de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto Construcción Sede Social Camarico, San Carlos, a suscribir con el Gobierno Regional de Ñuble, por un monto de M$ 101.243.

ACUERDO N° 168/24.- Se acuerda aprobar la suscripción de un Convenio de Transferencia de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto Construcción Sede Social Sector Villa Nueva Primavera, San Carlos, a suscribir con el Gobierno Regional de Ñuble, por un monto de M$ 133.058

ACUERDO N° 169/24.- Se acuerda aprobar la suscripción de un Convenio de Transferencia de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto Construcción Centro Comunitario Social El Torreón, a suscribir con el Gobierno Regional de Ñuble, por un monto de M$ 166.197.

ACUERDO N° 170/24.- Se acuerda aprobar la suscripción de un Convenio de Transferencia de recursos del Fondo nacional de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto Mejoramiento Varios Caminos, Comuna de San Carlos, por un monto de M$ 92.641.

ACUERDO N° 171/24.- Se acuerda realizar una sesión de la Comisión Aseo y Ornato el día martes 14 de mayo de 2024 a las 12 horas, en forma híbrida; presencial y on line; para analizar el Informe de Evaluación y propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID 2724-36-LR24 denominada Adquisición de camiones recolectores RSD segundo llamado, al proveedor PENA ESPOERER Y CIA S.A., Rut. N° 96.877.150-7, en la suma de $ 1.267.414.839 con iva incluido.

ACUERDO N° 172/24.- Se acuerda aprobar la extensión del contrato de arriendo de camiones recolectores, con la empresa Sociedad de Inversiones Bio REC Limitada, Rut. N° 78.369.370-4; hasta el día 13 de junio de 2024.

SESIÓN N° 14/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MAYO 15 DE 2024.-

ACUERDO N° 173/24.- Con los votos a favor del señor Alcalde don Gastón Suazo Soto y Concejales Lorena Polanco González y Daniel García Binimelis; los votos en contra de los concejales Jorge Silva Fuentes y Rafael de la Cuadra Valdés; y las abstenciones de los concejales Pedro Méndez Sánchez y Daniel Pizarro Uribe; y en virtud a lo dispuesto en el Artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que para el caso de convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM y que excedan el periodo alcaldicio, exige un quorum de los dos tercios del concejo, como ocurre en el caso de la Licitación denominada "Adquisición de Camiones Recolectores de RSD", Segundo Llamado, propuesta de adjudicar al proveedor PENA ESPOERER Y CIA S.A. por la suma de $ 1.267.839; entiéndase Rechazada la propuesta del señor Alcalde; toda vez que no alcanza el número mínimo de cinco votos que estipula el artículo 65 precitado y a mayor abundamiento tampoco se alcanza a cubrir la mayoría absoluta de los asistentes a la sesión que corresponden a cuatro votos.

ACUERDO N° 174/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON LA JUNAEB:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.333
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	59.333
		099			De Otras Entidades Publicas	59.333
			016		JUNAEB-Habilidades para la Vida III	59.333
					TOTAL AUMENTO	59.333

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22					SERVICIOS DE CONSUMO	59.333
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.489
		001			Para Personas	1.489
			002		Alimentos Convenios con Junaeb	1.489
				029	Alimentos Convenio Habilidades para la Vida III	1.489
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	500
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500
			002		Vestuario, Convenios con Junaeb	500

				008	Uniforme Convenios para la Vida III	500
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.750
		999			Otros	1.750
			003		Otros Materiales de Uso o Consumo Convenios con Junaeb	1.750
				090	Materiales de Uso o Consumo Habilidades para la Vida III	1.750
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	54.694
		999			Otros	54.694
			002		Otros Servicios Profesionales Convenios con Junaeb	54.694
				111	Servicios Profesionales Convenio Habilidades para la Vida III	54.694
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	900
		999			Otros	900
			002		Otros Gastos Menores Convenios con Junaeb	900
				020	Gastos Menores Convenio Habilidades para la Vida III	900
					TOTAL AUMENTO	59.333

ACUERDO N° 175/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.016
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.016
		099		De Otras Entidades Públicas	4.016
				TOTAL AUMENTO	4.016

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.016
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.016
		999		Otros	4.016
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	4.016
				TOTAL AUMENTO	4.016

ACUERDO N° 176/24.- Se acuerda aprobar el otorgamiento de la Beca Municipal Especial Gratuidad a 129 estudiantes, por un monto de $ 25.000 a cada uno por 10 meses; y la Beca Educación Superior y de Excelencia a 117 estudiantes por un monto de $ 45.000 a cada uno por 10 meses; que en detalle se consigna en nómina que se anexa al final

de la presente acta y que forma parte íntegra de esta y del presente acuerdo.

ACUERDO N° 177/24.- Se acuerda aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública ID 4024-10-LQ24 denominada Mejoramiento Plazoleta Villa Pacífico, al oferente Cristian Hazbún Resuc, Rut. N° 12.746.138-4, por un monto de $ 163.903.996 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 100 días corridos.

ACUERDO N° 178/24.- Se acuerda rechazar el punto 6.3 Memo N° 616 de Dideco de fecha 30.04.24 mediante el cual remite el Programa Social denominado Apoyo a Censo 2024, retirándolo de la presente tabla a objeto sea considerado como punto pendiente en la próxima sesión del concejo municipal.

ACUERDO N° 179/24.- Se acuerda realizar una sesión de la Comisión Aseo y Ornato del concejo municipal, para el día lunes 20 de mayo de 2024 a las 9 horas con la finalidad de analizar el Oficio N° E483967 de la Contraloría Regional de Ñuble indicado sobre Auditoría efectuada y examen de cuentas a la ejecución del contrato denominado Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de San Carlos ID 4024-19-LR17 durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2022; con asistencia del Director de Control, Director Jurídico y Director Dimao.

ACUERDO N° 180/24.- Se acuerda realizar una sesión de la Comisión Salud el día miércoles 22 de mayo de 2024 a las 08:45 horas, para análisis de temas planteados por funcionarios del Cesfam Durán Trujillo, proyectos que están en carpeta, entre otras materias atingentes, con asistencia del Director del Departamento de Salud y equipo pertinente.

SESIÓN N° 15/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MAYO 22 DE 2024.-

ACUERDO N° 181/24.- Se acuerda realizar una sesión de la Comisión Salud el día lunes 27 de mayo de 2024 a las 14:30 horas, para análisis de temas que quedaron pendientes en la reunión comisión Salud del día miércoles 22 de mayo de 2024, con asistencia del Director del Departamento de Salud y equipo pertinente.

ACUERDO N° 182/24.- Se acuerda aprobar el Programa denominado Apoyo a Censo 2024, por la suma de M$ 1.960, que en copia se adjunta

ACUERDO N° 183/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.482
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.482
		099		De Otras Entidades Publicas	12.482
				TOTAL AUMENTO	12.482

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				SERVICIOS DE CONSUMO	6.752
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.752
		001		Para Personas	6.752
			002	Alimentos Convenios con Salud	6.752
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	350
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	350
			002	Vestuario, Convenios con Salud	350
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.150
		999		Otros	2.150
			003	Otros Materiales de Uso o Consumo Convenios Salud	2.150
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	595
		999		Otros	595
			003	Publicidad y difusión Convenios con Salud	595
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	700
		999		Otros	700
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	700
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.730
	99			Otros Activos no Financieros	5.730
		004		Otros Activos No Financieros Convenios con Salud	5.730
				TOTAL AUMENTO	12.482

ACUERDO N° 184/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.190
	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.190
		099		A Otras Entidades Publicas	6.190
				TOTAL AUMENTO	6.190

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				SERVICIOS DE CONSUMO	3.000
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.000
		001		Para Personas	3.000
			002	Para Personas Convenios con Salud	3.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.190
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.190
		004		Otros Activos No Financieros Convenios Con Salud	3.190
				TOTAL AUMENTO	6.190

ACUERDO N° 185/24.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Adquisición de Uniformes para funcionarios de Salud ID 2727-23-LE24 al oferente Importadora y Comercializadora TYC SPA, Rut. N° 76.496.266-4 por un valor total iva incluido de $ 54.691.440

ACUERDO N° 186/24.- Se acuerda entregar una beca de libre disposición a don David Ponce Caro, por la suma de $ 500.000. al estudiante de la carrera de Kinesiología de la Universidad de Concepción y representante seleccionado de la universidad en el deporte de balonmano para su participación en el mundial a realizarse en Málaga, España en el mes de junio de 2024 organizado por la FISU, federación Internacional de Deportes Universitarios; monto a ser rendido posteriormente con los documentos que corresponda.

ACUERDO N° 187/24.- Se acuerda aprobar la constitución de usufructo sobre el aprovechamiento de aguas subterráneas a nombre del Comité de Agua Potable Rural La Merced por un plazo de 32 años, sobre el aprovechamiento de aguas subterráneas que actualmente se encuentran a nombre de la I. Municipalidad de San Carlos, mediante inscripción del Dominio de Aguas en favor de la I. Municipalidad de San Carlos, inscrita a fojas N° 405, N° 382, repertorio N° 7.627 del Registro de Derechos de Agua del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, del año 2017

ACUERDO N° 188/24.- Se acuerda aprobar la suscripción del Convenio Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (Misiones de Estudio): (CONE 19.378) 2024, por la suma de $ 48.600.131, con el Servicio de Salud Ñuble, que se archiva al final del acta.

ACUERDO N° 189/24.- Se acuerda aprobar la redestinación de recursos de la subvención municipal aprobada para el año 2024 a la Junta de Vecinos Los Guindos, por la suma de M$ 600; aprobada inicialmente para financiar la adquisición de máquinas de costura para taller de costura; y destinándola en definitiva a financiar la adquisición de mobiliario consistente en sillas plegables, mesas plegables y toldos.

ACUERDO N° 190/24.- Se acuerda aprobar la modificación del Acuerdo de Concejo Municipal N° 138 de fecha 25 de abril de 2024, quedando en definitiva de la siguiente forma: "Se acuerda aprobar las solicitudes presentadas por los Clubes Deportivos, para efectuar la modificación del plazo de sus respectivos comodatos, con la finalidad de postular a proyectos GORE, según el detalle que a continuación se indica:

- Club Deportivo Las Arboledas: Se acuerda acoger la solicitud del club deportivo Las Arboledas, en razón de regularizar el plazo y situación jurídica del Club Deportivo Las Arboledas, en el sentido de suscribir comodato por 20 años desde la suscripción del instrumento privado que modifica el actualmente vigente, sin cláusula de renovación, en los mismos términos que el convenio de uso"

- Club Deportivo Gaona: "Se acuerda acoger la solicitud de modificar el plazo del comodato otorgado al Club Deportivo Gaona con fecha 16.04.2019, a 20 años desde la fecha de suscripción del instrumento privado, que modifica el actualmente vigente, con cláusula de renovación"

- Club Deportivo Junquillo: "SE acuerda acoger la solicitud de modificar el plazo del comodato otorgado al Club Deportivo Junquillo con fecha 16.08.2018, a 20 años desde la fecha de suscripción del instrumento privado, que modifica el actualmente vigente, con cláusula de renovación"

- Club Deportivo Caupolicán San Carlos de Itihue: "Se acuerda acoger la solicitud de modificar el plazo del comodato otorgado al Club Deportivo Caupolicán San Carlos de Itihue de fecha 26.07.2012, a 20 años desde la fecha de suscripción del

instrumento privado, que modifica el actualmente vigente, con cláusula de renovación”

ACUERDO N° 191/24.- Se acuerda crear el Premio 100 años del Cuerpo de Bomberos de San Carlos, a ser entregado en la Ceremonia Solemne de dicha institución el día Primero de Junio de 2024; a una voluntaria mujer y a un voluntario hombre; definidos por dicho Cuerpo, que deberán hacer llegar a la brevedad a la Municipalidad de San Carlos

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MAYO 31 DE 2024.-

ACUERDO N° 192/24.- Se acuerda conforme el artículo 65 letra m) de la ley 18.695 omitir el trámite de licitación pública del Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de San Carlos en consideración al caso de urgencia e imprevistos como sería este el caso según lo expresado por el Director Jurídico.

ACUERDO N° 193/24.- Se acuerda aprobar el Programa de administración directa del Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de San Carlos, de acuerdo a los antecedentes que se archivan al final del acta y forman parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 194/24.- Se acuerda aprobar la realización de una reunión de la Comisión Cementerio del concejo municipal, para el día lunes 3 de junio de 2024 a las 9 horas en el salón municipal, con la asistencia del Director de Servicios Municipales, Director Jurídico, Director de Control, Director de Administración y Finanzas y Administrador del Cementerio Municipal, para análisis del Ord. N° 22 de la Dirección de Control de fecha 15.05.24 con el primer informe trimestral año 2024 de la ejecución presupuestaria de la Administración de Cementerio.

ACUERDO N° 195/24.- Se acuerda aprobar la rectificación de apellido del estudiante Felipe Javier González Vera y dar de baja a dos estudiantes beneficiarios de la beca de gratuidad ($ 25,000); Álvaro Cantero Gajardo, Catalina Acuña Ruiz y uno de la beca educación superior ($ 45.000), José Maldonado Torres, según lo indicado en el Memorándum N° 813 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 28 de mayo de 2025.

ACUERDO N° 196/24.- Se acuerda aprobar la renovación del servicio y formalización de contrato de disposición final entre la Municipalidad de San Carlos y Ecobio SpA, por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2024 y el 30 de noviembre de 2025; de acuerdo a las condiciones señaladas en el memorándum N° 50 de la Dirección Jurídica de fecha 29 de mayo de 2024, que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 197/24.- Se acuerda aprobar la ejecución de la Licitación Pública ID 2724-49-LR24 Contratación Mano de Obra realización de los servicios de recolección de residuos domiciliarios y barrido de calles de la comuna de San Carlos, y adjudicarla al oferente OHL SERVICIOS INGESAN SA AGENCIA EN CHILE, RUT. N° 76.547.643-7, con domicilio en Los Militares N° 6191 Oficina 83. Las Condes, Región Metropolitana, por un monto de $ 2.888.720.821 y un plazo de ejecución de 36 meses por ser la oferta más conveniente a los intereses municipales.

ACUERDO N° 198/24.- Se acuerda aprobar la ejecución de la Licitación Pública ID 4024-15-LR24 Concesión Estacionamientos de Superficie, San Carlos, y adjudicarla al oferente PARKING CHILE SPA, RUT. N° 77.809.114-3 con domicilio en Altos de Viña 210 CS 31 Viña del Mar, con un precio de renta mensual (RM) de $ 17.685.000, el cual será pagado a la Municipalidad mediante cuotas semanales (CS) (4 cuotas por mes) por un periodo de 5 años, con reajuste anual.

SESIÓN N° 16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JUNIO 5 DE 2024.-

ACUERDO N° 199/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICOS DE CONSUMO	1.916
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	388
		999		Otros	388
			003	Otros gastos de uso o consumo de convenios	388
	11			SERVICOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.528
		999		Otros	1.528
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	1.528
				TOTAL AUMENTO	1.916

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				SERVICIOS DE CONSUMO	906
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	60
		001		Para Personas	60
			002	Para Personas Convenios con Salud	60
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	518
		999		Otros	518
			003	Otros Materiales de Uso o Consumo Convenios Salud	518
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	328
		999		Otros	328
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	328
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.010
	99			Otros Activos no Financieros	1.010
		004		Otros Activos No Financieros Convenios con Salud	1.010
				TOTAL AUMENTO	1.916

ACUERDO N° 200/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
31	02	002	002	002	ESTUDIOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CONCURRENTES EN LA COMUNA DE SAN CARLOS	51.664
					TOTAL	51.664

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
31	02	004	003	040	MANTENIMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL	51.664
					TOTAL	51.664

ACUERDO N° 201/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.259
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	34.259
		099		De Otras Entidades Públicas	34.259
				TOTAL AUMENTO	34.259

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	21.992
	02			PERSONAL A CONTRATA	21.992
		001		Sueldos y Sobresueldos	21.992
			001	Sueldos Base	8.797
			004	Asignación de Zona	4.178
			014	Asignaciones Sustitutivas	220
			042	Asignación de Atención Primaria Municipal	8.797
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.267
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.627
		999		Otras	2.627
			002	Otros Convenios con Salud	2.627
	11			SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	9.640
		999		Otros	9.640
			002	Otros servicios profesionales convenios con Salud	9.640
				TOTAL AUMENTO	34.259

ACUERDO N° 202/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.517
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	77.517
		006		Del Servicio de Salud	77.517
				TOTAL AUMENTO	77.517

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	29.322
	03			OTRAS REMUNERACIONES	29.322
		005		Suplencias y reemplazos	29.322
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47.396
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	100
		001		Para Personas	100
			002	Alimentos Convenios con salud	100
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	400
		999		Otros	400
			003	Otros Materiales de Uso o Consumo Convenios con salud	400
	09			ARRIENDOS	1.562
		999		Otros	1.562

			002	Otros Arriendos Convenios con Salud	1.562
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	45.334
		999		Otros	45.334
			002	Otros servicios Profesionales Convenios con Salud	45.334
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	799
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	799
		004		Otros Activos no Financieros Convenios con Salud	799
				TOTAL AUMENTO	77.517

ACUERDO N° 203/24.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación ID 2727-30-LE24 denominada Diesel a Granel para Caldera de Cesfam Teresa Badecchi Suazo, al proveedor COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES C&J LIMITADA, RUT. N° 76.296.577-1, por un valor de $ 1.015 por litro de Diesel, impuesto incluido de un total de $ 34.830.000.

ACUERDO N° 204/24.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación ID 2724-51-LP24 denominada Adquisición de Material Pétreo para Mantención y Reparación de Calles y Caminos año 2024, al oferente RG OBRAS CIVILES, RUT. N° 15.204.422-4, por un monto total de $ 105.791.000

ACUERDO N° 205/24.- Se acuerda aprobar la renovación de convenio de gas entre la Municipalidad de San Carlos en representación del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud y la Empresa Gasco GLP S.A., que en copia se acompaña al final del acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 206/24.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID 4024-16-LE24 denominada Ampliación Sistema de Vigilancia Cámaras de Seguridad, Comuna de San Carlos, al oferente COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NOVACENTER LTDA., RUT. N° 76.527.176-2, con domicilio en Trasporte Lamar N° 1553 Chillán, por un monto de $ 41.518.788 y un plazo de ejecución de 50 días corridos.

ACUERDO N° 207/24.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación ID 2727-27-LQ24 denominada Servicios de Tratamientos Odontológicos Integrales, Año 2024, a los oferentes: **Línea 1:** SERVICIOS DENTALES LCDG SPA, RUT. N° 76.862.076-8, por un valor neto del total de 143 altas a usuarios/as de GES 60 años de $ 39.968.500, valor neto de cada alta de $ 279.500, garantía de 18 meses, atenciones en la comuna de San Carlos y una experiencia con 8

certificados; **Línea 2:** SERVICIOS DENTALES LCDG SPA, RUT. N° 76.862.076-8, por un valor neto del total de 45 altas a usuarias mayores de 20 años sin prótesis de $ 4.927.500, valor neto de cada alta de $ 109.500 y 330 altas a usuarias mayores de 20 años con prótesis de $ 79.035.000 valor neto de cada alta de $ 239.500, garantía de 18 meses, atenciones en la comuna de San Carlos y una experiencia con 8 certificados; **Línea 3:** SERVICIOS DENTALES LCDG SPA, RUT. N° 76.862.076-8, por un valor neto del total de 30 altas a usuarios mayores de 20 años sin prótesis de $ 3.285.000, valor neto de cada alta de $ 109.500, garantía de 18 meses, atenciones en la comuna de San Carlos y una experiencia con 8 certificados; y al Dr. JAIME ANDRES JORQUERA SERVICIOS ODONTOLOGICOS EIRL RUT. N° 76.441.014-9, por un valor neto del total de 115 altas a usuarios mayores de 20 años con prótesis de $ 26.162.500, valor de cada alta de $ 227.500, garantía de 13 meses, atenciones en la comuna de San Carlos y una experiencia con 15 certificados.

ACUERDO N° 208/24.- Se acuerda aprobar la realización de una reunión de la Comisión Fiscalización del Concejo Municipal, el día lunes 17 de junio de 2024 a las 9 horas, en el salón municipal, con participación del señor alcalde, concejales y todos los directores municipales, con la finalidad de escuchar y analizar presentación del Director de Control, Director de Administración y Finanzas y Director Jurídico, en relación al Informe Final N° 73 de 2024 de la Contraloría Regional de Ñuble sobre sobre fiscalización al proceso licitatorio de asesoría financiera y contrato de mantención y administración de cuentas corrientes en la Municipalidad de San Carlos; y situaciones afines y relacionadas con este tema.

SESIÓN N° 17 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JUNIO 12 DE 2024.-

ACUERDO N° 209/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICOS DE CONSUMO	4.000
	11			SERVICOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.000
		999		Otros	4.000
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	4.000
				TOTAL AUMENTO	4.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA

					MILES DE $
22				SERVICIOS DE CONSUMO	4.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.000
		999		Otros	4.000
			003	Otros Materiales de Uso o Consumo Convenios Salud	4.000
				TOTAL AUMENTO	4.000

ACUERDO N° 210/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.903
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.903
		006		Del Servicio de Salud	4.903
				TOTAL AUMENTO	4.903

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				SERVICIOS DE CONSUMO	4.403
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.914
		001		Para Personas	2.914
			002	Alimentos Convenios con Salud	2.914
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.285
		999		Otros	1.285
			003	Otros materiales de uso o consumo convenios con Salud	1.285
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	204
		009		Otros	204
			002	Otros gastos menores convenios con Salud	204
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	500
		004		Otros activos no financieros convenios con Salud	500
				TOTAL AUMENTO	4.903

ACUERDO N° 211/24.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención, por un total de 20 años correspondiente a la vida útil del proyecto señalado en los montos que a continuación se indican

NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO LA MERCED, SAN CARLOS		
ID PROYECTO	1-C-2023-157		
COSTOS DE OPERACION	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES

KW/HORA	$ 59.400	$ 712.800	Considera consumo promedio de $ 180 kw/h, en uso diario de 11 horas, temporada alta
COSTOS DE MANTENCION	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
Recambio y Mantención de Luminarias	$ 77.500	$ 930.000	• Considera el recambio y mantención del 5% del total de luminarias a instalar, considerando posibles fallas
Costo Total	MENSUAL	ANUAL	
Operación/Mantención	$ 136.900	$ 1.642.800	

ACUERDO N° 212/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	03	099	001	003	A SALUD	200.000.000
22	06	006	004	001	LIMPIEZA Y REPARACION ADULTO MAYOR	776.156
21	04	001	006	001	HONORARIOS CENTRO CULTURAL	4.200.000
22	08	007	004	045	PASAJES Y FLETES PROGRAMA VIDA EN COMUNIDAD	3.000.000
					TOTAL	207.976.456

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	03	101	002		A SALUD	200.000.000
22	06	004	004	001	ADULTO MAYOR	776.156
21	04	004	006	001	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE (HONORARIOS)	4.200.000
24	01	008	005	011	VIDA EN COMUNIDAD	3.000.000
					TOTAL	207.976.456

ACUERDO N° 213/24.- Se acuerda modificar el Acuerdo N° 129 de concejo municipal de fecha 17 de abril de 2024; y Adjudicar la Licitación Pública ID-4024-9-LQ24 denominada Mejoramiento Plazoleta Villa Virgen del Camino, al oferente Constructora OSME SPA, Rut. N° 76.934.714-3, en UTP con Equipamiento Urbano ETO Chile Ltda., por un monto total de $ 141.330.223, impuesto incluido, en un plazo de 100 días corridos, por ser la oferta más conveniente para el municipio

ACUERDO N° 214/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:

POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	08	011	006	001	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE (PRODUCCION DE EVENTOS)	7.200.000
29	05	002	006	001	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE (MAQUINAS Y EQUIPOS)	1.850.000
						9.050.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21	04	004	006	001	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE (HONORARIOS)	1.500.000
22	01	001	006	001	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	5.550.000
22	02	002	006	001	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE (VESTUARIO)	2.000.000
					TOTAL	9.050.000

ACUERDO N° 215/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	700.000
					TOTAL	700.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	006	011	CENTRO CULTURAL ESFUERZO Y CANTO ADULTO MAYOR	700.000
					TOTAL	700.000

ACUERDO N° 216/24.- Se acuerda otorgar una subvención municipal al Centro Cultural Esfuerzo y Canto de los Adultos Mayores, Rut. N° 65.225.780-1, por la suma de $ 700.000 con la finalidad de contratar un Monitor para la realización de 10 talleres con clases de canto y folclor

ACUERDO N° 217/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	649.950
					TOTAL	649.950

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	004	300	COMITÉ DE AGUA POTABLE SAN PEDRO DE LILAHUE	649.950
					TOTAL	649.950

ACUERDO N° 218/24.- Se acuerda otorgar una subvención municipal al Comité de Agua Rural San Pedro Lilahue, Rut. N° 65.048.810-5, por la suma de $ 649.950, para la implementación de oficina con impresora para computador, estante para archivadores, silla de escritorio y escritorio.

ACUERDO N° 219/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	749.920
					TOTAL	749.920

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	004	303	JUNTA DE VECINOS EL TRANQUE SAN CARLOS	749.920
					TOTAL	749.920

ACUERDO N° 220/24.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Junta de Vecinos El Tranque; Rut. N° 69.263.500-0, por la suma de $ 749.920, para la adquisición de mobiliario consistente en 20 sillas plegables, 4 mesas plegables y 4 toldos.

ACUERDO N° 221/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	492.900
					TOTAL	492.900

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	004	301	JUNTA DE VECINOS MONTE BLANCO	492.900
					TOTAL	492.900

ACUERDO N° 222/24.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Monte Blanco; Rut. N° 72.925.800-8 por la suma

de $ 492.900, para el pago de la mano de obra y la adquisición de materiales de ferretería para el cierre perimetral en sitio entregado en comodato; alambre de púas, grapas, malla cuadrada, polines impregnados

ACUERDO N° 223/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA $
08	99	999	004	000	OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS	7.179.395
					TOTAL	7.179.395

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	02	002	002	001	SEGURIDAD PUBLICA (VESTUARIO)	7.179.395
					TOTAL	7.179.395

ACUERDO N° 224/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	280.000
					TOTAL	280.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	004	299	CENTRO DE MADRES ARCOIRIS SAN CARLOS	280.000
					TOTAL	280.000

ACUERDO N° 225/24.- Se acuerda otorgar una subvención municipal al Centro de Madres El Arco Iris; Rut. N° 65.878.360-2, por la suma de $ 280.000, para la adquisición de una estufa a gas y un cilindro de gas con carga.

ACUERDO N° 226/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	961.300
					TOTAL	961.300

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	004	302	MESA DE LA MUJER RURAL Y CAMPESINA SAN CARLOS	961.300
					TOTAL	961.300

ACUERDO N° 227/24.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Mesa de la Mujer Rural y Campesina; Rut. N° 65.228.476-0, por la suma de $ 961.300, destinada a la adquisición de mobiliario; 10 mesas plegables, 10 sillas plegables y 8 toldos

ACUERDO N° 228/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	08	003	002	001	CONVENIO MANTENCION DE PARQUES Y JARDINES	386.400.000
					TOTAL	

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21	03	004	001	006	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES (PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO)	222.000.000
21	03	004	002	006	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES (APORTES AL EMLEADOR)	15.600.000
22	02	002	002	004	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- VESTUARIO DE TRABAJO	5.000.000
22	02	003	002	003	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- CALZADO	3.800.000
22	03	002	002	017	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- COMBUSTIBLE VEHICULOS	6.000.000
22	03	999	002	003	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- COMBUSTIBLE MAQUINAS	3.000.000
22	04	006	002	001	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS	3.000.000
22	04	012	002	023	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- MATERIALES FERRETERIA	28.000.000
22	04	012	002	024	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- ARBOLES ORNAMENTALES	7.000.000
22	04	999	002	007	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- HERRAMIENTAS	14.000.000

					MENORES	
22	06	999	002	025	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- ARRANQUES DE AGUA	30.000.000
22	09	003	002	001	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- ARRIENDO VEHICULOS	2.000.000
29	04	001	002	004	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- MOBILIARIO OFICINA	40.000.000
29	05	002	002	002	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	
					TOTAL	386.400.000

ACUERDO N° 229/24.- Se acuerda aprobar la renovación de la beca municipal 2024 al estudiante de la carrera de Agronomía en la Universidad de Concepción sede Chillán don Jorge Luis Valderrama Valderrama, con pago retroactivo de su beca de $ 25.000 mensuales; primer pago de $ 75.000 correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo y las 7 cuotas restantes de $ 25.000 cada una.

ACUERDO N° 230/24.- Se acuerda aprobar la realización de una reunión de la Comisión Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias y Vivienda; el día miércoles 19 de junio de 2024 a las 08:45 horas para analizar el Memorándum N° 732 de Dideco de fecha 20.05.24.

ACUERDO N° 231/24.- Se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo N° 227 adoptado precedentemente; y fijar una reunión de la Comisión Aseo y Ornato para el día jueves 13 de junio a las 08:30 horas para analizar el punto 6.14 de la tabla Memorándum (MP) N° 41 de Secplan de fecha 06.06.24 con modificación presupuestaria por la suma de $ 386.400.000 por traspaso entre gastos para la creación de la Administración Directa del Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de San Carlos.

ACUERDO N° 232/24.- Se acuerda incorporar como segundo tema a tratar en la reunión de la Comisión Aseo y Ornato fijada para el día jueves 13 de junio a las 08:30 horas, el punto 7.3 de la tabla, Ord. N° 27 del Director de Control de fecha 28 de mayo de 2024 sobre presentación de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato sobre cumplimiento metas de gestión año 2023.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JUNIO 14 DE 2024.-

ACUERDO N° 233/24.- Con la abstención del concejal don Jorge Silva Fuentes; y la aprobación del señor alcalde y concejales Lorena Polanco,

Daniel Pizarro; Pedro Méndez y Daniel García se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024; para la Habilitación de la Administración Directa del Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de San Carlos, por el plazo establecido en el Punto IX del Programa de Administración Directa del Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de San Carlos aprobado por el Decreto Exento (SM) N° 139-2264 de fecha 04 de junio de 2024; que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo; mientras se realiza en forma paralela y coordinada la evaluación de ofertas de la Licitación Pública ID 4024-15-LR22, de acuerdo a la sentencia definitiva en causa rol 320 de 2023 de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago:

POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	08	003	002	001	CONVENIO MANTENCION DE PARQUES Y JARDINES	386.400.000
					TOTAL	

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21	03	004	001	006	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES (PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO)	222.000.000
21	03	004	002	006	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES (APORTES AL EMLEADOR)	15.600.000
22	02	002	002	004	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- VESTUARIO DE TRABAJO	5.000.000
22	02	003	002	003	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- CALZADO	3.800.000
22	03	002	002	017	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- COMBUSTIBLE VEHICULOS	6.000.000
22	03	999	002	003	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- COMBUSTIBLE MAQUINAS	3.000.000
22	04	006	002	001	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS	3.000.000
22	04	012	002	023	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- MATERIALES FERRETERIA	28.000.000
22	04	012	002	024	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- ARBOLES ORNAMENTALES	7.000.000
22	04	999	002	007	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- HERRAMIENTAS MENORES	14.000.000

22	06	999	002	025	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- ARRANQUES DE AGUA	30.000.000
22	09	003	002	001	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- ARRIENDO VEHICULOS	2.000.000
29	04	001	002	004	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- MOBILIARIO OFICINA	40.000.000
29	05	002	002	002	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	
					TOTAL	386.400.000

SESIÓN N° 18 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JUNIO 19 DE 2024.-

ACUERDO N° 234/24.- Se acuerda realizar una Reunión de la Comisión de Aseo y Ornato del concejo municipal el día lunes 24 de junio de 2024 a las 10:00 horas, On Line; para analizar situación señalada en el ORD. N° 27 del Director de Control de fecha 28.05.24 sobre metas de gestión de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; con asistencia de la Directora de Obras Municipales (S) y funcionarios correspondientes de esta unidad y que estén asociados a esta meta de PMG, Director de Control y el funcionario Ignacio Carrasco Domínguez de DIMAO quien era el único funcionario que estaba en funciones en el momento en que se desarrolló el cumplimiento de estas metas.

ACUERDO N° 235/24.- Se acuerda realizar una Reunión de la Comisión Fiscalización el día viernes 28 de junio de 2024 a las 9 horas, con la asistencia obligatoria de todos los directores municipales; sobre exposición del Director de Control respecto del Informe Final N° 73 de 2024 de la Contraloría Regional de Ñuble relacionado con la licitación de estudio de factibilidad financiera y apertura y mantención de cuentas corrientes de la Municipalidad de San Carlos en el periodo comprendido entre los años 2013 y 2019.

ACUERDO N° 236/24.- Se acuerda aprobar la renovación de la beca municipal 2024 al estudiante de la carrera de Pedagogía en Educación Física en la Universidad del Bío Bío sede Chillán don José Ignacio Hermosilla Lagos, con pago a contar desde la fecha en que presentó su solicitud; es decir su beca será por 8 meses, desde el mes de mayo a diciembre de 2024 en cuotas de $ 25.000 cada una.

ACUERDO N° 237/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto SS.TT Cementerio vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA

						$
07					INGRESOS DE OPERACION	4.382.240
	02				VENTAS DE SERVICIOS	4.382.240
		002			Servicios Perpetuos	4.382.240
			003		Terrenos Sepulcro	4.382.240
					TOTAL	4.382.240

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.382.240
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	700.000
		001			Para Vehículos	700.000
	04				MATERIALES DE USO Y CONCUMO	1.854.504
		999			Otros	1.854.504
	08				SERVICIOS GENERALES	1.500.000
		001			Servicios de Aseo	1.500.000
			001		Extracción de Basura y Escombros	1.500.000
	09				ARRIENDOS	327.736
		001			Arriendo Terreno Cachapoal (Estacionamiento)	327.736
					TOTAL	4.382.240

ACUERDO N° 238/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	08	003	002	001	CONVENIO MANTENCION DE PARQUES Y JARDINES	10.200.000
					TOTAL	10.200.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	08	001	002	002	SALUD COMUNITARIA Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	10.200.000
					TOTAL	10.200.000

ACUERDO N° 239/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
21	04	004	004	044	RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (HONORARIOS)	4.500.000
					TOTAL	4.500.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $

22	02	001	004	044	RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (TEXTILES Y OTROS)	150.000
29	04	003	004	044	RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS (MOBILIARIO Y OTROS BIENES EN COMODATO)	4.350.000
					TOTAL	4.500.000

ACUERDO N° 240/24.- Se acuerda modificar el Acuerdo N° 185 de concejo municipal de fecha 22 de mayo de 2024, quedando de la siguiente forma; "Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Adquisición de Uniformes para Funcionarios de Salud ID 2727-23-LE24 al oferente Importadora y Comercializadora TYC SPA, Rut. N° 76.496.266-4 por un valor total iva incluido de $ 54.681.440".

ACUERDO N° 241/24.- Se acuerda aprobar la siguiente nómina con 13 apelaciones de beca especial gratuidad por el monto de $ 25.000; y 15 apelaciones de beca educación superior o excelencia académica por el monto de $ 45.000; todas ellas a ser otorgadas y pagadas a partir del mes de junio a diciembre de 2024

13 apelaciones de beca especial gratuidad por el monto de $ 25.000.

N°	POSTULANTE	RUN	F 4	BECA A LA QUE POSTULA	OBSERVACIONES GENERALES
1	Andrés Ignacio Sepúlveda Torres	20363059k	6289	Beca Especial Gratuidad (7 cuotas de 25.000)	Presenta certificado de residencia pendiente.
2	Benjamín Steve Cáceres Briones	213227149	6340	Beca Especial Gratuidad (7 cuotas de 25.000)	Acredita pérdida de empleo.
3	Daniel Enrique Soto Bravo	219326378	6368	Beca Especial Gratuidad (7 cuotas de 25.000)	Acredita gastos de arriendo por concepto de estudios superiores y respaldo de ingresos percibos actualmente.
4	Erick Emilio Almarza Millahual	213255959	6589	Beca Especial Gratuidad (7 cuotas de 25.000)	Acredita disminución de ingresos.

5	Fabián Antonio San Martín Caro	21809502k	6605	Beca Especial Gratuidad (7 cuotas de 25.000)	Acredita pérdida de empleo.
6	Hugo Ignacio Bastias Andrades	219874375	6464	Beca Especial Gratuidad (7 cuotas de 25.000)	Acredita antecedentes de salud crónicos.
7	Isabel del Carmen Muñoz Vásquez	219713894	6345	Beca Especial Gratuidad (7 cuotas de 25.000)	Acredita disminución de ingresos percibidos mediante nuevo respaldo de ingresos
8	Katherine Arlette Belmar Espinoza	217576520	6459	Beca Especial Gratuidad (7 cuotas de 25.000)	Acredita antecedentes de salud y nuevos gastos relacionados a sus estudios superiores.
9	Katherine Elizabeth Guiñez Jara	219483856	6682	Beca Especial Gratuidad (7 cuotas de 25.000)	Acredita antecedentes de salud y disminución de ingresos percibidos.
10	Merardo Ignacio Aguayo Sepúlveda	206205008	6478	Beca Especial Gratuidad (7 cuotas de 25.000)	Acredita pérdida de empleo
11	Patricio Osvaldo Segura Muñoz	187892937	6362	Beca Especial Gratuidad (7 cuotas de 25.000)	Acredita disminución de ingresos percibidos y presenta nuevo respaldo de ingresos.
12	Valentina Andrea Constanzo López	218179754	6698	Beca Especial Gratuidad (7 cuotas de 25.000)	Acredita pérdida de empleo.
13	Yuliana Andrea Romero Gutierrez	216895290	6324	Beca Especial Gratuidad (7 cuotas de 25.000)	Acredita disminución de ingresos percibidos y presenta nuevo respaldo de ingresos.

15 apelaciones de beca educación superior o excelencia académica por el monto de $ 45.000.

N°	POSTULANTE	RUN	F 4	BECA A LA QUE POSTULA	OBSERVACIONES GENERALES
1	Antonella Francisca Fuentes parra	219458398	6355	Beca de Educación Superior (7 cuotas de 45.000).	Acredita pago de arancel con recursos propios.
2	Brenda Andrea Avendaño Ortega	218545203	6710	Beca Excelencia (7 cuotas de 45.000).	Acredita disminución de ingresos.
3	Camila Constanza Arias Contreras	191689674	6348	Beca de Educación Superior (7 cuotas de 45.000) Excepcional	Acredita disminución de ingresos.
4	Cristopher Steve Sepúlveda González	219323468	6451	Beca Excelencia (7 cuotas de 45.000).	Acredita nuevos gastos, como arriendo en Talca por concepto de estudios superiores y presenta disminución de ingresos.
5	Damaris Catalina Arias Rubio	216937422	6606	Beca de Educación Superior (7 cuotas de 45.000).	Acredita pago de arancel con recursos propios.
6	Elizabeth Andrea Villarroel Contreras	184892383	6617	Beca de Educación Superior (7 cuotas de 45.000) Excepcional	Presenta certificado de residencia pendiente.
7	Elizabeth del Carmen Canales San Martín	142785544	6447	Beca de Educación Superior (7 cuotas de 45.000).	Acredita rebaja de horas y menor ingreso mensual, solventa arancel con recursos propios.
8	Fabiola Noemi Sánchez Verdugo	215868176	6442	Beca de Educación Superior (7 cuotas de 45.000) Excepcional	Presenta documentación que acredita que carrera no está acreditada con beneficio de la gratuidad al ser una carrera nueva en sede de la universidad, adjunta ficha programa familias.

9	Felipe Edgardo Srain Merino	220777359	6671	Beca Excelencia (7 cuotas de 45.000).	Presenta respaldo de ingresos y justifica tenencia vehículo de alta gama.
10	Fernanda Ignacia Salas Bustos	219378238	6585	Beca Excelencia (7 cuotas de 45.000).	Acredita pago de pensión de alimentos (con eso paga arriendo), acredita pago de arancel de abril, actualmente no es capaz de solventar con recursos propios arancel mensual. Estudiante se encuentra en proceso de apelación al FUAS.
11	Javiera Andrea Moreno Fuentes	196839674	6564	Beca de Educación Superior (7 cuotas de 45.000).	Acredita pago de arancel con recursos propios.
12	Javiera Paz Ignacia Rodríguez Sandoval	194873603	6654	Beca de Educación Superior (7 cuotas de 45.000).	Acredita pérdida de empleo
13	Montserrat Almendra López Ibáñez	219904118	6515	Beca Excelencia (7 cuotas de 45.000).	Acredita disminución de ingresos y acredita pago de arancel con recursos propios.
14	Tomás Joaquín Orrego Melián	212910325	6465	Beca de Educación Superior (7 cuotas de 45.000).	Acredita antecedentes de salud e ingresos actuales por concepto de licencia médica.
15	Valentina Valdés Ortega	215792870	6696	Beca de Educación Superior (7 cuotas de 45.000) Excepcional	Acredita antecedentes de salud y disminución de ingresos percibidos.

ACUERDO N° 242/24.- Se acuerda aprobar el Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal por el monto de $ 49.975.361 a suscribir con el Servicio de Salud Ñuble, que se archiva al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo

ACUERDO N° 243/24.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención, por un total de 20 años correspondiente a la vida útil del proyecto señalado en los montos que a continuación se indican

NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA LA ARAUCANIA, SAN CARLOS		
ID PROYECTO	1-C-2022-271		
COSTOS DE OPERACION	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
KW/HORA	$ 60.000	$ 720.000	Consumo de agua para riego y energía eléctrica por iluminación de la plaza
COSTOS DE MANTENCION	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
Recambio y Mantención de Luminarias	$ 50.000	$ 600.000	Poda de árboles y corte de césped, abono y control de plagas
Costo Total	MENSUAL	ANUAL	
Operación/Mantención	$ 110.000	$ 1.320.000	

ACUERDO N° 244/24.- Se acuerda aprobar la rectificación del Informe de Revisión y Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública ID 4024-6-LP24 denominada Elaboración Plan Desarrollo Comunal San Carlos; en específico los porcentajes del criterio de evaluación C: Experiencia Consultora y Equipo; situación que no incide en absoluto en la correcta adjudicación de esta licitación; que se archiva al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo

ACUERDO N° 245/24.- Se acuerda aprobar la realización de una reunión de la comisión Obras Públicas, Transporte y Urbanismo, el día miércoles 3 de julio de 2024 a las 08:45 horas; para conocer los avances de los estudios de diseño de APR de los cinco proyectos que hoy se están analizando a nivel del municipio; con asistencia del funcionario de Secplan don Sergio Acuña.

ACUERDO N° 246/24.- Se acuerda aprobar la realización de una reunión de la Comisión de Aseo y Ornato el día lunes 24 de junio de 2024 a las 09:00 horas, vía On Line, para analizar la modificación a la ordenanza de cobros de derechos de aseo; con asistencia del Director de Control, Director Jurídico y Director de Administración y Finanzas

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JULIO 01 DE 2024.-

ACUERDO N° 247/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
21	04	004	004	001	ADULTO MAYOR (HONORARIOS)	3.450.000
22	06	006	004	001	ADULTO MAYOR (MANTENCION Y REPARACION DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS)	550.000
					TOTAL DISMINUCION	4.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	04	001	004	001	ADULTO MAYOR (MATERIALES DE OFICINA)	300.000
22	04	012	004	001	ADULTO MAYOR (OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS PARA MANTENCION)	1.200.000
29	04	001	004	001	ADULTO MAYOR (MOBILIARIO DE OFICINA)	2.500.000
					TOTAL	4.000.000

ACUERDO N° 248/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	400.270
					TOTAL DISMINUCION	

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	004	304	CENTRO ADULTO MAYOR LAS ROSAS CACHAPOAL MANITAS CREATIVAS	400.270
					TOTAL	400.270

ACUERDO N° 249/24.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la organización comunitaria denominada Centro de Adulto Mayor Las Rosas Cachapoal, Rut. N° 65.205.326-2, por la suma de $ 400.270, para la compra de materiales como lo son palillos redondos, bi stresh estampado, bi stresh liso, tijeras, hilo 2.000 yds, pack agujas, pago monitora; para taller de manualidades del programa Manitos Creativas.

ACUERDO N° 250/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE

						$
31	02	004	003	044	MEJORAMIENTO GIMNASIO VALLEHONDO	146.608.000
					TOTAL	146.608.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	09	005	002	003	ADMINISTRACION DIRECTA (ARRIENDO DE CAMIONES)	146.608.000
					TOTAL	146.608.000

ACUERDO N° 251/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.471
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	59.471
		006		Del Servicio de Salud	59.471
				TOTAL AUMENTO	59.471

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57.928
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	500
		001		Para Personas	500
			002	Alimentos Convenios con salud	500
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.200
		999		Otros	2.200
			003	Otros materiales de uso o Consumo Convenios con Salud	2.200
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	55.228
		999		Otros	55.228
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	55.228
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.543
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.543
		004		Otros Activos no Financieros Convenios con Salud	1.543
				TOTAL AUMENTO	59.471

ACUERDO N° 252/24.- Se acuerda rechazar la propuesta de modificación presupuestaria del Departamento de Salud por la suma de M$ 200.000 señalada en el Memorándum N° 216 de fecha 06.06.24, para ser analizada en Comisión Salud, fijándose esta reunión para el día de mañana martes 2 de julio de 2024 a las 10:30 horas, vía on line con

la asistencia del Director de Control, Director Daf, Director Jurídico y Jefe Departamento de Salud

ACUERDO N° 253/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.000
		006		Del Servicio de Salud	15.000
				TOTAL AUMENTO	15.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.840
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	250
		001		Para Personas	250
			002	Alimentos Convenios con salud	250
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.725
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.725
			002	Vestuario, Convenios con Salud	1.725
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.915
		999		Otros	5.915
			003	Otros materiales de uso o Consumo Convenios con Salud	5.915
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.950
		999		Otros	1.950
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	1.950
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.160
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.160
		004		Otros Activos no Financieros Convenios con Salud	5.160
				TOTAL AUMENTO	15.000

ACUERDO N° 254/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Cementerio Año 2024:
POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA $
15					SALDO INICIAL DE CAJA	25.910.083
					TOTAL	25.910.083

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21					GASTOS EN PERSONAL	16.000.000
	03				OTRAS REMUNERACIONES	16.000.000

		004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	15.000.000
			002		APORTES DEL EMPLEADOR	15.000.000
				001	SEGUROS CESANTIA	5.000.000
				003	ASIGNACION MOVILIZACION	5.000.000
				004	APORTE FONDO SIS	5.000.000
			003		REMUNERACIONES VARIABLES	1.000.000
				001	COMISIONES Y SERVICIOS PAIS	1.000.000
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.910.083
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.210.083
		999			OTROS	6.210.083
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.700.000
		002			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3.700.000
			001		SEGUROS EDIFICIO	3.000.000
			002		SEGUROS VEHICULO	700.000
					TOTAL	25.910.083

ACUERDO N° 255/24.- Se acuerda aprobar la modificación de la Ordenanza N° 13 Sobre Determinación de Tarifas de Aseo, Cobro y Exenciones, agregando el siguiente Artículo:
"Artículo 18 Bis: Convenio de Pago. Los propietarios u ocupantes de inmuebles que estén en mora de pago de los derechos de extracción de residuos domiciliarios sólidos podrán solicitar fundadamente a la Ilustre Municipalidad de San Carlos celebrar un convenio para el pago del total de la deuda, comprendiendo capital, intereses y reajustes, hasta en doce cuotas iguales, mensuales y sucesivas.
Para acceder a dicho convenio, el deudor deberá pagar a lo menos el 10% del total de la deuda al momento de firmar el respectivo convenio de pago.
El no cumplimiento del pago de cualquiera de las cuotas establecidas en el convenio hará exigible el total de la deuda, y permitirá que el Municipio persiga el cobro íntegro del saldo adeudado".

ACUERDO N° 256/24.- Se acuerda designar a los siguientes funcionarios como miembros titulares para constituir el Comité de Bienestar; Damari Ester Sepúlveda Piceros, Contrata Grado 14°; Angélica del Carmen Sáez Muñoz, Contrata Grado 13°, y José Tomás Barros Carrasco, Contrata Grado 11°.

ACUERDO N° 257/24.- Se acuerda retirar de la tabla el punto 1.10 correspondiente al Memorándum N° 211 del Departamento de Salud de fecha 06.06.24 mediante el cual se remiten las bases administrativas para el concurso público del cargo de Director Cesfam Durán Trujillo; y solicitud ampliación de nombramiento como Directora Suplente del

Cesfam Durán Trujillo a la Sra. María Sandra Mercado Espinoza, mientras dure el proceso de concurso público; derivado de la falta de revisión y visación previa de la Dirección de Control y Dirección Jurídica.

ACUERDO N° 258/24.- Se acuerda rechazar la propuesta para ser analizada en Comisión Seguridad Pública, el día Lunes 8 de julio de 2024 a las 08:45 horas en forma presencial, con asistencia del Director de Seguridad Pública, Director de Control, Director Jurídico y Secplan.

ACUERDO N° 259/24.- Se acuerda aprobar la Nueva Tabla de Sueldos del Personal de la Atención Primaria de Salud Municipal, Artículo 39 de la ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, reajustada en un 0,5% según lo dispone la Ley N° 21.647 de fecha 23 de diciembre de 2023 y decreto N° 608 de fecha 22 de mayo de 2024; que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 260/24.- Se acuerda corregir el Acuerdo N° 233 del concejo municipal de fecha 14 de junio de 2024 ya que por error de transcripción en el acta ya aprobada por concejo municipal, hubo un desfase de las cifras parciales de dicha modificación presupuestaria; quedando en definitiva aprobada la siguiente modificación presupuestaria:

POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	08	003	002	001	CONVENIO MANTENCION DE PARQUES Y JARDINES	386.400.000
					TOTAL	

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21	03	004	001	006	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES (PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO)	222.000.000
21	03	004	002	006	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES (APORTES AL EMLEADOR)	15.600.000
22	02	002	002	004	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- VESTUARIO DE TRABAJO	5.000.000
22	02	003	002	003	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- CALZADO	3.800.000
22	03	002	002	017	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- COMBUSTIBLE VEHICULOS	6.000.000
22	03	999	002	003	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- COMBUSTIBLE	3.000.000

					MAQUINAS	
22	04	006	002	001	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS	3.000.000
22	04	012	002	023	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- MATERIALES FERRETERIA	28.000.000
22	04	012	002	024	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- ARBOLES ORNAMENTALES	7.000.000
22	04	999	002	007	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- HERRAMIENTAS MENORES	7.000.000
22	06	999	002	025	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- ARRANQUES DE AGUA	14.000.000
22	09	003	002	001	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- ARRIENDO VEHICULOS	30.000.000
29	04	001	002	004	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- MOBILIARIO OFICINA	2.000.000
29	05	002	002	002	SERVICIO MANTENCION AREAS VERDES- MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	40.000.000
					TOTAL	386.400.000

SESIÓN N° 19 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JULIO 03 DE 2024.-

ACUERDO N° 261/24.- Se acuerda realizar reunión de la Comisión Fiscalización y Régimen Interno, el día miércoles 10 de julio de 2024, a continuación de la sesión de concejo municipal, para análisis de la situación de la licitación, adjudicación, compra y pago de la bacheadora, con asistencia del Director de Control, Director Jurídico. Director de Secplan y Directora de Obras Municipales (S)

ACUERDO N° 262/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR MAYOR APORTE MUNICIPAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	200.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	200.000
			001	Para Gastos Operacionales	200.000
				TOTAL AUMENTO	200.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	200.000

	03			OTRAS REMUNERACIONES	200.000
		001		Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	200.000
				TOTAL AUMENTO	200.000

ACUERDO N° 263/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA $
03	02	001	001		DE BENEFICIO MUNICIPAL	20.321.648
03	02	001	002		DE BENEFICIO F.C.M.	33.869.473
08	02	008	001	001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	5.116.310
					TOTAL	59.307.431

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	03	090	001		APORTE AÑO VIGENTE (F.C.M.)	59.307.431
					TOTAL	59.307.431

ACUERDO N° 264/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.		GASTOS	DISMINUYE $
22	06	006	001	002	SERV. MANTENCION PREVENTIVA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	52.400.000
22	08	001	001	001	SERV. DE ASEO DE EDIFICIOS	35.000.000
22	08	003	002	001	CONV. DE MANT. DE PARQUES Y JARDINES	18.000.000
29	07	001	002		SOFTWARE MUNICIPAL	60.000.000
31	02	002	002	002	ESTUDIOS DE ARQU. Y ESP. CONCURRENTES	40.000.000
31	02	004	003	032	INSTALACION DE SEMAFOROS	30.000.000
31	02	004	003	036	MEJ. MULTICANCHAS DIV. SECTORES	30.000.000
31	02	004	003	041	MEJ. CASTILLO PARQUE QUIREL	35.000.000
					TOTAL	300.400.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	05	002	002	005	CONSUMO DEFICIT HIDRICO	18.000.000
24	03	090	001		APORTE AÑO VIGENTE (F.C.M.)	179.400.000
24	03	092	002		MULTAS ART. 14 N° 6 LEY 18.695 MULTAS TAG	5.000.000
24	03	100			A OTRAS MUNICIPALIDADES	50.000.000
31	02	004	003	031	REDUCTORES DE VELOCIDAD	48.0000.000
					TOTAL	300.400.000

ACUERDO N° 265/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.		GASTOS	DISMINUYE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.500
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000
		001			PARA PERSONAS	2.000
			003		ACTIVIDADES MUNICIPALES	2.000
				002	VERANO EN LA COMUNA	2.000
	03				COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	2.500
		001			PARA VEHICULOS	2.500
			005		PROGRAMAS RECREACIONALES	2.500
				001	DEPORTE PARA TODOS	2.500
	08				SERVICIOS GENERALES	13.000
		999			OTROS	13.000
			004		PROGRAMAS SOCIALES	13.000
				009	CONTROL CANINO Y SALUD PUBLICA	13.000
		011			SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	10.000
			003		ACTIVIDADES MUNICIPALES	10.000
				001	ACTIVIDADES MUNICIPALES (CUENTA PUBLICA 2024)	10.000
					TOTAL	27.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.500
	01				AL SECTOR PRIVADO	27.500
		999			OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	27.500
			004		PROGRAMAS SOCIALES	27.500
				032	OTRAS SUBVENCIONES	27.500
					TOTAL	27.500

ACUERDO N° 266/24.- Se acuerda aprobar la suscripción de un Convenio de Cooperación del Programa de Recuperación de Barrios, del Barrio Población Lagos de Chile, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Ñuble y la Municipalidad de San Carlos, convenio que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo

ACUERDO N° 267/24.- Con el voto en contra del concejal don Daniel García Binimelis se acuerda aprobar la renovación por el segundo semestre del año 2024 de las 261 patentes de alcoholes señaladas en la nómina que se muestra a continuación, incluidas las que se indican con observaciones señaladas en el Ord. N° 94 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 24 de junio de 2024 que se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo:

N°	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	COD	Solic. Renov.	D.Jurada	C./ANT	J.V.	Infraccion JPL 2º(S) 2023 y 1º (S)2024	OBSERVACIONES

1	400003	006939484-1	CONTRERAS CARO JOSE ALIRO	G. VENEGAS 32	A 1	X	X	X	X		
2	400005	008053040-4	MANUEL GONZALEZ CORTEZ	INDEPENDENCIA 1035	A 1	X	X	X			
3	400009	009655862-7	LABRIN ALVEAL CECIL JAVIER	J. DEL PINO 539	A 1	X	X	X			
4	400010	076147884-2	SOC. GARRIDO Y GARRIDO LIMITADA	BALMACEDA 397	A 1						No presenta documentos para renovación
5	400011	076794373-3	BOTILLERIA ENTRE PARRAS SPA	BALMACEDA 736	A 1	X	X	X			
6	400012	002765785-0	BASTIDAS GARCIA FRESIA	AVDA.A. PRAT 108	A 1	X	X	X	X		Titular fallecido
7	400014	013793469-8	TORRES MUÑOZ SANDRA DEL CARMEN	PEDRO LAGOS 181	A 1	X	X	X	X		
8	400017	077753662-1	EL ULTIMO 9 SPA	LA LENGA 0720	A 1	X	X	X			
9	400018	076972561-K	COM. GONZALEZ & PASTENE CIA. LTADA.	PASO ANCHO .S/N KM. 24	A 1	X	X	X			
10	400019	008055947-K	JUANA DE DIOS GONZALEZ MUÑOZ	FLOR DE QUIHUA 0	A 1	X	X	X			
11	400020	006807934-9	CARO CARO NICUDEMO	AVDA.A. PRAT 220	A 1	X	X	X			
12	400022	011567962-7	ALFONSO GATICA RETAMAL	BRASIL 710	A 1	X	X	X			
13	400023	013793576-7	RODRIGUEZ CARO DISMER	R. FREIRE 006	A 1	X	X	X	X		
14	400025	014024712-k	REBOLLEDO RODRIGUEZ SERGIO ANTONIO	MAIPU 674	A 1	X	X	X			
15	400026	006329973-1	LOPEZ MUNOZ JUAN I.	LAS ACACIAS 085	A 1	X	X	X			
16	400029	006841160-2	MARIA MANSILLA VELASQUEZ	ARIZONA 0	A 1	X	X	X			
17	400030	008374833-8	SUAZO BUSTOS RICARDO ALFONSO	GAZMURI 789	A 1	X	X	X			
18	400031	004003779-9	NAVARRETE HERNANDEZ HUMBERTO	G. VENEGAS 308	A 1	X	X	X			
19	400034	013793454-k	RODRIGUEZ MUÑOZ JHONATAN A.	INDEPENDENCIA 1248	A 1	X	X	X		1	
20	400035	015515216-8	TORRES ZAPATA FABIOLA	BRASIL 505	A 1	X	X	X			
21	400036	003045505-3	CONTRERAS GUTIERREZ HECTOR	SARGENTO ALDEA 673	A 1	X	X	X			Titular fallecido
22	400037	006276720-0	VILLARROEL CONTRERAS GUSTAVO	SARGENTO ALDEA 801	A 1	X	X	X			
23	400039	013793331-4	ARIAS JELDRES MARIA	AGUA BUENA LOTE 2	A 1	X	X	X			
24	400040	001789040-9	CARO CARO FLORENTINO	AVDA.A. PRAT 199	A 1	X	X	X	X		En proceso de traspaso
25	400042	010510433-2	FERNANDEZ LIZAMA RAMONA	PASO ANCHO 0	A 1	X	X	X			
26	400044	076000258-5	SOC.AGRICOLA Y COM. EL	L2 P. LORENA	A 1	X	X	X			

			ALMENDRO LTDA.	SANTA ELENA DE BULI S/N							
27	400046	077358773-6	BOTILLERIA CIEN GRADOS LIMITADA	CARRERA 1231	A 1	X	X	X			
28	400048	015159909-5	RIQUELME QUEZADA MAURICIO ANTONIO	OHIGGINS 940	A 1	X	X	X			
29	400049	020627613-4	ESPINOSA ACUÑA PILAR ESTEFANIA	CHACABUCO 628	A 1	X	X	X			
30	400050	012549275-4	MORALES VILLARROEL FRANCISCO JAVIER	LLAHUIMAVIDA 4 RUTA N31 S/N	A 1	X	X	X	X		
31	400051	006655481-3	MEDINA BUSTOS EDITH NELLY	BILBAO 868	A 1	X	X	X			
32	400052	003946257-5	CONSTANZO AMELIA DOMINGA	CACHAPOAL 0	A 1	X	X	X			
33	400053	010794315-3	GUZMAN MUNOZ JUANA MARIA	BULI ESTACION 0	A 1	X	X	X			
34	400054	009286265-8	SALDANA PARADA ELY	MONTECILLOS 0	A 1	X	X	X			
35	400055	005143533-8	SEPULVEDA VALENZUELA DOLORES DEL C.	LA UNION, NINQUIHUE 0	A 1	X	X	X			
36	400056	008066552-0	ASTUDILLO SANCHEZ MARIA TRINIDAD	LOS NARANJOS, P. SITIO 1 CAMINO R.ÑUB	A 1	X	X	X			
37	400058	009647552-7	RAMIREZ PARRA ALICIA	LA PRIMAVERA -PARCELA 5	A 1	X	X	X			
38	400064	011073985-0	CASANOVA GARCIA ANA SOLEDAD	PUELMA 734	B 2	X	X	X			
39	400068	006833967-7	SALGADO ORTEGA TERESA	MATTA 0430	C 1	X	X	X			**Titular fallecido**
40	400070	010950259-6	GAJARDO FERNANDEZ RUTY	E. RIQUELME 098	C 1	X	X	X	X		**En proceso de traspaso**
41	400074	004148952-9	ESPINOZA MANRIQUEZ MARIA	B. VICUNA MACKKENNA 540	C 1	X	X	X			
42	400075	006524855-7	VENEGAS SEPULVEDA BERTA	NINQUIHUE 0	C 1	X	X	X			
43	400079	006235585-9	RIQUELME CONTRERAS AURORA	MAIPU 670	C 1	X	X	X			
44	400080	002373676-4	SOTO SOTO FRANCISCO	COCHARCAS 0	C 1	X	X	X			**Titular fallecido**
45	400084	008035265-4	ELGUETA VALENZUELA JAIME ZENON	MATTA 579	C 1	X	X	X			
46	400085	004285526-K	MELLA ZUNIGA LEONTINA	B. VICUNA MACKKENNA 650	C 1	X	X	X			
47	400086	008447292-1	GUTIERREZ SILVA JOSE	B. VICUNA MACKKENNA 1096	C 1	X	X	X			
48	400094	008298420-8	TORRES MIRANDA ARNOLDO	GAZMURI 635	C 1	X	X	X			

49	400103	008723409-6	NUNEZ MERCADO ROSA	TRES ESQUINAS 0	C 1	X	X	X	X		
50	400104	003529819-3	HERNANDEZ TORRES LUIS	CACHAPOAL 0	C 1	X	X	X			
51	400105	008217066-9	GAMONAL LILLO FERNANDO HERNAN	CACHAPOAL 0	C 1	X	X	X			
52	400112	008588624-K	SANDOVAL ALMUNA MARIA FLORINDA	CACHAPOAL 0	C 1	X	X	X			
53	400120	010583002-5	MUÑOZ PARRA NORA ALICIA	MUTUPIN 0	C 1	X	X	X			
54	400122	006585355-8	NAVARRETE HERRERA MANUEL G.	CUADRAPANGUE-QUILELT 0	C 1	X	X	X			
55	400128	006485169-1	BELMAR BELMAR GEORGINA	VICUÑA MACKENNA 540	C 1	X	X	X			
56	400129	004970543-3	ALVEAL SEPULVEDA MARIA	CAM. SAN CAMILO 0	C 1	X	X	X			
57	400139	011111288-6	PARRA ACUÑA PEDRO	B. VICUNA MACKKENNA 526	C 1	X	X	X			
58	400152	005586176-5	PINCHEIRA LEIVA TEORINDA	AGUA BUENA	C 1	X	X	X			**Titular fallecido**
59	400162	018242071-9	MARTINEZ SALGADO SEBASTIAN JESUS	INDEPENDENCIA 961 LOCAL 12	C 1	X	X	X			
60	400163	008372675-K	RETAMAL LABRA MARIA CECILIA	CACHAPOAL ,CM.QUIHUA 0	C 1	X	X	X			
61	400175	010053946-2	CRISOSTOMO JIMENEZ ANA CELIA	SAN PEDRO DE LILAHUE S/N	C 1	X	X	X	X		
62	400177	005453322-5	GONZALEZ SANTOS ALICIA DEL CARMEN	NAVOTAVO 656	D 1	X	X	X			
63	400178	004502615-9	SAN MARTIN LAGOS ABEL	ROBLE 948	D 1	X	X	X			**Titular fallecido hace 2 años.Tramitando posesion efectiva**
64	400179	008521087-4	ZUNIGA SOTO MYRIAM JESUS	RIQUELME 099	D 1	X	X	X	**Desfavorable**		**Opinión desfavorable de la J.V. Barrio Sur**
65	400180	008465908-8	ESPINOZA SANDOVAL JOSE BENITO	MUTICURA, SITIO 11	C 1	X	X	X			
66	400184	007952188-4	HENRIQUEZ ANRIQUEZ NELSON DEL C.	FREIRE 083	E 1	X	X	X	X		
67	400185	007902995-5	AVILA LAGOS CARLOS ALBERTO	B. VICUNA MACKKENNA 526	E 1	X	X	X			
68	400190	004514409-7	PALAVECINO JELDRES JOSE LEONIDAS	CHACABUCO 1142	E 1	X	X	X			
69	400191	007162392-0	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS FCO	TOMAS YAVAR 200	E 1	X	X	X			
70	400194	003855563-4	CONCHA ROJAS JOSE ABELARDO	CARRERA 1280	E 1	X	X	X			
71	400195	011111288-6	PARRA ACUÑA	V.	E 1	X	X	X	X		

			PEDRO	MACKENNA 526							
72	400196	006357880-0	HORMAZABAL LOYOLA JUANA	O"HIGGINS 684	E 1	X	X	X			En proceso de traspaso
73	400197	006235585-9	RIQUELME CONTRERAS AURORA	MAIPU 670	E 1	X	X	X			
74	400199	008635150-1	RODRIGUEZ CONTRERAS MARIO	MATTA 957	E 1	X	X	X			
75	400200	005918542-K	QUEZADA GODOY JOSE	AVDA.A. PRAT 628	E 1	X	X	X			
76	400201	003149878-3	MUNOZ MUNOZ ALFONSO	BRASIL 628	E 1	X	X	X			Pendiente traspaso
77	400209	005957489-2	BELMAR BELMAR MARIA M.	MATTA 141	F 1	X	X	X			En proceso de traspaso
78	400212	007188362-0	MERIÑO LANDAETA JUAN EDUARDO	SAN FERNANDO-ZEMITA S/N	F 1	X	X	X			
79	400219	004285526-K	MELLA ZUNIGA LEONTINA	B. VICUNA MACKKENNA 648	F 1	X	X	X	X		
80	400220	003414352-8	VALENZUELA SANDOVAL NATALIA	MATTA 579	F 1	X	X	X			
81	400225	004993713-K	SEPULVEDA CID ECILDA INES	LA RIBERA DE NUBLE 0	F 1	X	X	X	X		En trámite de cambio razón social
82	400227	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	SERRANO 500	P 1	X	X	X			
83	400229	083285400-K	MOLINO CACHAPOAL LIMITADA	CACHAPOAL 0	H 1	X	X	X			
84	400230	010263145-5	VALLEJOS MUÑOZ CATALINA DE LA ROSA	PASAJE MAIPO 159	H 1	X	X	X			
85	400231	006624524-1	PEREZ TRONCOSO MARIA	ROBLE 881	H 1	X	X	X	X		
86	400232	007394976-9	SEPULVEDA RECABARREN ANA MARIA	LAS ARBOLEDAS 0	H 1	X	X	X			
87	400233	016731896-7	CANDIA PAEZ FRANCISCA DEL PILAR	LOS LIBETADORES 15 AGUA BUENA	H 1	X	X	X			
88	400239	076449373-7	SOCIEDAD CORDILLERA LTDA	INDEPENDENCIA 798	P 1	X	X	X	X		
89	400240	017090854-6	RETAMAL PEREIRA YENIFER	B. VICUNA MACKKENNA 363	H 1	X	X	X			
90	400241	015741510-7	SALINAS SAN MARTIN PATRICIO	MUTUPIN KM. 8.5	H 1	X	X	X			
91	400243	005984372-9	HENRIQUEZ OLAVE INES DEL CARMEN	D. PORTALES 348	H 1	X	X	X			
92	400246	015777781-5	FUENTES SANCHEZ HECTOR FLORIDOR	VICUÑA MACKENNA 798	H 1	X	X	X	X		
93	400249	015699763-3	REBOLLEDO GODOY BLANCA DEL CARMEN	PASAJE. SILVIA SLIER 0531	H 1	X	X	X	X		
94	400252	003580347-5	CANDIA CONTRERAS ANGELINO	B. VICUNA MACKKENNA 37	H 1	X	X	X			Titular fallecido
95	400255	005562407-0	ORELLANA	PEDRO	H 1	X	X	X	X		

			ROMERO WILFREDO	LAGOS 499							
96	400256	003165138-7	ACUNA PARRA ALFREDO	ENZO CERDA 215	H 1	X	X	X			
97	400257	011234755-0	SILVA TORO JOSE ANDRES	MUTUPIN LOTE 7	H 1	X	X	X			
98	400258	005984372-9	HENRIQUEZ OLAVE INES DEL CARMEN	INDEPENDENCIA 929	H 1	X	X	X	X		
99	400260	077570004-1	LA PLEGARIA SPA	INDEPENDENCIA 761	H 1	X	X	X			
100	400265	009051529-2	SEPULVEDA PALAVECINO JENARO ENRIQUE	CARRERA 1038	H 1	X	X	X	X		
101	400267	009278022-8	BESELER ARTEAGA JUANA DEL CARMEN	MAIPU 718	H 1	X	X	X			
102	400268	007739293-9	ORTEGA TORRES JOVINA DE LAS NIEVES	MATTA 314	H 1	X	X	X			
103	400269	008797304-2	MOLINA SEPULVEDA FRANCISCO	CAM.LA RIBERA, KM. 14	H 1	X	X	X			
104	400270	017131588-3	SEPULVEDA GONZALEZ MARTA ELENA	MAIPU 906	H 1	X	X	X		3	
105	400274	077049669-1	MINIMARKET Y BOT.CARLITO CHICO SPA	EL PERAL 0953	H 1	X	X	X			
106	400277	011234237-0	LEON SEPULVEDA MATILDE DE LAS ROSAS	R. DE NUBLE ALTO CALLEJO COLON	H 1	X	X	X	X		
107	400285	006524320-2	CARO BASTIAS SILVIA INES	B. VICUNA MACKKENNA 1307	J 1	X	X	X			
108	400287	006967360-0	RUBIO SALINAS CLAUDIO DE JESUS	J. DEL PINO 280	J 1	X	X	X			
109	400295	010305139-8	FUENTES MUÑOZ BERNARDA	NUBLE 322	J 1	X	X	X			
110	400296	009104388-2	GONZALEZ ALVAREZ VICTOR HUGO	BILBAO 0340	J 1	X	X	X			
111	400302	010568122-4	TORO MERINO ELIZABETH	B. VICUNA MACKKENNA 1299	J 1	X	X	X			
112	400305	009051529-2	SEPULVEDA PALAVECINO JENARO ENRIQUE	CARRERA ESQ.NAVOTAVO 0	J 1	X	X	X	X		
113	400309	079827860-6	SOCIEDAD AGRICOLA SN. MIGUEL LTDA.	RUTA 5,COCHARCAS,KM. 389	J 1	X	X	X			
114	400310	070627700-5	CLUB SOCIAL SAN CARLOS	MAIPU 770	M 1	X	X	X			
115	400311	009118137-1	ZUNIGA PINCHEIRA VICTOR MARCELO	INDEPENDENCIA 799	H 1	X	X	X	X		
116	400313	012205330-K	VASQUEZ GUTIERREZ FRANCISCO	MUTUPIN KM. 6	H 1	X	X	X			
117	400320	007024069-6	SALGADO CISTERNAS MERCEDES	CHACABUCO 206	H 1	X	X	X			

118	400322	011148234-9	IBAÑEZ ORELLANA LUIS ALONSO	CARRERA 398	H 1	X	X	X			
119	400323	012286709-9	ESPINOZA SALAZAR INGRID MARLENE	PASAJE MARIO MOLINA 119	H 1	X	X	X			
120	400328	077284000-4	SOCIEDAD LAS CANOAS LTDA.	B. VICUNA MACKKENNA 1200	D 1	X	X	X			En proceso de traspaso
121	400331	017131674-K	PARADA SEPULVEDA CAROLINA ANDREA	LAS ARBOLEDAS S/N	H 1	X	X	X			
122	400332	013274099-2	FUENTES MENDEZ LORETO DEL ROSARIO	ROBLE 65	H 1	X	X	X	X		
123	400333	008556348-3	COZAR GAVIRA SEBASTIAN	INDEPENDENCIA 759	J 1	X	X	X	X		
124	400335	013127141-7	MALDONADO SALINAS JUANA MARIBEL	LAS ARBOLEDAS 0	H 1	X	X	X			
125	400336	016228668-4	FERNANDO BELMAR GUTIERREZ	LLAHUIMAVIDA, KM. 3.6 RUTA N - 31	H 1	X	X	X	X		
126	400337	011770586-2	MUNOZ HERNANDEZ MARTA GRICELDA	GAZMURI 590	H 1	X	X	X			
127	400340	076621799-0	COMERCIAL RAMON QUEZADA E.I.R.L.	LAS AMERICA 11171 COCHARCAS	H 1	X	X	X			
128	400341	009513928-0	MENA AVILA JUANITA	J. DEL PINO 869	H 1	X	X	X	X		
129	400343	007880727-K	CARO CONTRERAS RICARDO	QUILELTO-CUADRAPAMGU 0	H 1	X	X	X			
130	400344	015928935-4	DOSPITAL BUSTOS MIGUEL ANGEL	CACHAPOAL LOTE A Nº 1	H 1	X	X	X			
131	400345	006581104-9	MUNOZ CORTES MARGARITA DEL C.	ROBLE 34	C 1	X	X	X	X		
132	400347	011770861-6	SEPULVEDA LOPEZ GONZALO ENRIQUE	MATTA 0797	J 1	X	X	X			
133	400350	012547231-1	ORTEGA ALARCON RICARDO GONZALO	MUTUPIN KM. 8	H 1	X	X	X			
134	400353	006150805-8	SAN MARTIN MARTINEZ LUIS A.	BALMACEDA 516	F 1	X	X	X			
135	400355	008563989-7	MUNOZ GONZALEZ JOSE HUMBERTO	TRES ESQUINAS 0	H 1	X	X	X	X		
136	400356	053317341-1	GODOY MUÑOZ ERIKA DEL PILAR Y OTRA	PASAJE EL COIHUE 906	H 1	X	X	X			
137	400361	006150805-8	SAN MARTIN MARTINEZ LUIS A.	BALMACEDA 516	C 1	X	X	X			
138	400363	008384228-8	CONTRERAS ARIAS GIOCONDA	AGUA BUENA S/N	H 1	X	X	X			
139	400365	010226994-2	GONZALEZ CARO WALDO SANTOS	LA LENGA 0642	H 1	X	X	X			En Proceso de traspaso
140	400366	076269102-7	SOC. COMERCIAL MEGA LIMITADA	BRASIL 1007	H 1	X	X	X	X		
141	400370	010857350-3	URRUTIA LORCA MARIA ISABEL	PASAJE EL MANZANO	H 1	X	X	X			

				1036							
142	400372	009639754-2	BEROIZA ASTUDILLO LUIS ROBERTO	V. MACKENNA 923	H 1	X	X	X	X		
143	400373	011289762-3	MAGALY DEL CARMEN JAQUE PARADA	EL TORREON SITIO 14 (CALLE ROBERTO SEPULVEDA)	H 1	X	X	X	X		
144	400375	008390918-8	GONZALEZ ULLOA MARIA LEONTINA	ITIHUE 578	H 1	X	X	X	X		
145	400377	007823726-0	MOLINA SEPULVEDA FILOMENA DEL C.	LOS GALPONES 0	H 1	X	X	X			
146	400382	007321791-1	MUNOZ SALINAS GLADYS ALICIA	CHACABUCO 1154	H 1	X	X	X			
147	400385	014026602-7	MONTANARES ORTEGA MARIA E.	PSJE. RENACER 1213	H 1	X	X	X			
148	400387	009454787-3	SALAS MUNOZ LUISA ISABEL	MATTA 0196	H 1	X	X	X			
149	400388	009657617-K	VEAS BAHAMONDEZ FRESIA ESMERALDA	TODOS LOS SANTOS 0696	H 1	X	X	X			
150	400390	005730386-7	HENRIQUEZ ALARCON HECTOR RENE	INDEPENDENCIA 1294	H 1	X	X	X			
151	400391	008889770-6	NAVARRETE NAVARRETE GLADYS ESTHER	MATTA 0601	H 1	X	X	X			
152	400394	015984033-6	PALAVECINO GONTUPIL IRMA KARINA	JOAQUIN DEL PINO 325	H 1	X	X	X			
153	400395	006413255-5	HIDALGO MORALES MARIA PILAR	LA RIBERA DE NUBLE 0	H 1	X	X	X	X		
154	400396	013376164-0	ORTIZ ORTIZ ELIANA ELIZABETH	GENERAL VENEGAS 1108	H 1	X	X	X			
155	400397	010917953-1	GUTIERREZ LLANOS ANA MARIA	LUIS ACEVEDO 312	H 1	X	X	X			
156	400398	011771611-2	ZAPATA FUENTES HUMBERTO	B. VICUNA MACKENNA 1155	H 1	X	X	X			
157	400399	090690000-9	COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE S.A.	RUTA 5 ESQ.B.VICUNA 0	C 1	X	X	X			
158	400400	009160065-K	FLORES FIGUEROA CLAUDIO	MATTA 0437	H 1	X	X	X			
159	400402	010241970-7	BURGOS CONTRERAS JOSE RAUL	INDEPENDENCIA 1284	H 1	X	X	X			
160	400414	011770764-4	CAMPOS MORALES CESAR ANTONIO	CARRERA 1219	H 1	X	X	X			
161	400419	010123166-6	QUIJADA CARO ROBERTO ANTONIO	CAMINO SAN FABIAN KM 10	H 1	X	X	X	X		
162	400420	076814384-6	JUAN ROMERO GUZMAN S.P.A.	BRASIL 684	H 1	X	X	X			
163	400421	013926344-8	BARRIENTOS EL GUETA LESLIE	FELIPE CAMIRUAGA	H 1	X	X	X	X		

			JANINA	290							
164	400423	009881548-1	RODRIGUEZ FERNANDEZ PATRICIO	TRES ESQUINAS S/N	H 1	X	X	X	X		
165	400426	011567671-7	SILVA TORO MARTA AURORA	PIEDRA REDONDA KM. 5	H 1	X	X	X			
166	400427	004003460-9	FERNANDEZ JIMENEZ MARIA CRISTINA	AVDA. CENTRAL, RIBERA DE ÑUBLE S/N	H 1	X	X	X	X		
167	400429	009896263-8	ARAVENA CANCINO OSCAR ENRIQUE	SERRANO, 2DO. PISO 544	C 1	X	X	X			
168	400432	014595790-7	LUNA MIRANDA GLORIA DEL CARMEN	LA UNION DE NINQUIHUE PARCELA 9 L/11	H 1	X	X	X			
169	400435	016534911-3	GAMONAL MELLA BERNARDITA PILAR	SAN LUIS DE POMUYETO S/N L/ 3	H 1	X	X	X			
170	400436	011568112-5	CABRERA MARIN ANITA DEL CARMEN	OHIGGINS 980	H 1	X	X	X			
171	400437	003978759-8	CEBALLOS PALMA HUGO	TRES ESQUINAS 0	H 1	X	X	X	X		
172	400439	005472906-5	MERINO CHAVEZ SONIA	RIBERA DE NUBLE ALTO 0	C 1	X	X	X			
173	400441	006163281-6	PINO RIQUELME JULIAN	PUELMA 136	H 1	X		X			En trámite de interdicción
174	400447	014304343-6	HERNANDEZ TORRES BIANCA ELENA	BILBAO 211	H 1	X	X	X			
175	400451	009671094-1	ROBLES HERMOSILLA ADELINA	POB.N.ESPERANZA,COC H 10	H 1	X	X	X			
176	400453	081891400-8	CUERPO DE BOMBEROS DE SAN CARLOS	B. VICUNA MACKKENNA 450	M 1	X	X	X			
177	400457	015678345-5	CABAÑAS ORTEGA ROSA DEL TRANSITO	RAMON DIAZ BARRIENTOS 0870	H 1	X	X	X			
178	400458	050970870-3	ROGELIO CERDA MUÑOZ Y OTRA	CHACABUCO 1304	H 1	X	X	X			
179	400460	009569025-4	SAEZ SANDOVAL JOSE ANTONIO	SERRANO 389	C 1	X	X	X			
180	400462	008181595-K	NAVARRETE HERMOSILLA MARGARITA	FCO. BILBAO 998	H 1	X	X	X			
181	400464	006014969-0	ORTIZ LABRA JUAN POLIDORO	LAGO CABURGA 527	H 1	X	X	X			
182	400465	007182548-5	CARO CARO FIDEL RODOLFO	FREIRE 040	H 1	X	X	X	X		
183	400466	014303950-1	BELLO FUENTES ROSA ALEJANDRA	DIEGO PORTALES 747	H 1	X	X	X	X		
184	400467	009731592-2	CANDIA ESPINOZA FIDELMIRA	SARGENTO ALDEA 736	H 1	X	X	X			
185	400468	015984444-7	REBOLLEDO GODOY MIRELLA DEL CARMEN	TOMAS YAVAR 234	H 1	X	X	X			
186	400469	079615080-7	SOC.	G. VENEGAS	A 1	X	X	X			

			RUCAPULCO LTDA..	935							
187	400470	004931710-7	BRAVO MOLINA ELISA EMA	FCO. PUELMA 963	H 1	X	X	X	X		
188	400471	006070344-2	SAN MARTIN HECTOR GABINO	GAZMURI 1015	H 1	X	X	X	X		
189	400474	014025358-8	QUEZADA GODOY MARIELA ANDREA	INDEPENDENCIA 1132	H 1	X	X	X			
190	400475	012368696-9	PEÑALOZA PALOMINOS JOSE TOMAS	MATTA 0751	H 1	X	X	X			
191	400476	076561714-6	BOTILLERIA CESAR RODRIGUEZ E.I.R.L.	PASAJE LAS ROSAS 758 VILLA CAMPOS DEL	H 1	X	X	X			
192	400479	011073980-K	LOPEZ ZAPATA RAQUEL ESTER	EL ABETO 1051	H 1	X	X	X			
193	400480	008427770-3	TORRES ISLAS NORMA ELIANA	CALIFORNIA ,V.ILLINOI 2	H 1	X	X	X			
194	400483	011444306-9	SANTOS SEPULVEDA BERNARDITA	V. MACKENNA 350	H 1	X	X	X			**En Proceso de traspaso**
195	400484	010213981-K	MERINO SAN MARTIN MARIA VERONICA	PASAJE MICHIMALONGO 112	H 1	X	X	X			
196	400485	010314041-2	ORTIZ ACUÑA HECTOR FERNANDO	PASAJE LOS CLAVELES 1172	H 1	X	X	X			
197	400490	010918279-6	CARO CONTRERAS PEDRO DEL C.	CALLE CTE. RODRIGO FERNANDEZ .0599	H 1	X	X	X	X		
198	400491	076495366-5	SUPERMERCADO EL GALPON E.I.R.L.	POBL. N. ESPERANZA Nº 53	H 1	X	X	X			
199	400492	076834569-4	BOTILLERIA LOS TRES SANTOS LIMITADA	BALMACEDA 801	H 1	X	X	X			
200	400494	018268116-4	SEPULVEDA ACUÑA MOISES	EL TORREON KM.36	H 1	X	X	X	X		
201	400497	009136266-K	SOTO MENDEZ PATRICIA DEL PILAR	RIQUELME 140	H 1	X	X	X			
202	400501	004713472-2	HERNANDEZ LOBOS ANTONIO	G. VENEGAS 1260	H 1	X	X	X			
203	400502	005734968-9	ESPINOZA MILLANCA IRIS	LA ARAUCARIA 0142	H 1	X	X	X			
204	400503	002376951-4	BRAVO ARCE ALFONSO	ROBLE 432	H 1	X	X	X			
205	400505	008424629-8	ROMERO RAMIREZ MARGARITA DEL R.	G. PARRA 387	H 1	X	X	X			
206	400508	013126675-8	VALLEJOS ALARCON CAROLINA ANDREA	P. 15, LOTE 1 SANTA ROSA DE NINQUIHUE 0	H 1	X	X	X			
207	400510	011444019-1	GOMEZ CONTRERAS EUGENIA	FREIRE 1163	H 1	X	X	X	X		
208	400511	015515216-8	TORRES ZAPATA FABIOLA	JOAQUIN DEL PINO 613	H 1	X	X	X	X		
209	400515	012120972-1	ARANGUEZ MENDEZ JUAN	EL MANZANO	H 1	X	X	X			

			CARLOS	940							
210	400516	016845183-0	ROMERO MUÑOZ JUAN IGNACIO	FELIPE CAMIRUAGA 127	H 1	X	X	X	X		
211	400518	005610279-5	RAMIREZ ANRIQUEZ JOSE V.	OSSA 767	H 1	X	X	X			
212	400519	009836728-4	MUNOZ PINO JUAN CARLOS	PASAJE ANDEQUIN 996	H 1	X	X	X			
213	400526	018788770-4	ORTIZ SAN JUAN CAMILO	V. MACKENNA 322 LOCAL 2-3 Y 4	A 1	X	X	X			
214	400529	014320410-3	CERDA MUÑOZ ROGELIO ENRIQUE	BRASIL 710	H 1	X	X	X			**En proceso de traspaso**
215	400530	083286200-2	CARNES Y CECINAS PINCHEIRA LIMITADA	SERRANO 455	H 1	X	X	X			
216	400532	010236562-3	TAPIA GAMONAL GLORIA DEL CARMEN	V. MACKENNA 1235	J 1	X	X	X			
217	400534	010004199-5	ALAMOS TAPIA MARGARITA	TOMAS YAVAR 621	H 1	X	X	X			
218	400535	076147884-2	SOCIEDAD GARRIDO Y GARRIDO LIMITADA	TOMAS YAVAR 229	H 1	X	X	X	X		
219	400536	009722944-9	LABRIN RAMIREZ GERMAN DE LA CRUZ	VICTOR TAPIA (CACHAPOAL) 17095	H 1	X	X	X			
220	400537	016217168-2	MORA OYARCE ROSA	LA ESTRELLA 0678	H 1	X	X	X			
221	400543	008217066-9	GAMONAL LILLO FERNANDO HERNAN	CACHAPOAL 0	H 1	X	X	X			
222	400549	076537884-2	MINIMARKET FCO. SEPULVEDA E.I.R.L.	CARRERA 1395	H 1	X	X	X			
223	400568	077215640-5	ADMIN. DE VENTAS AL DETALLE LTDA	PANAMERICANA, KM. 383	C 1						**No presenta documentos para renovación**
224	400570	007961228-6	ROMERO MUNOZ HECTOR MANUEL	LOS NARANJOS KM 13	C 1	X	X	X			
225	400573	015160334-3	RODRIGUEZ NUÑEZ VICTOR HUGO	RUTA 5 KM. 367	C 1	X	X	X			
226	400576	076171884-3	COMERCIAL COZAR LIMITADA	BALMACEDA 519	P 1	X	X	X			
227	400578	076833720-9	ABARROTES ECONOMICOS LTDA.	INDEPENDENCIA 851	P 1	X	X	X	X		
228	400579	014235467-5	FLORES RODRIGUEZ LEONTINA ALICIA	CACHAPOAL S/N	C 2	X	X	X			
229	400580	009251814-0	SANTELICES SEPULVEDA JOSE IDELGARDO	SANTA ISABEL S/N	I 3	X	X	X			
230	400581	008872789-4	CERDA ESCOBAR SARA ELENA	ROBLE 950	C 2	X	X	X	X		
231	400588	007921376-4	SEPULVEDA CONTRERAS	BRASIL 956 L/ 26 Y	C 2	X	X	X	X		

			IRMA GRACIELA	27							
232	400591	014754647-5	XINMIN XIAO	V. MACKENNA 633	C 1	X	X	X			
233	400593	011769686-3	ACUÑA MORALES MARCELO ARTURO	LLAHUIMAVIDA KM. 3.5 LOTE 1	I 4	X	X	X	X		
234	400595	013375643-4	DAVID EDUARDO VIVERO ARRIAGADA	BRASIL 885	C 1	X	X	X	X		
235	400596	010236562-3	TAPIA GAMONAL GLORIA DEL CARMEN	V. MACKENNA 1237	C 1	X	X	X			
236	400599	016218942-5	SEPULVEDA ARIAS JONATHAN E.	ROBLE 573	C 1	X	X	X			
237	400600	012547333-4	VILLAR CISTERNAS LUIS HUMBERTO	MATTA 454	C 1	X	X	X			
238	400602	015854689-2	JARA TORRES MANUEL ALEJANDRO	CHACABUCO 998	C 1	X	X	X			En proceso de traspaso
239	400603	007329260-3	JORQUERA FLORES ESCELSA	MONTE BLANCO S/N	B 1	X	X	X	X		
240	400608	011567955-4	ORTIZ GONZALEZ JESICA LORENA	AGUA BUENA LOTE 2	C 1	X	X	X			
241	400610	015515128-5	VASQUEZ DIAZ CARMEN GLORIA	INDEPENDENCIA 860	C 1	X	X	X	X		
242	400612	019169479-1	RIQUELME VASQUEZ ANGELA VICTORIA	CHACABUCO 554	C 3	X	X	X			
243	400617	076974185-2	SOCIEDAD RODRIGUEZ Y ESTELA LIMITADA	RIQUELME 504	C 1	X	X	X			
244	400620	005612490-k	GARRIDO SANDOVAL RAUL ANTONIO	LAS AMERICAS 011310 SITIO S/N	C 1	X	X	X			
245	400622	076707989-3	COMERCIAL PANINO LIMITADA	BALMACEDA 449	C 1	X	X	X			
246	400624	013617851-2	SEPULVEDA ROJAS RUBEN ANTONIO	CAMINO CAPE KM. 1	I 3	X	X	X			
247	400625	076696605-5	JARA CEBALLOS LIMITADA	VARIANTE SAN AGUSTIN 668	C 1	X	X	X			
248	400627	076952174-7	SAKESUSHI SPA	MATTA 340	C 1	X	X	X			
249	400628	076845205-9	MERCADITO GONZALO VALENZUELA HIDALGO E.I.R.L.	GAZMURI 331	C 1						No presenta documentos para renovación
250	400629	076696605-5	JARA CEBALLOS LIMITADA	VARIANTE SAN AGUSTIN 668	Q 1	X	X	X			
251	400630	077269796-1	PIZZERIA BELTRAN SPA	CHACABUCO 785	C 2	RENUNCIA					RENUNCIA
252	400631	077442936-0	DISTRIBUIDORA LA MAQUILA LIMITADA	JOAQUIN DEL PINO 661	P 1	X	X	X	X		
253	400632	077522953-5	FACUNDO JC LIMITADA	RIQUELME 449 LOCAL 18	C 1	X	X	X			
254	400633	020620043-K	JAVIERA ANDREA SALAS	V. MACKENNA	C 1	X	X	X			

			SANHUEZA	799							
255	400634	077269796-1	PIZZERIA BELTRAN SPA	INDEPENDENCIA 759	C 1	X	X	X	X		
256	400635	077366132-4	ROCO´S SANGUCHERIA SPA	INDEPENDENCIA 931 LOCAL 11	C 1	X	X	X	X		
257	400636	077636374-K	PIZZERIA SEBASTIAN BARAHONA EIRL	BALMACEDA 394	C 1	X	X	X			
258	400637	077264687-9	IMPERIO G SPA	BRASIL 774	C 1	X	X	X	X		
259	400638	077763534-4	SUPERMERCADO 29 DE JUNIO SPA	BILBAO 0441	P 1	X	X	X			
260	400639	016445597-1	ERWIN NOVOA UVAL	INDEPENDENCIA 931 LOCALES 2-4 Y 6	C 1	X	X	X	X		
261	400351	077877980-3	SOCIEDAD VIÑA ZAMORA LIMITADA	COCHARCAS KM 388	J 1	X	X	X			**No renovó Semestre anterior, Solicitud a Sr. Alcalde y Concejo Municipal**

ACUERDO N° 268/24.- Se acuerda aprobar la siguiente denominación de los callejones del sector San Camilo:

1. Callejón Monteverde Norte y Sur
2. Callejón El Alerce
3. Callejón del Medio
4. Callejón El Raulí
5. Callejón El Quillay
6. Callejón El Maitén
7. Callejón El Avellano

ACUERDO N° 269/24.- Se acuerda aprobar la formalización de anexo de contrato de arriendo de los camiones recolectores de los residuos sólidos domiciliarios, con la empresa Sociedad de Inversiones Bio Rec Limitada, Rut. N° 78.369.370-4, proveedor hábil en el Registro de Proveedores de Mercado Público, por el periodo comprendido entre los días 14 de junio de 2024 al 30 de agosto de 2024; según lo señalado en el Memo N° 62 de la Dirección Jurídica de fecha 01 de julio de 2024 que se anexa al final del acta y forma parte íntegra de la misma

ACUERDO N° 270/24.- Se acuerda hacer un receso para discutir y tratar en forma privada las propuestas y nómina de Hijos Ilustres y Ciudadanos Ilustres a distinguir en la ceremonia de aniversario de San Carlos
Siendo las 12:30 horas se inicia el receso
Siendo las 12:40 horas se reinicia la sesión pública

ACUERDO N° 271/24.- Se acuerda aprobar los nombres de personas a distinguir en la ceremonia de Aniversario de San Carlos propuestos por el concejal don Daniel García Binimelis

ACUERDO N° 272/24.- Se acuerda aprobar los nombres de personas a distinguir en la ceremonia de Aniversario de San Carlos propuestos por el concejal don Pedro Méndez Sánchez

ACUERDO N° 273/24.- Se acuerda aprobar los nombres de personas a distinguir en la ceremonia de Aniversario de San Carlos propuestos por la concejala doña Lorena Polanco González

ACUERDO N° 274/24.- Se acuerda aprobar los nombres de personas a distinguir en la ceremonia de Aniversario de San Carlos propuestos por el concejal don Jorge Silva Fuentes

ACUERDO N° 275/24.- Se acuerda aprobar los nombres de personas a distinguir en la ceremonia de Aniversario de San Carlos propuestos por el concejal don Daniel Pizarro Uribe

ACUERDO N° 276/24.- Se acuerda aprobar los nombres de personas a distinguir en la ceremonia de Aniversario de San Carlos propuestos por el Alcalde don Gastón Suazo Soto

SESIÓN N° 20 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JULIO 10 DE 2024.-

ACUERDO N° 277/24.- Se acuerda aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de San Carlos 2024-2027, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra de la presente acta

ACUERDO N° 278/24.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención por un total de 20 años correspondientes a la vida útil del proyecto FRIL denominado Construcción Sede Social El Bosque, San Carlos, Código BIP 40065096-0, por un monto anual de $ 840.000

NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EL BOSQUE, SAN CARLOS	
CODIGO BIP	40065096-0	
COSTOS DE OPERACION	MENSUAL	ANUAL
	$ 40.000	$ 480.000
COSTO DE MANTENCION	MENSUAL	ANUAL
	$ 30.000	$ 360.000

COSTO TOTAL	MENSUAL	ANUAL
	$ 70.000	$ 840.000

ACUERDO N° 279/24.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención por un total de 20 años correspondientes a la vida útil del proyecto FRIL denominado Construcción Sede Social Llahuimavida, San Carlos, Código BIP 40065097-0, por un monto anual de $ 840.000.

NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LLAHUIMAVIDA, SAN CARLOS	
CODIGO BIP	40065097-0	
COSTOS DE OPERACION	MENSUAL	ANUAL
	$ 40.000	$ 480.000
COSTO DE MANTENCION	MENSUAL	ANUAL
	$ 30.000	$ 360.000
COSTO TOTAL	MENSUAL	ANUAL
	$ 70.000	$ 840.000

ACUERDO N° 280/24.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención por un total de 20 años correspondientes a la vida útil del proyecto FRIL denominado Construcción Centro Deportivo Vecinal Las Arboledas, San Carlos, Código BIP 40065098-0, por un monto anual de $ 840.000

NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCION CENTRO DEPORTIVO VECINAL LAS ARBOLEDAS, SAN CARLOS	
CODIGO BIP	40065098-0	
COSTOS DE OPERACION	MENSUAL	ANUAL
	$ 40.000	$ 480.000
COSTO DE MANTENCION	MENSUAL	ANUAL
	$ 30.000	$ 360.000
COSTO TOTAL	MENSUAL	ANUAL
	$ 70.000	$ 840.000

ACUERDO N° 281/24.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención por un total de 20 años correspondientes a la vida útil del proyecto FRIL denominado Construcción Área Verde Nueva Vida, San Carlos, Código BIP 40065100-0, por un monto anual de $ 1.320.000.

NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCION AREA VERDE NUEVA VIDA, SAN CARLOS	
CODIGO BIP	40065100-0	
COSTOS DE OPERACION	MENSUAL	ANUAL
	$ 60.000	$ 720.000
COSTO DE MANTENCION	MENSUAL	ANUAL
	$ 50.000	$ 600.000
COSTO TOTAL	MENSUAL	ANUAL
	$ 100.000	$ 1.320.000

ACUERDO N° 282/24.- Se acuerda aprobar la corrección del Acuerdo N° 565 del concejo municipal de fecha 20 de diciembre de 2023 ya que por error de transcripción quedó registrado como Licitación Pública ID 4024-**21**-LP23; siendo lo correcto de acuerdo a los antecedentes entregados por Secplan, Licitación Pública ID 4024-**41**-LP23

ACUERDO N° 283/24.- Se acuerda aprobar la suscripción de un convenio de ejecución entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de San Carlos del proyecto denominado Centro Día del Adulto Mayor Municipalidad de San Carlos con una vigencia de 35 meses contados a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 31 de mayo de 2027 por un monto de $ 85.288.350, que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 284/24.- Se acuerda aprobar la realización de una reunión de la Comisión Medio Ambiente, el día miércoles 17 de julio de 2024 a las 08:45 horas para tratar el tema que afecta a los vecinos de Junquillo, en especial los procesos en los cuales el municipio ha participado en cuanto a apoyo a los vecinos, que gestiones se han realizado o que información se entregó ante el recurso presentado por los vecinos, la información que la Dirección Jurídica o la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato estimen conveniente entregar al concejo, e información con que cuente el municipio en relación al parque eólico de Buli; con participación de las Dirección Jurídica y Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SESIÓN N° 21 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JULIO 11 DE 2024.-

ACUERDO N° 285/24.- Se acuerda por la unanimidad del concejo municipal de San Carlos, lo siguiente:

- La información a tratar en las respectivas reuniones de comisión que fije el concejo municipal, deberá entregarse a los concejales por parte de la dirección pertinente, con una antelación mínima de 24 horas al desarrollo de la sesión de comisión
- Se solicita enviar al concejo municipal un informe de la Dirección de Obras Municipales respecto a los permisos de construcción y recepción de edificaciones y ampliaciones de éstas y si es que están bajo normativa legal vigente desde la creación del SEA para empresa Coliumo o empresas a nombre de don Felipe Reyes Corvalán; otorgándose un plazo de quince días hábiles
- Se solicita enviar al concejo municipal un informe respecto a la presencia del municipio en actividades de participación ciudadana y los resultados de éstas en torno al tema del Parque Eólico de San Carlos; otorgándose un plazo de 15 días hábiles

ACUERDO N° 286/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	495.900
	01			PERSONAL DE PLANTA	22.900
		001		Sueldos y Sobresueldos	11.900
		003		Asignaciones por Desempeño	11.000
	02			PERSONAL A CONTRATA	473.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	463.000
		002		Aportes del Empleador	5.500
		004		Remuneraciones Variables	4.200
				TOTAL DISMINUCION	495.900

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	495.900
	01			PERSONAL DE PLANTA	420.200
		001		Sueldo y Sobresueldos	409.200
		003		Asignaciones por Desempeño	11.000
	02			PERSONAL A CONTRATA	32.400
		001		Sueldos y Sobresueldos	32.400
	03			OTRAS REMUNERACIONES	43.300
		005		Suplencias y Reemplazos	43.300
				TOTAL AUMENTO	495.900

ACUERDO N° 287/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $

22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	205.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	115.000
		007		Materiales y Útiles de Aseo	60.000
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	35.000
			001	Insumos Computacionales	15.000
			002	Tintas	20.000
		999		Otros	20.000
	05			SERVICIOS BASICOS	70.000
		005		Telefonía Fija	30.000
		006		Telefonía celular	20.000
		007		Acceso a Internet	20.000
	06			MNTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.000
		999		Otros	20.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	197.000
	04			MOBILIARIO Y OTROS	20.000
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000
		999		Otras	10.000
	06			EQUIPOS INFORMATICOS	20.000
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	20.000
	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	52.000
		001		Programas Computacionales	22.000
		002		Sistemas de Información	30.000
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	95.000
		001		Equipamiento Médico	70.000
		002		Equipamiento Dental	15.000
		003		Otros	10.000
				TOTAL DISMINUCION	402.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	242.000
	03			OTRAS REMUNERACIONES	242.000
		001		Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	200.000
		005		Suplencias y Reemplazos	42.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	160.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	160.000
		004		Productos Farmacéuticos	160.000
			001	Medicamentos Fondos Salud	160.000
				TOTAL AUMENTO	402.000

ACUERDO N° 288/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.564

	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	18.564
		006		Del Servicio de Salud	18.564
				TOTAL AUMENTO	18.564

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.584
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	200
		001		Para Personas	200
			002	Alimentos Convenios con Salud	200
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.094
		999		Otros	1.094
			003	Otros Materiales de Uso o Consumo Convenios con Salud	1.094
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	450
		999		Otros	450
			002	Otros Convenios con Salud	450
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	15.840
		999		Otros	15.840
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	15.840
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	980
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	980
		004		Otros Activos no Financieros Convenios con Salud	980
				TOTAL AUMENTO	18.564

ACUERDO N° 289/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.000
		006		Del Servicio de Salud	6.000
				TOTAL AUMENTO	6.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.000
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	170
		001		Para Personas	170
			002	Alimentos Convenios con Salud	170
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.500
		999		Otros	2.500
			003	Otros Materiales de Uso o Consumo Convenios con Salud	2500

	05			SERVICIOS BASICOS	1.330
		999		Otros	1.330
			002	Otros Convenios con Salud	1.330
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000
		004		Otros Activos no Financieros Convenios con Salud	2.000
				TOTAL AUMENTO	6.000

ACUERDO N° 290/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	481.457
					TOTAL	481.457

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	005	087	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE CHILE	481.457
					TOTAL	481.457

ACUERDO N° 291/24.- Se acuerda aprobar el otorgamiento de una subvención municipal excepcional por un monto de $ 481.457 al Club Deportivo Universidad de Chile San Carlos, Rut. N° 73.628.400-6, destinada a la reposición del cableado eléctrico exterior desde el medidor principal hasta la sede en aproximadamente 170 metros

ACUERDO N° 292/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.500.000
	08				SERVICIOS GENERALES	
		007			PASAJES FLETES Y BODEGAJE	
			004		PROGRAMAS SOCIALES	
				005	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	6.500.000
	08				SERVICIOS GENERALES	
		011			SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS	
			003		ACTIVIDADES MUNICIPALES	
				001	ACTIVIDADES MUNICIPALES (CUENTA PUBLICA)	10.000.000
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	

	01				AL SECTOR PRIVADO	2.500.000
		008			PREMIOS Y OTROS	
			004		PROGRAMAS SOCIALES	
				043	APOYO TERRITORIAL AGRICOLA PARA EL AUTOCONSUMO	2.500.000
					TOTAL	19.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.000.000
	08				SERVICIOS GENERALES	
		011			SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS	
			004		PROGRAMAS SOCIALES	
				005	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	19.000.000
					TOTAL	19.000.000

ACUERDO N° 293/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
21					GASTOS EN PERSONAL	29.000.000
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	
		004			PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	
			004		PROGRAMAS SOCIALES	
				014	OFICINA DE MEDIO AMBIENTE	29.000.000
					TOTAL	29.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.000.000
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	
		001			PARA PERSONAS	
			004		PROGRAMAS SOCIALES	
				005	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	29.000.000
					TOTAL	29.000.000

ACUERDO N° 294/24.- Se acuerda otorgar un aporte económico de libre disposición de $ 1.000.000 de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza N° 27, a la estudiante de tercero medio del colegio El Arbol de la Vida, Srta. Valentina Alveal Silva, deportista destacada en la disciplina de Para Powerlifting e integrante del Programa Gore Promesas Ñuble.

ACUERDO N° 295/24.- Se acuerda otorgar un aporte económico de libre disposición de $ 1.000.000 de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza N° 27, a la estudiante de octavo básico en la Escuela General Parra, Srta. Belén Anaís Gómez Díaz; y $ 1.000.000 a la estudiante de sexto básico de la escuela General Parra, Srta. Tania Amalia Gómez Díaz, ambas participantes reconocidas por la Federación Nacional de Taekwondo-WTF-FND quienes se encuentran en preparación para una posible participación en el campeonato internacional de Taekwondo en Córdova, Argentina.

ACUERDO N° 296/24.- Se acuerda retirar de la tabla de la presente Sesión N° 21 de concejo municipal, el punto 6.10 Acta de Revisión y Evaluación de ofertas del Proyecto Construcción Sede Social Unión Comunal de Adultos

ACUERDO N° 297/24.- Con la abstención del concejal don Jorge Silva Fuentes, se acuerda adjudicar la Licitación ID 2724-87-LE24 denominada Luminarias y Artículos de Alumbrado Público Segundo Llamado, al oferente AMINORTE S.A. Rut. N° 99.533.780-0, por un monto de $ 46.384.118 impuestos incluidos

ACUERDO N° 297BIS/24.- Se acuerda que los avances en la reparación de luminarias en la comuna de San Carlos sectores urbanos y rurales se demuestren por parte de La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato a través de una Carta Gantt, y se expongan al concejo municipal de manera quincenal o mensual con la finalidad de acreditar su cumplimiento y resultados para la comunidad que son de carácter urgente

ACUERDO N° 298/24.- Se acuerda aprobar la modificación de las fechas de cumplimiento de meta de gestión colectiva de la Dirección de Tránsito con prioridad alta relativa a la notificación a los deudores morosos de segundas cuotas, con las fechas de cumplimiento propuestas originalmente, vale decir, 31.10.24; 30.11.24 y 31.12.24.

ACUERDO N° 299/24.- Se acuerda asumir el compromiso de aporte complementario municipal a los proyectos que se presentarán al Programa Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de la localidad de Cachapoal: a) Postulación al FONDO FRIL 2025, como fuente de financiamiento para iniciativa planteada por la comunidad de CACHAPOAL (M$ 174.000 aprox.); b) Elaboración de Diseños de Ingeniería para pavimentación de calles de la localidad; c) Postulación al FONDO PMU EMERGENCIA 2025 de la SUBDERE, para financiar iniciativa

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JULIO 22 DE 2024.-

ACUERDO N° 300/24.- Con la abstención del concejal don Jorge Silva Fuentes, quien manifiesta que existen contradicciones entre los dictámenes de Contraloría E515719/024, 24987N20, 008240N20, y en fallo expresado por el Tribunal de Contratación Pública en caso de parecida naturaleza; y con los votos favorables del concejal don Daniel García Binimelis, Lorena Polanco González, Daniel Pizarro Uribe y alcalde don Gastón Suazo Soto quienes indicaron que se da cumplimiento a la legalidad vigente expresada en el pronunciamiento E515719/2024 de la Contraloría Regional de Ñuble; se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 2724-36-LR24 denominada Adquisición de camiones recolectores RSD Segundo Llamado; al proveedor PENA ESPOERER Y CIA. S.A., RUT: N° 96.877.150-7, en la suma de $ 1.267.414.839 con iva incluido.

ACUERDO N° 301/24.- Se acuerda aprobar por parte del señor alcalde y concejales presentes en la sesión, la solicitud de avenimiento en Juicio Laboral Caratulado "Marín con Ilustre Municipalidad de San Carlos" RIT O-33-2024, por un monto total de $ 5.305.300

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 01 DE 2024.-

ACUERDO N° 302/24.- Con la abstención del concejal don Daniel Pizarro Uribe, ya que no tiene la certeza que la empresa oferente vaya a cumplir con la entrega de los elementos al igual que lo ocurrido en la licitación pública segundo llamado, previa a la presente cotización; y la aprobación del señor Alcalde don Gastón Suazo Soto y los concejales, Lorena Polanco González, Jorge Silva Fuentes, Pedro Méndez Sánchez y Daniel Garcia Binimelis; se acuerda aprobar la Adjudicación de la Cotización Pública ID 2724-9-SC24 denominada Luminarias y artículos de alumbrado público, con propuesta de adjudicación al oferente AMINORTE S.A. Rut. N° 99.533.780-0 por un monto de $ 46.384.118 impuestos incluidos

ACUERDO N° 303/24.- Con el voto de rechazo del concejal don Jorge Silva fuentes quien señala la necesidad de pasarlo para análisis de comisión; se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto municipal año 2024
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	07	002	004	045	OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (SERVICIO DE IMPRESIÓN)	960.000
22	08	007	004	045	OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (PASAJES, FLETES Y BODEGAJE)	2.400.000
22	09	002	004	045	OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (ARRIENDO DE EDIFICIOS)	3.000.000
22	09	005	004	045	OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS)	1.000.000
29	04	001	004	045	OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (MOBILIARIO DE OFICINA)	1.950.000
29	06	001	004	045	OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS)	1.200.000
					TOTAL	10.510.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	08	011	004	045	OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS)	10.510.000
					TOTAL	10.510.000

ACUERDO N° 304/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto municipal año 2024
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	02	003	006	005	COMPAÑÍA COMUNAL DE LAS ARTES ESCENICAS (CALZADO)	2.095.000
					TOTAL	2.095.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	02	002	006	005	COMPAÑÍA COMUNAL DE LAS ARTES ESCENICAS (VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS)	2.095.000
					TOTAL	2.095.000

ACUERDO N° 305/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto municipal año 2024
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
21	01	001	001	001	SUELDOS BASE, ART.5° LETRA C) LEY 18.883	30.000.000

21	01	001	004	001	ASIG. DE ZONA. ART. 7 Y 25 D.L. N° 3.551	4.000.000
21	01	001	007	001	ASIG. MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551	6.000.000
					TOTAL	40.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21	02	004	005	000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	30.000.000
21	02	004	006	000	COMISIONES DE SRVICIO EN EL PAIS	10.000.000
					TOTAL	40.000.000

ACUERDO N° 306/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto municipal año 2024
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	09	003	002	001	SERVICIO DE MANTENCION AREAS VERDES-ARRIENDO DE VEHICULOS	2.700.000
					TOTAL	2.700.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	009	005	002	001	ARRIENDO MAQUINARIA PESADA	2.700.000
					TOTAL	2.700.000

ACUERDO N° 307/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto municipal año 2024
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	06	004	004	001	ADULTO MAYOR (MANTENC. Y REPAR. EQUIPOS DE OFICINA)	550.000
					TOTAL	550.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	06	006	004	001	ADULTO MAYOR (MANTENC. Y REPAR. DE OTRAS MAQUINARIAS	550.000
					TOTAL	550.000

ACUERDO N° 308/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria al presupuesto del cementerio municipal año 2024

1. Distribución de gastos por $3.500.000:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN GASTOS	AUMENTO ($)	DISMINUCIÓN ($)
29					**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**$3,500,000**	
	99	000	000	000	Otros activos no financieros	$3,500,000	
31					**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**		**$3,500,000**
	02	004	004	000	Construcción de marquesina en el Cementerio de Cachapoal		$3,500,000
					TOTAL MODIFICACIÓN	**$3,500,000**	**$3,500,000**

2. Mayores ingresos por $23.000.000:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN INGRESOS	AUMENTO ($)
07					**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**$23,000,000**
	02				VENTAS DE SERVICIOS	$23,000,000
		002			SERVICIOS PERPETUOS	$23,000,000
			003	000	Terreno sepulcro	$23,000,000
					TOTAL AUMENTO	**$ 23,000,000**

Los que se propone distribuir como sigue;

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN GASTOS	AUMENTO ($)
21					**GASTOS EN PERSONAL**	**$5,200,000**
	03				OTRAS REMUNERACIONES	$5,200,000
		004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	$5,200,000
			001	001	Sueldos base	$4,500,000
			002	002	Aporte Ley N° 16744 (ACHS)	$600,000
			003	004	Asignaciones responsabilidad de vehículo	$100,000
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**$13,100,000**

	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$3,000,000
		999	004	000	Reposición-reparación luminarias	$3,000,000
	08				SERVICIOS GENERALES	$8,000,000
		001	001	000	Extracción de basuras y escombros	$8,000,000
	09				ARRIENDOS	$600,000
		999	001	000	Arriendo de contenedores, oficina y comedor	$600,000
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	$1,500,000
		999	002	000	Pagos Transbank	$1,500,000
29					**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**$ 4,700,000**
	04				MOBILIARIO Y OTROS	$1,200,000
		002	000	000	Mobiliario patios y otros	$1,200,000
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	$3,500,000
		999	007	000	Máquinas para trabajos generales de los cementerios	$3,500,000
					TOTAL AUMENTO	**$ 23,000,000**

3. Distribución de ingresos por $3.764.550:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	**DENOMINACIÓN INGRESOS**	**AUMENTO ($)**	**DISMINUCIÓN ($)**
12					**RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**$3,764,550**	**$3,764,550**
	09	001	000	000	Convenios de pago		$3,764,550
	10	000	000	000	Recuperación de préstamos-Ingresos por percibir	$3,764,550	
					TOTAL MODIFICACIÓN	**$ 3,764,550**	**$3,764,550**

ACUERDO N° 309/24.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención, por un total de 20 años correspondiente a la vida útil del proyecto señalado en los montos que a continuación se indican

NOMBRE PROYECTO	(SATE) REPOSICION PLAZOLETA VALLE HONDO-RENE SCHNEIDER SAN CARLOS		
ID PROYECTO	1-C-2024-132		
COSTOS DE OPERACION	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES

	$ 60.000	$ 720.000	Consumo de agua para riego y energía eléctrica por iluminación de la plaza
COSTOS DE MANTENCION	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
	$ 50.000	$ 600.000	Poda de árboles y corte de césped, abono y control de plagas
Costo Total	MENSUAL	ANUAL	
	$ 110.000	$ 1.320.000	

ACUERDO N° 310/24.- Se acuerda otorgar un aporte económico de libre disposición de $ 300.000 de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza N° 27, a la estudiante de octavo básico en el Liceo Técnico Puente Ñuble, Srta. Aracely Marien Vega Sepúlveda, deportista destacada integrante de las ligas inferiores de Ñublense en la Sub-16 y Sub-19, monto a ser rendido posteriormente con los documentos que corresponda

ACUERDO N° 311/24.- Se acuerda aprobar la rectificación de la fecha de extensión del contrato de arriendo de camiones recolectores que son utilizados para el funcionamiento del sistema de retiro de residuos domiciliarios sólidos de la comuna de San Carlos, con la empresa Sociedad de Inversiones Bio Rec Limitada, Rut. N° 78.369.370-4, quedando desde el 14 de junio hasta el 31 de agosto de 2024; rectificando además su fecha en el certificado N° 419 del Secretario Municipal de fecha 8 de julio de 2024.

ACUERDO N° 312/24.- Se acuerda aprobar la renovación de beca municipal de $ 45.000 de agosto a diciembre de 2024 para el estudiante Sebastián Ignacio Valdebenito Bastías, quien actualmente cursa su último año de la carrera de Terapia ocupacional en la Universidad de la República sede Chillán.

ACUERDO N° 313/24.- Se acuerda aprobar la baja a 5 estudiantes seleccionados con la beca municipal año 2024 cuyos nombres, detalles y montos se indican en dicho documento que se adjunta al final de la presente acta y forma parte del presente acuerdo; solicitando además la rebaja de los estudiantes del listado de adjudicación de la beca y desobligar los recursos por los montos indicados en cada caso y que suman un total de $ 1.645.000.

SESIÓN N° 22 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 09 DE 2024.-

ACUERDO N° 314/24.- Se acuerda realizar la presente Sesión Ordinaria N° 22 de concejo municipal de San Carlos, hoy día viernes 9 de agosto de 2024 a las 10:15 horas incluidos sus 15 minutos de espera, en forma On Line

ACUERDO N° 315/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
21	04	004	004	006	POSTULACION A LA VIVIENDA PROPIA	1.000.000
21	04	004	006	004	CASA DE LA CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	1.000.000
21	04	004	006	005	COMPAÑÍA COMUNAL DE LAS ARTES ESCENICAS	2.000.000
21	04	004	006	006	BIBLIOTECAS	39.000.000
21	04	004	004	008	JOVENES	3.000.000
21	04	004	004	021	EJE	1.400.000
21	04	004	004	029	COMUNICACIONES	6.100.000
21	04	004	004	030	CENTRO DE REEDUCCION DE HOMBRES	1.500.000
21	04	004	004	043	APOYO TERRITORIAL AGRICOLA PARA EL AUTOCONSUMO	2.000.000
21	04	004	004	045	OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	1.500.000
21	04	004	006	002	CASA MUSEO VIOLETA PARRA	2.500.000
22	04	002	006	002	CASA MUSEO VIOLETA PARRA	500.000
22	08	011	006	005	COMPAÑIA COMUNAL DE LAS ARTES ESCENICAS	3.000.000
22	03	001	005	001	DEPORTE PARA TODOS	2.500.000
29	05	999	006	005	COMPAÑÍA COMUNAL DE LAS ARTES ESCENICAS	3.000.000
					TOTAL	70.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	007	004	007	ASISTENCIA SOCIAL	70.000.000
					TOTAL	70.000.000

ACUERDO N° 316/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	03	099	001	001	A SERVICIOS DE BIENESTAR-SERVICIOS TRASPASADOS	500.000
					TOTAL	500.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	03	080	002	005	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	500.000
					TOTAL	500.000

ACUERDO N° 317/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	07	002	004	029	COMUNICACIONES(SERVICIOS DE IMPRESIÓN)	4.000.000
22	08	007	004	029	COMUNICACIONES (PASAJES, Y OTROS SIMILARES)	1.047.000
					TOTAL	5.047.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
29	06	001	004	029	COMUNICACIONES (EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS)	5.047.000
					TOTAL	5.047.000

ACUERDO N° 318/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
21	04	004	006	006	BIBLIOTECAS	5.100.000
					TOTAL	5.100.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	09	002	001	007	OTROS ARRIENDOS	5.100.000
					TOTAL	5.100.000

ACUERDO N° 319/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	08	007	004	028	CENTRO DIA MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES	4.200.000
22	08	011	004	028	CENTRO DIA MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES	1.500.000
					TOTAL	5.700.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA

						$
22	01	001	004	028	CENTRO DIA MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES	5.100.000
22	04	999	004	028	CENTRO DIA MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES	600.000
					TOTAL	5.700.000

ACUERDO N° 320/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto SSTT Cementerio Municipal vigente Año 2024:
DISTRIBUCION DE GASTOS POR $ 3.346.854 RESTANTES EN CUENTA DE SEGURO DE EDIFICIO (215-22-|0-002-001-000)

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	DENOMINANCION GASTOS	AUMENTA $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.800.000
	04	015	001	000	Compra plantas y árboles ornamentales	1.500.000
	05	003	000	000	Gas	300.000
	08	008	001	000	Sala cuna para hijos de funcionarios	1.000.000
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	546.854
	01	000	000	000	Devoluciones	546.854
					TOTAL	3.346.854

POR MAYORES INGRESOS POR $ 4.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	IDENOMINACION INGRESOS	AUMENTA $
07					INGRESOS DE OPERACION	4.000.000
	02	002	003	000	Terreno sepulcro	4.000.000
					TOTAL	4.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	IDENOMINACION INGRESOS	AUMENTA $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.000.000
	08	002	003	000	Instalación cámaras de vigilancia Cachapoal	4.000.000
					TOTAL	4.000.000

ACUERDO N° 321/24.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID 4024-22-LP24 denominada Construcción Cierre Perimetral y Equipamiento Urbano Centro Comunitario Las Garzas, al oferente Constructora RUSSLAY ESTRELLA M JARA HERNANDEZ E.I.R.L. Rut. N° 76.563.678-7, por un monto total de $ 89.087.863, y un plazo de 60 días corridos

ACUERDO N° 322/24.- Se acuerda aprobar la redestinación de recursos de la subvención municipal aprobada para el año 2024 a la organización denominada Junta de Vecinos Agua Buena por la suma de

$ 3.000.000, destinada inicialmente a financiar la adquisición de materiales de construcción para techo en el patio de la sede; destinándose el mismo monto total a financiar el cierre perimetral del frontis de la sede comunitaria mediante obra vendida por la suma de $ 2.216.257; y el equipamiento e implementación de la sede comunitaria, como cortinas roller, mueble kit lavaplatos, microondas, mueble despensa y focos solares, por la suma de $ 783.743

ACUERDO N° 323/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	08	001	002	001	CONVENIO SERVICIO DE ASEO	30.000.000
					TOTAL	30.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	09	002	001	007	OTROS ARRIENDOS	30.000.000
					TOTAL	30.000.000

ACUERDO N° 324/24.- Se acuerda aprobar Modificación de Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL" 2024-2025, Región de Ñuble. Comuna de San Carlos Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP-Entidad Ejecutora Municipalidad de San Carlos N° 1600-000315/2024; que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 325/24.- Se acuerda aprobar el otorgamiento de un reajuste general de remuneraciones del 0,5% al personal del Cementerio Municipal en conformidad al artículo 100 de la Ley N° 21.647 de 2023 y Decreto N° 608 del Ministerio de Hacienda de fecha 22 de mayo de 2024

ACUERDO N° 326/24.- Se acuerda rectificar el Acuerdo N° 104 de 2024 del concejo municipal de San Carlos; donde dice INSTALACION JUEGOS INCLUSIVOS PARQUE QUIRELL, SAN CARLOS; debe decir CONSTRUCCION JUEGOS INCLUSIVOS PARQUE QUIRELL, SAN CARLOS. CODIGO BIP 40061977-0

ACUERDO N° 327/24.- Se acuerda rectificar el Acuerdo N° 309 de 2024 del concejo municipal de San Carlos; donde dice (SATE) REPOSICION PLAZOLETA VALLE HONDO.RENE SCHNEIDER, SAN CARLOS; debe decir (SATE) MEJORAMIENTO PLAZOLETA VALLE HONDO-RENE SCHNEIDER, SAN CARLOS. CODIGO BIP 1-C-2024-1325

SESIÓN N° 23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 14 DE 2024.-

ACUERDO N° 328/24.- Con las abstenciones de los concejales don Jorge Silva Fuentes y don Pedro Méndez Sánchez, por ser socios y jugadores del Club Deportivo Ricardo Méndez, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	500.000
					TOTAL	500.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	005	066	CLUB DEPORTIVO RICARDO MENDEZ SAN CARLOS	500.000
					TOTAL	500.000

ACUERDO N° 329/24.- Con las abstenciones de los concejales don Jorge Silva Fuentes y don Pedro Méndez Sánchez, por ser socios y jugadores del Club Deportivo Ricardo Méndez, se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 500.000 al Club Deportivo Ricardo Méndez San Carlos, destinada a financiar actividades deportivas a realizar durante los días 15 y 17 de agosto de 2024.

ACUERDO N° 330/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
29	05	002	001	005	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION (OBRAS)	16.000.000
					TOTAL	16.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	05	003	001	001	CONSUMO EN EDIFICIOS MUNICIPALES	5.000.000
22	08	008	001	001	SALAS CUNA PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS	11.000.000
					TOTAL	16.000.000

ACUERDO N° 331/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $

24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	475.777
					TOTAL	475.777

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	005	068	CLUB DEPORTIVO AURA FITNESS	475.777
					TOTAL	475.777

ACUERDO N° 332/24.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 475.777 al Club Deportivo Aura Fitness, para financiar gastos de inscripción y pasajes ida y vuelta por participación en la actividad denominada "Fitland Fitness Festival 2024 Colombia Campeonato Internacional de Crossfit" a realizarse durante el mes de agosto de 2024

ACUERDO N° 333/24.- Con la abstención del concejal don Jorge Silva Fuentes quien considera que el valor de $ 300.000 contemplado para el pago de 8 palomas es demasiado, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
21	04	004	003	011	ANIVERSADRIO DE SAN CARLOS	300.000
22	01	001	003	001	ACTIVIDADES VARIAS	262.000
22	01	001	003	002	VERANO EN LA COMUNA	3.20.000
22	01	001	003	003	ANIVERSARIO DE CARABINEROS	786.000
22	01	001	003	006	GLORIAS NAVALES	786.000
22	01	001	003	009	ANIVERSARIO POLICIA DE INVESTIGACIONES	700.000
22	01	001	003	011	AIVERSARIO DE SAN CARLOS	2.096.000
22	01	001	003	012	NATALICIO O´HIGGINS	262.000
22	01	001	003	013	FIESTAS PATRIAS	52.000
22	01	001	003	015	NATALICIO JOSE MIGUEL CARRERA	600.000
22	05	999	003	013	FIESTAS PATRIAS	104.000
22	09	005	003	006	GLORIAS NAVALES	157.000
22	09	005	003	008	CUECA INFANTIL	100.000
22	09	005	003	013	FIESTAS PATRIAS	2.834.000
22	09	005	003	014	DIA DE LA HISPANIDAD	157.000
24	01	008	003	003	ANIVERSARIO DE CARABINEROS	200.000
24	01	008	003	008	CUECA INFANTIL	100.000
24	01	008	003	013	FIESTAS PATRIAS	4.000.000
24	01	008	003	021	FIESTA DE LA PRIMAVERA	300.000
					TOTAL	17.036.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA

						$
22	08	011	003	0134	FIESTAS PATRIAS	17.036.000
					TOTAL	17.036.000

ACUERDO N° 334/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	2.400.000
					TOTAL	2.400.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	005	025	CLUB DEPORTIVO CAPE	2.400.000
					TOTAL	2.400.000

ACUERDO N° 335/24.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 2.400.000 al Club Deportivo Cape, para financiar gastos de pasajes ida y vuelta por participación del atleta Abel Leiva Bastías, seleccionado nacional de patinaje, en la competencia internacional World Skate Games, Categoría Senior Masculino, a realizarse en la ciudad de Roma, Italia desde el 5 al 8 de septiembre de 2024.

ACUERDO N° 336/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	6.243.200
					TOTAL	6.243.200

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	005	035	CLUB DEPORTIVO CICLISMO SAN CARLOS	6.243.200
					TOTAL	6.243.200

ACUERDO N° 337/24.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 6.243.200 al Club Deportivo Ciclismo San Carlos, para financiar la participación en competencias federadas y Organización de Torneos de Ciclismo, con gastos en cronometraje, alimentación, amplificación, movilización, implementación deportiva y premios

ACUERDO N° 338/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:

POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	1.479.930
					TOTAL	1.479.930

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	004	017	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LA MATA	1.479.930
					TOTAL	1.479.930

ACUERDO N° 339/24.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 1.479.930 al Comité de Agua Potable Rural Sector La Mata, para financiar la adquisición de un computador, una impresora multifuncional y un pack de cuatro sillas.

ACUERDO N° 340/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	6.000.000
					TOTAL	6.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	004	010	PASTORAL SOCIAL PARROQUIA SAN CARLOS BORROMEO	6.000.000
					TOTAL	6.000.000

ACUERDO N° 341/24.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 6.000.000 a la Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo, para financiar el arriendo de espacios durante 6 meses para el funcionamiento del Centro de Día del Adulto Mayor San Carlos, por remodelación del recinto entregado en comodato, los cuales se cancelarán en forma retroactiva de enero a junio de 2024

ACUERDO N° 342/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	6.000.000
					TOTAL	6.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $

24	01	004	005	100	CLUB DEPORTIVO PATINAJE URBANO ÑUBLE ROLLERS	6.000.000
					TOTAL	6.000.000

ACUERDO N° 343/24.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 6.000.000 al Club Deportivo Patinaje Urbano Ñuble Rollers, para financiar gastos de pasajes ida y vuelta por participación del deportista Nicolás Nahuel Ortiz Villagra, en la competencia internacional World Skate Games, categoría Junior Masculino, a realizarse en la ciudad de Roma, Italia desde el 5 al 8 de septiembre de 2024.

ACUERDO N° 344/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	4.090.000
					TOTAL	4.090.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	005	060	REAL CONTACT	4.090.000
					TOTAL	4.090.000

ACUERDO N° 345/24.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de $ 4.090.000 al Club Deportivo Real Contact, para financiar la contratación de servicios para la ejecución de Torneo Nacional de Kick Boxing en la ciudad de San Carlos el día 19 de octubre de 2024

ACUERDO N° 346/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA $
03	01	003	001	002	DERECHOS VARIOS DE LA DOM	3.800.000
03	01	003	999	013	DERECHOS PISCINA	4.490.000
03	02	001	001	000	DE BENEFICIO MUNICIPAL (PERMISOS Y LICENCIAS)	12.641.000
08	02	001	001	000	JUZGADO DE POLICIA LOCAL-LEY DE TRANSITO	5.167.000
08	02	001	002	000	JUZGADO DE POLICIA LOCAL-MULTAS PATENTES COMERCIALES	2.056.000
13	03	005	001	000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	21.454.000
					TOTAL	49.608.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21	02	001	002	002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD. ART. 97 LETRA G	903.000
21	02	001	003	001	ASIGNACION PROFESIONAL D.L. N° 479. 1974	25.500.000
21	02	001	004	001	ASIGNACION DE ZONA ART. 7 Y 25 D.L. N° 3551	14.500.000
21	02	001	013	003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10 LEY N° 18.675	8.705.000
					TOTAL	49.608.000

ACUERDO N° 347/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA $
22	04	006	002	021	FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS	10.000.000
22	04	012	002	023	SERVICIOS DE MANTENCION AREAS VERDES-MATERIALES DE FERRETERIA	15.000.000
22	04	999	002	013	RIESGO Y DESASTRE (HERRAMIENTAS MENORES)	10.000.000
22	07	002	001	001	COPIAS DE PLANOS	1.000.000
22	07	002	004	029	COMUNICACIONES (SERVICIOS DE IMPRESIÓN)	5.000.000
22	08	001	001	001	SERVICIO DE ASEO DE EDIFICIOS	10.000.000
29	05	002	001	005	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION (OBRAS)	60.000.000
29	05	002	002	002	SERVICIOS DE MANTENCION AREAS VERDES-MAQUINAS Y EQUIPOS	20.000.000
31	02	002	002	012	DISEÑO DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	30.000.000
					TOTAL	161.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21	02	001	001	000	SUELDOS BAE	63.000.000
21	02	001	004	003	COMPLEMENTO DE ZONA	5.150.000
21	02	001	007	001	ASIGNACION MUNICIPAL ART. 24 Y 31 D.L. DE 1981	40.600.000
21	02	001	010	001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA ART. 97 LEY 18.883	120.000
21	02	001	014	001	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY 18.717	7.550.000
21	02	001	014	999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	6.800.000

21	02	002	002	001	ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 16.744	2.750.000
21	02	002	002	002	SIS EY N° 20.235	4.000.000
21	02	001	013	001	INCREMENTO REMUNERACIONES IMPONIBLE D.L. N° 3.501	12.000.000
21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	19.030.000
					TOTAL	161.000.000

ACUERDO N° 348/24.- Se acuerda aprobar la renovación de beca municipal de $ 25.000 de agosto a diciembre de 2024 para la estudiante Bernardita Ingrid Santos Sepúlveda, quien actualmente cursa la carrera de Técnico en Enfermería en Inacap Sede Chillán

ACUERDO N° 349/24.- Se acuerda por la unanimidad de los asistentes a la sesión, incorporar en la Tabla de la Sesión N° 23 del concejo municipal del día de hoy 14 de agosto de 2024, el Ord. N° 37 del Director de Control de fecha 05.08.24 y una exposición sobre la propuesta preliminar de reestructuración orgánica de la Municipalidad de San Carlos

ACUERDO N° 350/24.- Se acuerda realizar una reunión de la comisión Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias y Vivienda, el día miércoles 21 de agosto de 2024 a las 08:30 horas, para tratar temas atingentes a la feria persa, avances y mirada completa de la situación actual, con participación de los inspectores municipales y gremios de la feria persa

SESIÓN N° 24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 21 DE 2024.-

ACUERDO N° 351/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	08	007	004	010	BECAS ALUMNOS EDUCACION SUPERIOR (PASAJES Y OTROS SIMILARES)	5.860.000
					TOTAL	5.860.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	01	001	004	010	BECAS ALUMNOS EDUCACION SUPERIOR (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	1.000.000
24	01	008	004	010	BECAS ALUMNOS EDUCACION	860.000

					SUPERIOR (PREMIOS Y OTROS)	
24	01	999	004	028	BECAS ALUMNOS EDUCACION SUPERIOR (OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO)	4.000.000
					TOTAL	5.860.000

ACUERDO N° 352/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024 por redistribución de fondos del Convenio suscrito con JUNAEB, Habilidades para la Vida III:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	701
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	650
		001		Para Personas	650
			002	Para Personas Convenios con Salud	650
	02			TEXTILES VESTUARIO Y CALZADOS	51
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	51
			002	Para Personal	51
				TOTAL	701

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	701
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	200
		999		Otros	200
			003	Otros Gastos de Uso o Consumo de Convenios	200
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	450
		999		Otros	450
			002	Otros Servicios Profesionales, Convenios con Salud	450
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	51
		999		Otros	51
			002	Otros Gastos Menores, Convenios con Salud	51
				TOTAL	701

ACUERDO N° 353/24.- Se acuerda aprobar la modificación de Convenio de Implementación Fase I y II (Incluye Fase III) Barrio 2020, Programa Recuperación de Barrios, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Ñuble, que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 354/24.- Se acuerda la modificación del Acuerdo N° 196 de concejo municipal de fecha 31.05.24 mediante el cual se aprobó la renovación del servicio y formalización de contrato de disposición final

suscrito con la empresa Ecobio SpA por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2024 y el 30 de noviembre de 2025, anexando el reajuste del contrato cada 12 meses según variación del IPC, desde la firma del contrato.

ACUERDO N° 355/24: Con la abstención del concejal don Jorge Silva Fuentes fundada en que el municipio no trabajó oportunamente las bases de licitación del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios para su toma de razón por parte de la contraloría y el tener dudas respecto del ahorro que significa para el municipio el usar la administración directa del servicio; y la abstención del concejal don Daniel Pizarro Uribe quien manifiesta dudas respecto de la validez de los plazos vigentes de la licitación para realizar esta readjudicación cumpliendo el principio de estricta sujeción a las bases; y con el voto favorable de los concejales don Daniel García Binimelis, Pedro Méndez Sánchez, Lorena Polanco González y el Alcalde don Gastón Suazo Soto; se acuerda readjudicar la Licitación Pública ID 2724-36-LR24 denominada "Adquisición de camiones recolectores RSD Segundo Llamado", al proveedor CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL K&B SPA, Rut. N° 77.128.931-2, por un valor total iva incluido de $ 1.125.300.049 y un plazo de entrega de 20 días corridos.

ACUERDO N° 356/24: Se acuerda realizar una reunión de la Comisión Educación del concejo municipal de San Carlos, el día miércoles 28 de agosto de 2024 a las 08:45 horas en el salón municipal, para tratar los siguientes temas cuya información deberá ser enviada en forma previa a los señores concejales; Informe solicitado por el concejal Pizarro en Sesión N° 18 de fecha 19 de junio de 2024; rendición de cuenta de los proyectos; y etapa en la que se encuentra la licitación de los proyectos de conservación de las Escuelas de Ninquihue y E-112

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 27 DE 2024.-

ACUERDO N° 357/24: Con la abstención del concejal don Jorge Silva Fuentes fundada en la diferencia de la información entregada por el Director de Control en cuanto a que son dos las tasaciones necesarias en discordancia con lo señalado en los dictámenes 75.620 y 64.193 donde se indica que son tres las tasaciones que se requieren; el rechazo del concejal don Daniel Pizarro Uribe; y con el voto favorable de los concejales Pedro Méndez Sánchez, Lorena Polanco González, Rafael de la Cuadra Valdés y del señor Alcalde, Gastón Suazo Soto; se acuerda aprobar la adquisición del inmueble denominado Lote C que es parte del

sitio N° 14, formado por las subdivisión del predio agrícola "El Peral" ubicado en el sector de Ninquihue de la comuna de San Carlos, Rol de Avalúo N° 3234-156, de una superficie del terreo de 720,07 metros cuadrados inscrito a Fojas 6698, N° 4668 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2015, en la suma de $ 28.750.000; para la instalación de una sede comunitaria para los vecinos del sector.

ACUERDO N° 358/24: Se acuerda aprobar la suscripción de un Acuerdo reparatorio en la Causa Criminal RIT O-924-2019 del Juzgado de Garantía de San Carlos, por la suma de $ 7.000.000, con el objeto de dar término al procedimiento criminal, en la parte que involucra al Cesfam Teresa Baldecchi dependiente del Departamento de Salud Municipal

ACUERDO N° 359/24: Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024 por la suma de $ 1.000.000 por traspaso entre gastos de honorarios Oficina de Medio Ambiente a honorarios profesional asesoría técnica de la Dirección de Aseo y Ornato:

POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
21	04	004	004	014	OFICINA MEDIO AMBIENTE (HONORARIOS)	1.000.000
					TOTAL	1.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21	03	001	001	009	APOYO A LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO (HONORARIOS)	1.000.000
					TOTAL	1.000.000

ACUERDO N° 360/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto SS.TT. Salud vigente Año 2024 por redistribución de fondos de Convenio suscrito con el SSÑ, Fondos de Farmacia:

POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	693
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	693
		999		Otros	693
			002	Otros Servicios Profesionales, Convenios con Salud	693
				TOTAL	693

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA

					MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	693
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	693
		999		Otros	693
			003	Otros Gastos de Uso o Consumo, Convenios	693
				TOTAL	693

ACUERDO N° 361/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto SS.TT. Salud vigente Año 2024 por mayores ingresos correspondientes a Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal Programa Saludablemente año 2024, suscrito con el SSÑ

POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.200
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.200
		006		Del Servicio de Salud	3.200
				TOTAL	3.200

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.200
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3.200
		999		Otros	3.200
			002	Otros Servicios Profesionales	3.200
				TOTAL	3.200

ACUERDO N° 362/24.- Se acuerda aprobar la redestinación de recursos de la subvención municipal otorgada a la Cruz Roja Chilena Filial San Carlos, por un monto de $ 3.570.000; aprobada inicialmente para financiar la adquisición de alimentos no perecibles, útiles de aseo, ropa de cama, ropa interior y buzos de diversas tallas; y destinándola en definitiva a la renovación de baños e instalación de rampa universal obra vendida por la suma de $ 2.300.000; y la adquisición de alimentos no perecibles, útiles de aseo, ropa de cama, ropa interior y buzos de diversas tallas, por un monto de $ 1.270.000

ACUERDO N° 363/24.- Se acuerda aprobar la entrega en Comodato al Club de Huasos Renacer de Torrecillas, el inmueble denominado Ex Escuela F-107 Torrecillas, propiedad inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos a fojas 676, N° 626 del año 1987; por un plazo de 20 años con cláusula de renovación; siendo de su cargo la mantención y conservación del recinto como cualquier deterioro del mismo y mejoras que se pretenda ejecutar, debiendo

asimismo pagar la institución los consumos de servicios básicos, y permitir el uso a las demás organizaciones del sector

ACUERDO N° 364/24.- Se acuerda aprobar la entrega de una beca especial de libre disposición según lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 27, de $ 1.000.000 para cada una de las estudiantes sancarlinas Megan Denise Jimenez Correa, estudiante de Primero Básico del Colegio Sagrado Corazón; y Amaia Andrea Jiménez Correa, estudiante de tercero básico del Colegio Sagrado Corazón; deportistas destacadas de las disciplinas Taekwondo WTF y Kyokushin Kai, que serán destinados a la adquisición de implementos de entrenamiento que les permitirá entrenar adecuadamente y prepararse para el campeonato internacional de Taekwondo en la ciudad de Córdova, Argentina, a desarrollarse durante el año 2024 y otros torneos y campeonatos a realizarse durante el año.

SESIÓN N° 25 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 04 DE 2024.-

ACUERDO N° 365/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	010	BECAS ALUMNOS EDUCACION SUPERIOR	2.000.000
					TOTAL	2.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
29	06	001	004	003	FOMENTO PRODUCTIVO (EQUIPOS INFORMATICOS)	2.000.000
					TOTAL	2.000.000

ACUERDO N° 366/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto SSTT Salud vigente Año 2024 por redistribución de fondos de convenio suscrito con el SSÑ, Fondos de Farmacia año 2024
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.740
	09			ARRIENDOS	6.740
		999		Otros	6.740
			002	Otros Arriendos, Convenios con Salud	6.740
				TOTAL	6.740

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA

					MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	741
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	741
		999		Otros	741
			003	Otros Gastos de Uso o Consumo de Convenios	741
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.999
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.999
		004		Otros Activos no Financieros Convenios con Salud	5.999
				TOTAL	6.740

ACUERDO N° 367/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto SSTT Salud vigente Año 2024 por redistribución de fondos de convenio suscrito con el SSÑ, Apoyo a la Participación Ciudadana, Telesalud año 2024

POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.900
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.900
		999		Otros	1.900
			003	Otros Gastos de Uso o Consumo de Convenios	1.900
				TOTAL	1.900

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	942
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	655
		001		Para Personas	655
			002	Para Personas Convenios con Salud	655
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	287
		999		Otros	287
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	958
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	958
		004		Otros Activos no Financieros Convenios con Salud	958
				TOTAL	1.900

ACUERDO N° 368/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto SSTT Salud vigente Año 2024 por mayores ingresos de convenio suscrito con el SSÑ, Programa de Salud Familiar, Item Pasantías año 2024

POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $

05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.968
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.968
		006		Del Servicio de Salud	6.968
				TOTAL	6.968

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.968
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.168
		001		Para Personas	3.168
			002	Para Personas Convenios con Salud	3.168
	09			ARRIENDOS	3.800
		999		Otros	3.800
			002	Otros Arriendos Convenios con Salud	3.800
				TOTAL	6.968

ACUERDO N° 369/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto SSTT Salud vigente Año 2024 por mayores ingresos de convenio suscrito con el SSÑ, Apoyo a la Gestión Local APM, Seguridad año 2024

POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.000
		006		Del Servicio de Salud	15.000
				TOTAL	15.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.050
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.750
		999		Otros	1.750
			003	Otros Materiales de Uso o Consumo Convenios con Salud	1.750
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.300
		999		Otros	6.300
			002	Otros Convenios con Salud	6.300
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.950
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.950
		004		Otros Activos No Financieros Convenios con Salud	6.950
				TOTAL	15.000

ACUERDO N° 370/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto SSTT Cementerio vigente Año 2024 por mayores ingresos

POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA $
07					INGRESOS DE OPERACION	26.732.360
	02	002	002	000	Terreno Mausoleos y Bóvedas	20.732.360
	02	002	003	000	Terrenos Sepulcro	6.000.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	500.000
	02	008	000	000	Multas, descuentos e intereses	500.000
					TOTAL	27.232.360

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21					GASTOS EN PERSONAL	16.500.000
	03	004	001	001	Sueldos Base	16.000.000
	03	004	002	002	Aporte Ley N° 16.744 (A.CH.S.)	500.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500.000
	02	002	001	000	Vestuario Administración	500.000
26					DEVOLUCIONES	2.412.360
	01	000	000	000	Devoluciones	2.412.360
31					INICIATIVAS DE INVERSION	7.820.000
	02	002	005	000	Otros Estudios	7.820.000
					TOTAL	27.232.360

ACUERDO N° 371/24.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención por un total de 20 años correspondientes a la vida útil del proyecto PMU-Emergencia año 2024

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA PORTAL DEL SUR 2, SAN CARLOS	
CODIGO	1-C-2024-1459	
COSTOS DE OPERACION	MENSUAL	ANUAL
	M$ 35	M$ 420
COSTOS DE MANTENCION	MENSUAL	ANUAL
	M$ 30	M$ 360
COSTO TOTAL	MENSUAL	ANUAL
	M$ 65	M$ 780

ACUERDO N° 372/24.- Se acuerda declarar incobrables y castigar de la contabilidad, 35 Patentes Comerciales (CIPA) morosas de antigua data correspondientes al primer y segundo semestre del año 2019 y primer semestre del año 2020, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 66 del Decreto Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales, cuya nómina y detalles se incluyen en el Memo N° 256 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 13 de agosto de 2024 que se archiva al final de la presente acta y forma parte íntegra de la misma

ACUERDO N° 373/24.- Se acuerda modificar el Artículo 3° letra m) del Reglamento N° 138 de Asistencialidad de la Municipalidad de San Carlos, donde dice 20 UTM, deberá decir 50 UTM.

ACUERDO N° 374/24.- Se acuerda otorgar una beca especial de libre disposición según lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 27 por la suma de $ 1.000.000 para el estudiante de primero medio del Instituto Santa María don Joaquín Abarca Vidal, integrante del Ensamble de Arpas Ñuble y de la Orquesta Regional de Ñuble, quien participará en la Décima Edición del Festival Internacional de Arpa ARPAFEST que se realizará en la ciudad de Cancún y Puerto Morales, Quintana Roo, México, los días 4 y 5 de octubre de 2024, monto destinado a financiar gastos de pasajes y hospedaje.

ACUERDO N° 375/24.- Se acuerda otorgar una beca especial de libre disposición según lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 27 por la suma de $ 1.000.000 para la estudiante de la carrera de Interprete Musical Superior en Clarinete en la Universidad Mayor Sede Santiago doña Krishna Sepúlveda Nieto, quien realizará pasantía de estudios avanzados de clarinete en Berlín, Alemania desde el 29 de octubre al 4 de diciembre de 2024, monto destinado a financiar pasajes aéreos, alimentación, traslado interno y alojamiento

ACUERDO N° 376/24.- Se acuerda aprobar el Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados-SNAC" a suscribir entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble y la Municipalidad de San Carlos, por un monto de $ 179.713.944, que se adjunta al final de la presente acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 377/24.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación ID 2724-83-LE24 denominada Contratación de Servicios de GPS para Vehículos y Maquinaria Municipal a la empresa Ahumada Inversiones y Cía. Ltda., Rut. N° 77.581.551-5, con un valor neto unitario de $ 5.200 por vehículo, valor neto mensual de $ 192.400 por 37 vehículos, un valor total neto del contrato por 36 meses de $ 6.926.400 y un valor total iva incluido de $ 8.242.416.

ACUERDO N° 378/24.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación ID 2724-104-LE24 denominada Contrato de Suministro de Servicios de Traslado de Pasajeros, a la Empresa Transportes ZM SPA, Rut. N° 77.195.778-1, con un valor por kilómetro de $ 1.650 y un monto a contratar de $ 15.000.000 para un bus de 44 pasajeros; y un

valor de $ 1.450 por kilómetro y un monto a contratar de $ 15.000.000 para un bus de 25 a 32 pasajeros; siendo el monto total a adjudicar y máximo a contratar de $ 30.000.000.

ACUERDO N° 379/24.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID 2724-108-LE24 denominada Contratación de Software de Gestión Documental Municipal, a la Empresa Pozo Ríos Rodríguez Torres Limitada (Zecovery Ltda), Rut. N° 76.260.080-3, por un monto de UF 790,56 por un plazo de 36 meses y un plazo de implementación de 10 días hábiles.

ACUERDO N° 380/24.- Se acuerda otorgar una bonificación complementaria de cinco meses a los funcionarios Luis Antonio Méndez Troncoso, Jefatura Grado 9° E.M.R. y Rita del Carmen Aguilera Méndez (Q.E.P.D.), Administrativo Grado 12° E.M.R, por aplicación de la Ley N° 21.405 de incentivo al retiro voluntario.

SESIÓN N° 26 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 11 DE 2024.-

ACUERDO N° 381/24.- Se acuerda suscribir con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Ñuble el Convenio de Implementación Fase I, Fase II y Fase III (Sub-24) del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Población Lagos de Chile, por un valor total de $ 408.500.000 los cuales se transferirán en cuotas reajustadas de acuerdo a la inflación del periodo correspondiente a la cuota respectiva que se transfiere; y con un plazo total para la implementación del programa de 60 meses la que se iniciará el día hábil siguiente a la fecha de total tramitación del acto administrativo de la SEREMI que lo apruebe; teniendo la Fase I una duración máxima de 11 meses, la Fase II una duración máxima de 41 meses y la Fase III una duración máxima de 6 meses; convenio que se archiva al final del acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 382/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto SSTT Salud vigente Año 2024 por redistribución de fondos de convenio suscrito con el SSÑ, Salud Familiar, MAIS-ECICEP año 2024

POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.470
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.470
		999		Otros	1.470
			002	Otros Servicios Profesionales, Convenios	1.470

				con Salud	
				TOTAL	1.470

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.470
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.470
		004		Otros Activos no Financieros, Convenios con Salud	1.470
				TOTAL	1.470

ACUERDO N° 383/24.- Se acuerda aprobar la modificación del Reglamento N° 12 "Reglamento de Organización Interna" de la Municipalidad de San Carlos, creando la Oficina de Delegaciones Municipales, según los detalles señalados en la propuesta que se adjunta al final de la presente acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 384/24.- Se acuerda aprobar la realización de una reunión de la Comisión Educación del Concejo Municipal de San Carlos, el día miércoles 25 de septiembre de 2024 a las 08:30 horas en el salón municipal, para tratar los siguientes temas: 1.- Demanda colectiva de los funcionarios del Daem, 2.- Tema del despido y demanda de los funcionarios del Daem don Francisco Contreras y Marcos Espinoza; 3.- Ord. N° 053 del Director de Control de fecha 19.08.24 con Informe Jurídico N° 115 de 2024 sobre causas laborales iniciadas por trabajadores de proveedores de servicios que mantuvieron contratos con el Departamento de Educación, específicamente contra la Empresa PASSWORD SEGURIDAD SPA como responsable titular de las demandas y solidaria respecto del municipio; con asistencia del Director de Control, Director Jurídico, Director de Administración y Finanzas, Director de Servicios Municipales y Abogado don Gustavo Castillo Candia.

SESIÓN N° 27 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 25 DE 2024.-

ACUERDO N° 385/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	11	002	004	003	FOMENTO PRODUCTIVO (CAPACITACION)	3.000.000
					TOTAL	3.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $

22	11	999	004	003	FOMENTO PRODUCTIVO (OTROS-CUENTA NUEVA)	3.000.000
					TOTAL	3.000.000

ACUERDO N° 386/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
21	04	004	006	003	BALLET FOLCLORICO BAFOM SAN CARLOS (HONORARIOS)	12.988.680
22	05	003	006	003	BALLET FOLCLORICO BAFOM SAN CARLOS (GAS)	262.000
					TOTAL	13.250.680

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	01	001	006	003	BALLET FOLCLORICO BAFOM SAN CARLOS (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	529.680
22	02	002	006	003	BALLET FOLCLORICO BAFOM SAN CARLOS (VESTUARIO)	3.904.000
22	02	003	006	003	BALLET FOLCLORICO BAFOM SAN CARLOS (CALZADO)	976.000
22	04	999	006	003	BALLET FOLCLORICO BAFOM SAN CARLOS (OTROS)	738.000
22	07	001	006	003	BALLET FOLCLORICO BAFOM SAN CARLOS (DIFUSION Y PUBLICIDAD)	238.000
22	09	003	006	003	BALLET FOLCLORICO BAFOM SAN CARLOS (ARRIENDO VEHICULOS)	666.000
29	04	001	006	003	BALLET FOLCLORICO BAFOM SAN CARLOS (MOBILIARIO)	5.999.000
29	06	001	006	003	BALLET FOLCLORICO BAFOM SAN CARLOS (EQUIPOS COMPUTACIONALES)	200.000
					TOTAL	13.250.680

ACUERDO N° 387/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
21	03	001	001	006	APOYO A LA DIRECCION JURIDICA	18.480.000
22	01	001	003	011	ANIVERSARIO SAN CARLOS	2.096.000
22	04	003	001	001	PRODUCTOS QUIMICOS	2.096.000
22	04	006	002	021	FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS	5.399.800
22	04	011	001	015	OTROS	4.345.007
22	04	999	002	013	RIESGO Y DESASTRE	8.000.000

					(HERRAMIENTAS MENORES)	
22	08	001	001	001	SERVICIO DE ASEO DE EDIFICIOS	13.000.000
22	08	001	002	003	CONVENIOS POR SERVICIOS DE ASEO (ROYALTY MINERO	10.000.000
22	11	001	001	002	OTROS SERVICIOS	3.000.000
31	01	002	001	000	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR	30.001.000
31	01	002	003	000	PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	5.300.000
31	02	002	002	01	ESTUDIO DE TASACIONES EXPROPIACIONES PARA CONEXIÓN VIAL	20.000.000
31	02	004	003	005	CONSTRUCCION PUENTES URBANOS Y RURALES	90.309.809
31	02	004	003	032	INSTALACION DE SEMAFOROS	15.472.384
					TOTAL	227.500.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21	03	001	001	003	APOYO A LA DIRECCION DE SECPLAN	7.500.000
22	06	999	002	011	MANTENCION CAMINOS RURALES CON MATAPOLVO	120.000.000
24	01	999	004	032	SUBVENCIONES EXCEPCIONALES	40.000.000
24	01	008	004	033	NAVIDAD SOCIAL	30.000.000
24	01	007	004	007	ASISTENCIA SOCIAL	30.000.000
					TOTAL	227.500.000

ACUERDO N° 388/24.- Se acuerda aprobar complementación del Acuerdo N° 358 de concejo municipal de fecha 27.08.24 haciéndolo extensivo al procedimiento de mediación Rol CHILL-2023-21369, para lo cual "Se acuerda aprobar la suscripción de un acuerdo en mediación Rol CHILL-2023-21369, seguido ante el Consejo de Defensa del Estado y que a su vez dará termino por acuerdo reparatorio a la causa criminal RIT O-924-2019 del Juzgado de Garantía de San Carlos, por la suma de $ 7.000.000, en la parte que involucra al Cesfam Teresa Baldecchi dependiente del Departamento de Salud Municipal. Todo ello de acuerdo a lo detallado en el Memorándum N° 78 de la Dirección Jurídica de la Municipalidad de San Carlos de fecha 06 de septiembre de 2024 que en copia se archiva al final del acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 389/24.- Se acuerda aprobar Acuerdo en Causa Laboral RIT O-57-2024 demanda laboral de reconocimiento de relación laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones interpuesta por doña Johana Guzmán Nova por la suma de $ 7.000.000. Todo ello de acuerdo a lo detallado en el Memorándum N° 78 de la Dirección Jurídica de la

Municipalidad de San Carlos de fecha 06 de septiembre de 2024 que en copia se archiva al final del acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 390/24.- Se acuerda aprobar Avenimiento conjunto en causas laborales RIT T-23-2024 y RIT T-26-2024 trabajadores de parquímetros Empresa San Gabriel Ltda. por un monto total de $ 62.191.465; distribuido de la siguiente forma para cada trabajador:

- Matías Seguel: $ 6.250.507
- Paula Ramírez: $ 4.966.372
- Francisco Concha: $ 5.694.452
- Jean Ramírez: $ 5.843.651
- Nadia Hernández: $ 6.587.007
- Anibardo Espinoza: $ 4.156.569
- Juana Viñas: $ 5.195.458
- Alejandra Rebolledo: $ 6.339.558
- Marcelo Inostroza: $ 4.631.050
- Rodrigo Ramírez: $ 6.375.085
- Lesly Díaz: $ 6.151.756

Todo ello de acuerdo a lo detallado en el Memorándum N° 78 de la Dirección Jurídica de la Municipalidad de San Carlos de fecha 06 de septiembre de 2024 que en copia se archiva al final del acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 391/24.- Se acuerda aprobar avenimiento judicial en causa laboral RIT O-61-2024 caratulada "PARRA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS", del Juzgado de Letras de San Carlos, demanda presentada por ex funcionario de la OPD, quien reclama el reconocimiento de relación laboral regida por el código del trabajo por la suma de $ 3.000.000. Todo ello de acuerdo a lo detallado en el Memorándum N° 79 de la Dirección Jurídica de la Municipalidad de San Carlos de fecha 13 de septiembre de 2024 que en copia se archiva al final del acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 392/24.- Se acuerda aprobar avenimiento judicial en causa laboral RIT O-55-2023 caratulada "LAGOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS" DEL Juzgado de Letras de San Carlos, demanda de autodespido presentada por ex funcionario del recinto El Obelisco, por la suma de $ 7.819.793. Todo ello de acuerdo a lo detallado en el Memorándum N° 79 de la Dirección Jurídica de la Municipalidad de San Carlos de fecha 13 de septiembre de 2024 que en copia se archiva al final del acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 393/24.- Se acuerda aprobar avenimiento judicial en causa laboral RIT O-56-2023 caratulada "CONTRERAS CON ILUSTRE

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS", DEL Juzgado de Letras de San Carlos, demanda de autodespido presentada por ex funcionario del recinto El Obelisco, por la suma de $ 9.008.822. Todo ello de acuerdo a lo detallado en el Memorándum N° 79 de la Dirección Jurídica de la Municipalidad de San Carlos de fecha 13 de septiembre de 2024 que en copia se archiva al final del acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 394/24.- Se acuerda aprobar la suscripción de un Convenio de Colaboración y Asociatividad Intermunicipal para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Salud a suscribir entre las municipalidades de San Carlos, San Fabián, San Nicolás y Quillón, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 395/24.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención por un total de 20 años correspondientes a la vida útil del proyecto PMU-Emergencia año 2024

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL AUCAN, SAN CARLOS	
CODIGO	1-C-2024-1431	
COSTOS DE OPERACION	MENSUAL	ANUAL
	M$ 35	M$ 420
COSTOS DE MANTENCION	MENSUAL	ANUAL
	M$ 25	M$ 300
COSTO TOTAL	MENSUAL	ANUAL
	M$ 60	M$ 720

ACUERDO N° 396/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	2.000.000
					TOTAL	2.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	004	006	AGRUPACION DE PADRES Y APODERADOS Y/O COLABORADORES BANDA ESCOLAR EL ARBOL DE LA VIDA	2.000.000
					TOTAL	2.000.000

ACUERDO N° 397/24.- Se acuerda otorgar una subvención municipal excepcional a la Agrupación de Padres y Apoderados y/o Colaboradores Banda Escolar Árbol de la Vida, Rut. N° 65.535.310-0, por la suma de $ 2.000.000 destinada financiar la locomoción ida y vuelta por realización de circuito a Los Andes, San Esteban y Panquehue los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2024 y además realizar cuatro competencias con bandas en Valparaíso

ACUERDO N° 398/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024; para la entrega de subvenciones municipales a las 20 organizaciones comunitarias que se indican a continuación, con la abstención del concejal don Pedro Méndez respecto de la Mesa de Apicultores de San Carlos ya que en ella participa su hermana, y la abstención del concejal don Jorge Silva respecto del Comité Solidario San Carlos Borromeo ya que es uno de los beneficiarios que va a su cuarta caminata de peregrinación:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	35.526.943
					TOTAL	35.526.943

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	004	305	JUNTA DE VECINOS PARQUE ALAMEDA	1.704.218
24	01	004	004	137	JUNTA DE VECINOS CUADRAPANGUE QUILELTO	3.283.670
24	01	004	006	019	AGRUPACION DE RECREACION HISTORICA DE SAN CARLOS	3.200.000
24	01	004	004	049	AGRUPACION DE MUJERES LAS ARAÑITAS DE CACHAPOAL	1.504.800
24	01	004	004	130	SINDICATO DE TRABAJADORES AGRICOLAS DE LA REGION DEL BIO BIO TEJIENDO SUEÑOS	1.000.680
24	01	004	004	174	CENTRO ADULTO MAYOR LOS ROBLES	2.000.000
24	01	004	004	146	COMITÉ DE AGUA POTABLE ARIZONA MILLAUQUEN	1.176.000
24	01	004	004	206	JUNTA DE VECINOS VALLE HONDO	1.270.371
24	01	004	005	006	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE SAN CARLOS, ANFA	4.480.560
24	01	004	004	152	CENTRO DE MADRES UNION Y ESFUERZO	530.000
24	01	004	004	306	AGRUPACION FUNCIONAL DE EMPRENDEDORES DEL MOTE CON HUESILLOS	420.000
24	01	004	004	083	GRUPO DE ADELANTO Y	299.800

					DESARROLLO NUEVA PRIMAVERA	
24	01	004	004	307	MESA APICOLA	644.000
24	01	004	005	083	CLUB DE RAYUELA EL PORVENIR EL SAUCE	554.719
24	01	004	004	133	JUNTA DE VECINOS LAS GARZAS	2.499.000
24	01	004	004	172	CENTRO DE MADRES CHILE	349.125
24	01	004	005	092	CLUB DEPORTIVO LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	3.760.000
24	01	004	004	247	CORPORACION PROVINCIAL PUNILLA ONG	3.000.000
24	01	004	005	101	ESCUELA DE FUTBOL SOCIAL ONCE DE SEPTIEMBRE	1.650.000
24	01	004	004	267	COMITÉ SOLIDARIO SAN CARLOS BORROMEO	2.200.000
					TOTAL	35.526.943

ACUERDO N° 399/24.- Se acuerda aprobar las siguientes subvenciones municipales a otorgar durante el presente año 2024, con la abstención del concejal don Pedro Méndez respecto de la Mesa de Apicultores de San Carlos ya que en ella participa su hermana, y la abstención del concejal don Jorge Silva respecto del Comité Solidario San Carlos Borromeo ya que es uno de los beneficiarios que va a su cuarta caminata de peregrinación:

N°	**Nombre Organización**	**Motivo**	**Monto Aprobado**
1	JUNTA DE VECINOS PARQUE ALAMEDA P.J. 65.206.214-8 Imputación: 24-01-004-004-305	Adquisición de mobiliario para sede social; mesas y sillas	1.704.218
2	JUNTA DE VECINOS CUADRAPANGUE QUILELTO P.J. 65.267.450-K Imputación: 24-01-004-004-137	Mejoramiento sede social; compra de materiales de construcción y pago de mano de obra	3.283.670
3	A.R.H. AGRUPACION DE RECREACION HISTORICA SAN CARLOS P.J. 65.200.721-K Imputación: 24-01-004-006-019	Traslado ida y vuelta en bus a la República de Argentina por presentación folclórica, bailes y recreación del Fusilamiento del Prócer Don José Miguel Carrera en Mendoza	3.200.000
4	LAS ARAÑITAS DE CACHAPOAL	Compra de materiales como lana, hilo de algodón, lana nevada y otros para el	1.504.800

	P.J. 69.286.320-8 Imputación: 24-01-004-004-049	desarrollo de la actividad siéntate y teje la magia del ganchillo	
5	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES AGRICOLAS DE LA REGION DEL BIO BIO TEJIENDO SUEÑOS P.J. 65.106.368-K Imputación: 24-01-004-004-130	Celebración de la Fiesta de la Esquila 2024; alimentación (corderos, pollo, carbón, jugos, bebidas, ensaladas, entre otros), overoles esquiladores, galvanos	1.000.680
6	CENTRO ADULTO MAYOR LOS ROBLES P.J. 65.309.080-3 Imputación: 24-01-004-004-174	Alimentación y alojamiento en Mendoza, Argentina, donde la agrupación realizará presentación folclórica	2.000.000
7	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN LUIS DE ARIZONA MILLAUQUEN P.J. 65.055.517-1 Imputación: 24-01-004-004-146	Alimentación (carne, papas, verduras, bebida, pan) para la realización de un Encuentro de Socios	1.176.000
8	JUNTA DE VECINOS VALLE HONDO P.J. 72.767.500-0 Imputación: 24-01-004-004-206	Realización de mejoras en la sede de la junta de vecinos (tinetas de pintura, brochas, rodillos, lija, guantes, mano de obra pintura, entre otros) y realización de encuentros colectivos de celebración grupos afines de la junta de vecinos (golosinas, bebestibles, y otros)	1.270.371
9	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE SAN CARLOS P.J. 73.777.500-3 Imputación: 24-01-004-005-006	Eliminatorias regionales de selecciones Sub 13 y Senior 35 años 2024 (Profesor DT, Preparador Físico, Kinesiólogo, balones de fútbol, petos deportivos, st de lentejas, pizarra fútbol, camiseta más short)	4.480.560
10	CENTRO DE MADRES UNION Y ESFUERZO	Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado	530.000

	P.J. 72.748.600-3 Imputación: 24-01-004-004-152		
11	AGRUPACION FUNCIONAL DE EMPRENDEDORES DEL MOTE CON HUESILLOS P.J. 65.129.951-9 Imputación: 24-01-004-004-306	Adquisición de cenefas, poleras estampadas y Jockey para difusión del patrimonio turístico local	420.000
12	GRUPO DE ADELANTO Y DESARROLLO NUEVA PRIMAVERA COCHARCAS P.J. 65.889.010-7 Imputación: 24-01-004-004-083	Adquisición de sillas plegables	299.800
13	MESA DE APICULTORES DE SAN CARLOS P.J. 65.215.183-3 Imputación: 24-01-004-004-307	Adquisición de toldos, mesas plegables, sillas plegables, bolsas ecológicas, papel araña con impresión, mini pendón	644.000
14	CLUB DE RAYUELA EL PORVENIR EL SAUCE 65.128.125-3 Imputación: 24-01-004-005-083	Adquisición de diferentes materiales para la regularización eléctrica de la cancha	554.719
15	JUNTA DE VECINOS LAS GARZAS P.J. 75.313.900-1 Imputación: 24-01-004-004-133	Construcción e instalación de protecciones de ventanas Centro Comunitario Las Garzas San Carlos	2.499.000
16	CENTRO DE MADRES CHILE P.J. 70.532.000-4 Imputación: 24-01-004-004-172	Adquisición de materiales para el mejoramiento eléctrico en la sede del Centro de Madres	349.125
17	CLUB DEPORTIVO LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DIEGO PORTALES PALAZUELOS P.J. 65.218.852-2 Imputación: 24-01-004-005-092	Financiar movilización para categorías Mini, Infantil y cadete damas y varones; alimentación y estadía para jugadores y jugadoras; inscripción de 6 categorías e indumentaria (short y polera de juego para 6 categorías), por participación en el 22° Torneo San Felipe Handball	3.760.000

		CUP	
18	CORPORACION PROVINCIAL PUNILLA ONG P.J. 65.158.292-K Imputación: 24-01-004-004-247	Adquisición de sillas de ruedas para entrega a adultos mayores	3.000.000
19	ESCUELA DE FUTBOL SOCIAL ONCE DE SEPTIEMBRE P.J. 65.132.329-0 Imputación: 24-01-004-005-101	Adquisición de camisetas de fútbol, balones de fútbol, clases de fútbol	1.650.000
20	COMITÉ SOLIDARIO SAN CARLOS BORROMEO P.J. 65.269.720-3 Imputación: 24-01-004-004-267	Arriendo de locomoción para asistir al Santuario de Santa Teresa de Los Andes para participar en la XXXIV Peregrinación 2024, en la Región de Valparaíso	2.200.000

ACUERDO N° 400/24.- Se acuerda aprobar la asignación de 31 cupos disponibles de beca municipal segundo semestre año 2024, correspondientes a 13 cupos de beca especial gratuidad de $ 25.000 por cinco meses con un gasto de $ 1.625.000; y 18 cupos entre becas educación superior y beca excelencia académica de $ 45.000 por cinco meses con un gasto de $ 4.050.000; totalizando la suma de $ 5.675.000; de acuerdo al siguiente detalle

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUN	BECA ESPECIAL GRATUIDAD DE $ 25.000 POR 5 MESES	RSH	CARRERA	CASA DE ESTUDIOS	SEDE
1	Bárbara Alejandra Díaz Sepúlveda	213366769	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de 25.000)	40	Administración Turística Internacional	Inacap	Chillán
2	Bastián Ignacio Maldonado Rodríguez	21856982k	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de 25.000)	40	Enfermería	Universidad de Concepción	Chillan
3	Benjamín Eduardo Martínez Alvarado	215710033	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de 25.000)	40	Bioquímica	Universidad austral de Chile	Valdivia

4	Benjamín Ignacio Sánchez San Martin	218754724	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de 25.000)	40	Kinesiología	Universidad Santo Tomás	Concepción
5	Catalina Antonia Parra Figueroa	217420288	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de 25.000)	40	Medicina Veterinaria	Universidad de Concepción	Chillán
6	Fabiola Aurora Acuña Riquelme	206196882	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de 25.000)	40	Técnico universitario en educación de párvulo	Universidad católica de la santísima concepción	Chillán
7	Gustavo Alexis Zuleta Vallejos	198237337	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de 25.000)	40	Pedagogía en educación física	universidad del Bío Bío	Chillán
8	Isidora Belén Cid Toro	216148479	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de 25.000)	40	Diseño Digital Profesional	Inacap	Chillán
9	María Elena San Martín Jiménez	21839826K	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de 25.000)	40	Técnico en Enfermería	INACAP	Chillán
10	Matías Andrés Jara Aragón	217140102	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de 25.000)	60	Ingeniería Comercial	Universidad de Concepción	Chillán
11	Ricardo Antonio Rodríguez Navarrete	219730306	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de 25.000)	40	Ingeniería en Construcción	Universidad del Bío Bío	Concepción
12	Valentina Paz González Romero	216543181	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de 25.000)	40	Derecho	Universidad de las Americas	Concepción

13	Yael Estefanía Scarlet Sanhueza Torres	215526267	Beca Especial Gratuidad (5 cuotas de 25.000)	40	Ingeniería en Administración de Empresas	Inacap	ñuble

N°	**NOMBRE POSTULANTE**	**RUN**	**BECA EDUCACIÓN SUPERIOR Y BECA DE EXCELENCIA DE $ 45.000 POR 5 MESES**	**RSH**	**CARRERA**	**CASA DE ESTUDIOS**	**SEDE**
1	Adán Antonio Olate Briones	221116704	Beca de Educación Superior (5 cuotas de 45.000) EXCEPCIONAL	40	Gastronomía Internacional y Chilena	Instituto Santo Tomas	Chillán
2	Aylinne Belén Vásquez Alarcón	217155754	Beca de Educación Superior (5 cuotas de 45.000).	60	Obstetricia y Puericultura	Universidad San Sebastián	Concepción
3	Constanza Tamara Herrera Romero	220607771	Beca Excelencia (5 cuotas de 45.000).	40	Enfermería	UDEC	Chillán
4	Cristian Vicente Garrido Sepúlveda	220416747	Beca Excelencia (5 cuotas de 45.000).	40	Derecho	UDEC	Chillán
5	David Misael Salazar Navarrete	219817371	Beca Excelencia (5 cuotas de 45.000).	40	Contador Público y Auditor	U BIO BIO	Chillán
6	Emilia Alejandra Venegas de la Fuente	220950689	Beca Excelencia (5 cuotas de 45.000).	40	Plan Común Ingeniería y Ciencias	Universidad del Chile	Santiago
7	Felipe Fuentes Suazo	201414733	Beca de Educación Superior (5 cuotas de 45.000).	40	Ingeniera en Administración de Empresa	Inacap	Chillán

8	Hugo Ignacio Bastias Andrades	219874375	Beca de Educación Superior (5 cuotas de 45.000).	40	Técnico en enfermería	Inacap	Chillán
9	Javiera Fernanda Venegas Venegas	203637225	Beca de Educación Superior (5 cuotas de 45.000).	40	Química y Farmacia	Pontificia Universidad Católica de Chile	Santiago
10	Javiera Paz Ignacia Rodríguez Sandoval	194873603	Beca de Educación Superior (5 cuotas de 45.000).	40	Técnico en educación parvularia	IP Diego Portales	Chillán
11	Jhonny Lautaro Huarcaya Herrera	220364275	Beca de Educación Superior (5 cuotas de 45.000) EXCEPCIONAL	40	Pedagogía en Ciencias Naturales Mención Biología o Física o Química	U BIO BIO	Chillán
12	José Miguel Zapata Mercado	211836563	Beca de Educación Superior (5 cuotas de 45.000).	60	Enfermería	Universidad del Alba	Chillán
13	Linna Cao Merino	248581875	Beca de Educación Superior (5 cuotas de 45.000) EXCEPCIONAL	40	Ingeniería civil informática	UDEC	Concepción
14	Lissette Aillen Ojeda Ortiz	217782538	Beca de Educación Superior (5 cuotas de 45.000).	40	Derecho	Universidad adventista de Chile	Chillán
15	María Graciela Muñoz Hernández	17988724K	Beca de Educación Superior (5 cuotas de 45.000).	40	Auditoría	AIEP	Chillán

16	Matías Reinaldo Quezada Rubilar	21958430K	Beca Excelencia (5 cuotas de 45.000).	60	Ingeniería Civil	UDEC	Concepción
17	Rebeca Andrea Villagra Torres	168448708	Beca de Educación Superior (5 cuotas de 45.000).	50	Terapia Ocupacional	Universidad del República	Chillán
18	Sebastián Andrés Sepúlveda Alarcón	220865835	Beca Excelencia (5 cuotas de 45.000).	40	Ingeniería Civil	UDEC	Concepción

ACUERDO N° 401/24.- Se acuerda aprobar la modificación de la Ordenanza Municipal N° 27 de Otorgamiento de beca de educación superior, becas especiales y aportes económicos especiales Municipalidad de San Carlos, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 402/24.- Se acuerda aprobar la ampliación de metros cuadrados y plazo de comodato al Club Deportivo Flor de Quihua; contemplándose una superficie de 15.606 metros cuadrados y un plazo de 20 años; respetando el usufructo vitalicio a favor del Comité de Agua Potable Rural Los Copihues de Flor de Quihua por una superficie de 300 metros cuadrados; todo ello de acuerdo a los detalles señalados en el Memorándum N° 1474 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 10 de septiembre de 2024 que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 403/24.- Se acuerda realizar una comisión de Régimen Interno el día miércoles 02 de octubre de 2024 a las 08:30 horas con la finalidad de que la administración municipal exponga sobre el proyecto de Terminal de Buses y esto sea analizado por los señores concejales; debiendo enviarse una minuta previa; con la asistencia de la Administradora Municipal, Director de Control, Director de Secplan, Director Jurídico y Director de Administración y Finanzas.

SESIÓN N° 28 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, OCTUBRE 02 DE 2024.-

ACUERDO N° 404/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto SS.TT. Salud vigente Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA

						MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.514
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.514
		006			Del Servicio de Salud	10.514
			002		Aportes Afectados	10.514
					TOTAL	10.514

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.514
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.514
		999			Otros	10.514
			003		Otros Bienes y Servicios Convenios con Salud	10.514
					TOTAL	10.514

ACUERDO N° 405/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto SS.TT. Salud vigente Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.000
		006			Del Servicio de Salud	6.000
			002		Aportes Afectados	6.000
					TOTAL	6.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6.000
		999			Otros	6.000
			002		Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	6.000
					TOTAL	6.000

ACUERDO N° 406/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA $
13	03	002	999	002	PARA INICIATIVAS DE	127.834.626

					INVERSION Y ACTIVOS NO FINANCIEROS	
					TOTAL	127.834.626

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
29	03	001	001	000	ADQUISCION DE VEHICULOS (VEHICULO INSPECCION MUNICIPAL)	15.000.000
29	03	001	002	000	ADQUISCION DE VEHICULOS (VEHICULO DIDECOL)	36.000.000
31	02	004	003	002	CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES	40.000.000
31	02	004	003	031	REDUCTORES DE VELOCIDAD	11.834.626
31	02	004	003	043	CONSTRUCCION DE SEDES SOCIALES	18.000.000
31	02	005	002	002	MEJORAMIENTO DE SEDES	7.000.000
					TOTAL	127.834.626

ACUERDO N° 407/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
21	01	001	001	001	SUELDOS BASE ARTR. 5° LETRA C) LEY N° 18.883	8.000.000
21	01	001	004	004	COMPLEMENTO DE ZONA	800.000
21	01	001	001	001	INCREMENTO PERVISIONAL ART. 2° D.L. N° 3.501	2.000.000
21	01	001	001	001	ASIGNACION UNICA ART. 4° LEY N° 18.717	1.800.000
21	01	001	999	999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	2.000.000
21	01	001	000	000	OTRAS ASIGNACIONES	2.500.000
21	01	002	001	001	ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY N° 16.744	500.000
21	01	003	001	001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL LEY 20.008	8.000.000
21	01	005	001	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.500.000
21	01	005	000	000	BONO DE ESCOLARIDAD	2.000.000
					TOTAL	29.100.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21	01	004	005	000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	20.000.000
21	01	004	006	000	COMISION DE SERVICIOS EN EL PAIS	3.600.000
21	01	005	001	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	500.000

21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5.000.000
					TOTAL	29.100.000

ACUERDO N° 408/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
21	02	001	001	000	SUELDOS BASE	2.000.000
21	02	001	002	002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD ART. 97 LETRA G LEY N°	150.000
21	02	001	003	001	ASIGNACION PROFESIONAL D.L. N° 479 , 1974	3.500.000
21	02	001	004	001	ASIGNACION DE ZONA ART. 7 Y 25 D.L. N° 3.551	350.000
21	02	001	007	001	ASIGNACION MUNICIPAL ART. 24 Y 31 D.L. DE 1981	8.000.000
21	02	001	013	001	INCREMENTO REMUNERACION IMPONIBLE D.L. N° 3.501 DE	500.000
21	02	001	013	003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10 LEY N° 18.675	500.000
21	02	001	014	999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	80.000
21	02	002	001	000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	550.000
21	02	002	002	001	ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY N° 16.744	150.000
21	02	002	002	002	SIS LEY N° 20.235	180.000
21	02	005	002	000	BONO DE ESCOLARIDAD	1.300.000
21	02	005	004	000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	319.000
					TOTAL	17.579.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21	02	001	013	002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD ART. 3° LEY	1.050.000
21	02	001	014	001	ASIGNACION UNICA ART. 4° LEY 18.717	850.000
21	02	005	001	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	5.300.000
21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3.000.000
21	02	003	001	001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL LEY 20.008	7.379.000
					TOTAL	17.579.000

ACUERDO N° 409/24.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID 2724-116-LE24 denominada "Servicios de Arriendo de Impresoras Multifuncionales", a la empresa Importaciones y Exportaciones TECNODATA S.A., Rut. N° 96.504.550-3, por un monto de $ 17,6 por copia monocromática, $ 65,36 por copia color, con un plazo de implementación de 8 días y un monto máximo para contratar de $ 30.000.000.

ACUERDO N° 410/24.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención por un total de 20 años correspondientes a la vida útil del proyecto PMU-Emergencia año 2024

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA ESPAÑA, SAN CARLOS	
CODIGO	1-C-2024-1464	
COSTOS DE OPERACION	MENSUAL	ANUAL
	M$ 35	M$ 420
COSTOS DE MANTENCION	MENSUAL	ANUAL
	M$ 25	M$ 300
COSTO TOTAL	MENSUAL	ANUAL
	M$ 60	M$ 720

SESIÓN N° 29 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, OCTUBRE 09 DE 2024.-

ACUERDO N° 411/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
31	02	002	002	003	DISEÑO DE PAVIMENTACION Y EVACUACION AGUAS LLUVIA	65.500.000
31	02	002	002	015	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS Y RIESGOS	5.001.000
31	02	004	003	003	MEJORAMIENTO DE CALZADAS Y VEREDAS	20.000.000
31	02	002	002	002	ESTUDIOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES RECURRENTES	26.382.000
31	02	002	002	014	ESTUDIO DE TOPOGRAFIA	15.001.000
34	07	001	002	015	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	196.462.776
					TOTAL	328.346.776

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $

22	05	001	001	001	CONSUMO EN EDIFICIOS MUNICIPALES	45.000.000
22	05	001	002	001	CONSUMO POR ALUMBRADO PUBLICO	195.000.000
22	05	001	002	002	CONSUMO EN SEDES SOCIALES Y MULTICANCHAS	200.000
21	02	003	001	001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	33.000.000
29	04	001	002	005	MOBILIARIO TERMINAL DE BUSUS (CUENTA NUEVA)	10.146.776
22	09	005	002	001	ARRIENDO MAQUINARIA PESADA	45.000.000
					TOTAL	328.346.776

ACUERDO N° 412/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	08	011	004	004	PROGRAMA DE LA MUJER (PRODUCCION DE EVENTOS)	1.048.000
					TOTAL	1.048.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21	04	004	004	004	PROGRAMA DE LA MUJER (HONORARIOS)	1.048.000
					TOTAL	1.048.000

ACUERDO N° 413/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
21	04	004	004	001	ADULTO MAYOR (HONORARIOS)	1.000.000
29	06	001	004	001	ADULTO MAYOR (EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFERICOS)	900.000
					TOTAL	1.900.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	01	001	004	005	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	900.000
22	01	001	004	010	BECAS ALUMNOS EDUCACION SUPERIOS (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	1.000.000

		TOTAL	1.900.000

ACUERDO N° 414/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	06	001	001	004	OTROS INMUEBLES	15.000.000
22	06	999	002	025	SERVICIOS DE MANTENCION DE AREAS VERDES-ARRANQUES DE AGUA	14.000.000
22	03	999	002	003	SERVICIOS DE MANTENCION AREAS VERDES-COMBUSTIBLE MAQUINAS	3.000.000
					TOTAL	32.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	08	011	004	002	DISCAPACIDAD (PRODUCCION EVENTOS RECEPCION GIRA TELETON)	5.000.000
22	08	011	006	002	CASA MUSEO VIOLETA PARRA	17.000.000
21	04	004	004	007	ASISTENCIA SOCIAL (HONORARIOS)	10.000.000
					TOTAL	32.000.000

ACUERDO N° 415/24.- Con los votos en contra de los concejales Pedro Méndez Sánchez y Rafael de la Cuadra Valdés, y los votos a favor de los concejales Daniel García, Lorena Polanco, Jorge Silva, Daniel Pizarro y el Alcalde, Gastón Suazo Soto, se acuerda aprobar un avenimiento judicial en causa laboral RIT T-22-2022 caratulada Parra con Ilustre Municipalidad de San Carlos por la suma de $ 10.000.000.

ACUERDO N° 416/24.- Se acuerda aprobar la suscripción de un Convenio de Transferencia de Recursos para Estudio Básico, Programa de Recuperación de Barrios, Barrio "Población Lagos de Chile", entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Ñuble y la Municipalidad de San Carlos, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo

ACUERDO N° 417/24.- Se acuerda aprobar la Patente con el giro de Restaurante con Alcoholes Letra "C", a nombre de Claudia Andrea Herrera Crisóstomo, que se ubicará en calle O´Higgins N° 914 San Carlos.

SESIÓN N° 30 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, OCTUBRE 16 DE 2024.-

ACUERDO N° 418/24.- Se acuerda realizar una reunión de la Comisión Presupuesto del Concejo Municipal de San Carlos, el día miércoles 30 de octubre de 2024 a las 9 horas, en el salón municipal, para análisis de la propuesta de Presupuesto Año 2025, comenzando por los servicios traspasados de Salud y Cementerio; con exposición de los ingresos y gastos por parte de Secplan.

ACUERDO N° 419/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud, Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.885
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.885
		006		Del Servicio de Salud	4.885
			002	Aportes Afectados	4.885
				TOTAL AUMENTO	4.885

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.804
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.220
		999		Otros	1.220
			003	Otros Materiales de Uso o Consumo Convenios con Salud	1.220
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	774
		999		Otros	774
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	774
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.810
		999		Otros	1.810
			002	Otros Gastos Menores Convenios con Salud	1.810
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.081
	99			Otros Activos no Financieros	1.081
		004		Otros Activos No Financieros, Convenios con Salud	1.081
				TOTAL AUMENTO	4.885

ACUERDO N° 420/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud, Año 2024:
POR TRASPASO DE FONDOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.866

	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	1
		001		Para Personas	1
			002	Para Personas Convenios con Salud	1
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.865
		999		Otros	2.865
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	2.865
				TOTAL AUMENTO	2.866

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.751
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.751
		999		Otros	2.751
			003	Otros Materiales de Uso o Consumo Convenios con Salud	2.751
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	115
		004		Otros Activos No Financieros Convenios con Salud	115
				TOTAL AUMENTO	2.866

ACUERDO N° 421/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	04	001	001	006	FORMULARIOS PERMISOS DE CIRCULACION	5.000.000
22	04	012	002	003	MATERIALES PUENTES URBANOS	15.000.000
22	08	001	002	001	CONVENIOS POR SERVICIOS DE ASEO	100.000.000
29	05	002	001	005	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION (OBRAS)	30.000.000
					TOTAL	150.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	08	011	006	001	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE (SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS)	150.000.000
					TOTAL	150.000.000

ACUERDO N° 422/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	02	002	002	001	SEGURIDAD PUBLICA (VESTUARIO)	5.000.000
					TOTAL	5.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
29	06	001	002	001	SEGURIDAD PUBLICA (EQUIPOS INFORMATICOS)	5.000.000
					TOTAL	5.000.000

ACUERDO N° 423/24.- Se acuerda denominar los pasajes del Sector Carán El Rosario, con los siguientes nombres:
- Pasaje Fundo Carán
- Pasaje Casas de Fundo Pomuyeto
- Pasaje Domingo Anselmo González Retamal
- Pasaje Domingo Antonio Jiménez Basso
- Pasaje Parcela Alto Los Castaños
- Pasaje Parcela Bella Vista.

ACUERDO N° 424/24.- Se acuerda denominar los pasajes y caminos del Sector Agua Buena, con los siguientes nombres:
- Pasaje El Quillay
- Pasaje Los Guape
- Pasaje Los Parras
- Pasaje San Pedro
- Pasaje Martínez Rodríguez
- Pasaje El Aromo
- Pasaje Pedro Pablo Valenzuela M.
- Pasaje Benito Pérez Valenzuela
- Pasaje Quillahua
- Pasaje La Higuera
- Pasaje El Encino
- Pasaje Nene Contrera
- Camino Las Toscas Montecillo
- Camino La Variante
- Camino Las Toscas Agua Buena
- Camino Las Torres

ACUERDO N° 425/24.- Se acuerda denominar los pasajes del Sector Las Arboledas, con los siguientes nombres:
- Pasaje Variante La Palmera

- Pasaje Mi Esfuerzo
- Pasaje Nuevo Amanecer

ACUERDO N° 426/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	05	007	001	002	CENSO 2024 (ACCESO A INTERNET)	91.700
22	09	003	001	002	CENSO 2024 (ARRIENDO DE VEHICULO)	838.400
					TOTAL	930.100

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	02	002	001	001	VESTUARIO PARA TRABAJO	810.100
22	04	004	001	002	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	120.000
					TOTAL	930.100

ACUERDO N° 427/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA $
03	01	002	003	000	COBRO DIRECTO	26.000.000
03	01	003	001	001	DERECHOS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION	7.299.726
03	01	003	001	002	DERECHOS VARIOS DE DOM	96.251
03	01	003	999	005	DERECHOS DE FUNCIONAMIENTO FERIAS ARTESANALES	375.266
03	02	001	001	000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	101.774.899
03	02	001	002	000	DEBENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	190.693.045
03	02	002	002	000	DUPLICADO Y OTROS TRANSITO	409.859
03	02	002	004	000	OTROS DERECHOS DE TRANSITO	1.273.048
03	99	002	000	000	OTROS INGRESOS	390.383
08	02	001	001	000	JUZGADO DE POLICIA LOCAL-LEY DE TRANSITO	60.440.327
08	02	001	002	000	JUZGADO DE POLICIA LOCAL-MULTAS PATENTES COMERCIALES	3.495.605
08	02	005	000	000	REG. DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	1.465.121
08	02	006	000	000	REG. DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS BEN. OTRAS	5.378.492

08	02	008	001	001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	334.998
08	02	008	003	000	OTROS	9.244.716
08	99	999	001	000	I.P.C.	788.875
13	03	005	001	000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	6.096.056
					TOTAL	415.556.667

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	09	005	002	003	ADMINISTRACION DIRECTA (ARRIENDO DE CAMIONES)	171.360.000
22	06	999	002	001	SERVICIOS DE MANO DE OBRA	76.556.667
22	06	999	002	024	ADMINISTRACION DIRECTA (DISPOSICION FINAL)	130.000.000
21	03	004	001	005	ADMINISTRACION DIRECTA (PERSONAL COIGO DEL TRABAJO)	33.000.000
21	03	004	002	005	ADMINISTRACION DIRECTA (APORTE DEL EMPLEADOR)	4.640.000
					TOTAL	415.556.667

ACUERDO N° 428/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	04	012	002	007	MAT. SEÑALIZACIONES	2.000.000
22	04	012	002	011	MAT. OBRAS DE EMERGENCIA	1.000.000
22	04	012	002	013	MAT. BASUREROS PUBLICOS	500.000
22	04	012	002	024	SERVICIO DE MANTENCION AREAS VERDES	1.000.000
					TOTAL	4.500.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	04	999	001	001	OTROS NO CONSIDERADOS EN ASIG. ANTERIORES	3.000.000
22	08	010	001	001	OTRAS SUSCRIPCIONES (CUENTA NUEVA)	1.500.000
					TOTAL	4.500.000

ACUERDO N° 429/24.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID 2724-109-LE24 denominada "Contrato de suministro para adquisición de camas", al proveedor Comercializadora Juana Campos Hernández SpA, Rut. N° 76.451.683-4, por un valor neto unitario total de $ 518.747 y un monto máximo a contratar de $ 30.000.000.

ACUERDO N° 430/24.- Se acuerda aprobar un avenimiento judicial en causa laboral del Juzgado de Letras de San Carlos por despido injustificado, caratulada Rodríguez/Ilustre Municipalidad de San Carlos RIT O-29-2024 por la suma de $ 11.432.430 a pagarle al ex trabajador de la empresa de Seguridad Password SpA, quien premunía al DAEM de Guardias de Seguridad; don Fredy Andrés Rodríguez Fernández.

ACUERDO N° 431/24.- Se acuerda aprobar un avenimiento judicial en causa laboral del Juzgado de Letras de San Carlos por despido injustificado, caratulada Jiménez/Ilustre Municipalidad de San Carlos RIT O-30-2024 por la suma de $ 11.064.652 a pagarle al ex trabajador de la empresa de Seguridad Password SpA, quien premunía al DAEM de Guardias de Seguridad; don Juan Antonio Jiménez Ortega.

ACUERDO N° 432/24.- Se acuerda aprobar un avenimiento judicial en causa laboral del Juzgado de Letras de San Carlos por despido injustificado, caratulada Caro/Ilustre Municipalidad de San Carlos RIT O-31-2024 por la suma de $ 11.042.350 a pagarle al ex trabajador de la empresa de Seguridad Password SpA, quien premunía al DAEM de Guardias de Seguridad; don Marco Antonio Caro Bastías.

ACUERDO N° 433/24.- Se acuerda realizar una reunión de la Comisión Fiscalización del Concejo Municipal de San Carlos, el día miércoles 6 de noviembre de 2024 previo a la sesión ordinaria de concejo municipal, 08:45 horas, en el salón municipal, para análisis del Informe Final N° 498 de la Contraloría Regional de Ñuble, sobre fiscalización a los tratos directos efectuados por la Municipalidad de San Carlos; con asistencia del Director de Control y Directores relacionados con el tema.

ACUERDO N° 434/24.- Se acuerda realizar una reunión de la Comisión Fiscalización del Concejo Municipal de San Carlos, el día miércoles 13 de noviembre de 2024 previo a la sesión ordinaria de concejo municipal, 08:45 horas, en el salón municipal, para análisis del Informe Final N° 564 de la Contraloría Regional de Ñuble, sobre auditoría al cierre de los procesos administrativos y financieros del Departamento de Administración de Educación Municipal de San Carlos; con asistencia del Director de Control y Directores relacionados con el tema.

ACUERDO N° 435/24.- Por la unanimidad de los miembros del concejo municipal de San Carlos, Alcalde, Gastón Suazo Soto, y concejales Lorena Polanco González, Jorge Silva Fuentes, Rafael de la Cuadra Valdés, Daniel Pizarro Uribe, Pedro Méndez Sánchez y Daniel García

Binimelis, se acuerda adherirse a la Iniciativa Sello Migrante y firma de Carta Compromiso con el Servicio Nacional de Migraciones

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 04 DE 2024.-

ACUERDO N° 436/24.- Se acuerda por la unanimidad de los miembros del concejo municipal de San Carlos, aprobar el Convenio de Cooperación Programa Para Pequeñas Localidades, a suscribir entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Ñuble y la Ilustre Municipalidad de San Carlos, que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 437/24.- Se acuerda por la unanimidad de los miembros del concejo municipal de San Carlos, aprobar el Convenio de Cooperación Implementación Plurianual Selección 2024 Programa Para Pequeñas Localidades, a suscribir entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Ñuble y la Ilustre Municipalidad de San Carlos, que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 438/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto SS.TT. Salud vigente Año 2024 por la suma de M$ 35.000 por mayores ingresos de licencias médicas:
POR MAYORES INGRESOS POR RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
12				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.000
	10			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	35.000
				TOTAL	35.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	35.000
	03			OTRAS REMUNERACIONES	35.000
		005		Suplencias y reemplazos	35.000
				TOTAL	35.000

ACUERDO N° 439/24: Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024 por la suma de $ 1.000.000 por traspaso entre gastos del Programa Senda Previene:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $

21	04	004	004	016	SENDA PREVIENE (HONORARIOS)	1.000.000
					TOTAL	1.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	11	002	004	016	SENDA PREVIENE (SERVICIOS PROFESIONALES)	1.000.000
					TOTAL	1.000.000

ACUERDO N° 440/24: Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024 por la suma de $ 19.713.418 por mayores ingresos por remesa recepcionada para incentivo al retiro de la ex funcionaria María Bulnes Contreras:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA $
05	03	007	004	000	BONIFICACION ADICIONAL LEY 21.135	19.713.418
					TOTAL	19.713.418

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
23	03	001	001	000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	19.713.418
					TOTAL	19.713.418

ACUERDO N° 441/24: Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024 por la suma de $ 3.700.000 por traspaso entre gastos del programa adulto mayor:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
21	04	004	004	001	ADULTO MAYOR (HONORARIOS)	1.000.000
22	08	007	004	001	ADULTO MAYOR (PASAJES Y FLETES)	2.700.000
					TOTAL	3.700.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	01	001	004	001	ADULTO MAYOR (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	1.000.000
22	02	002	004	001	ADULTO MAYOR (TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO)	1.200.000
22	07	001	004	001	ADULTO MAYOR (PUBLICIDAD Y DIFUSION)	1.500.000
					TOTAL	3.700.000

ACUERDO N° 442/24: Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024 por la suma de $ 2.740.000 por traspaso entre gastos de organizaciones comunitarias:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	08	007	004	005	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (PASAJES, FLETES Y BODEGAJES)	2.740.000
					TOTAL	2.740.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	008	005	006	PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS (PREMIOS Y OTROS)	2.740.000
					TOTAL	2.740.000

ACUERDO N° 443/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto SS.TT. Salud vigente Año 2024 por la suma de M$ 1.350 por redistribución de fondos de convenio suscrito con el SSÑ Programa Promoción de la Salud año 2024
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.350
	10			ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.350
		001		Para Personas	1.350
			002	Para Personas Convenios con Salud	1.350
				TOTAL	1.350

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	678
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	678
		999		Otros	678
			003	Otros Gastos de Uso o Consumo de Convenios	678
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	672
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	672
		004		Otros Activos No Financieros, Convenios con Salud	672
				TOTAL	1.350

ACUERDO N° 444/24: Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024 por la suma de $ 7.000.000 por traspaso entre gastos del subtítulo 29 disminuyendo otras máquinas y equipos para la producción (Obras) y aumentando el monto para la

adquisición de un vehículo minibus para adulto mayor y un vehículo para inspección.
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
29	05	002	001	005	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION (OBRAS)	7.000.000
					TOTAL	7.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
29	03	001	001	000	ADQUISICION DE VEHICULOS	5.500.000
29	03	001	002	000	ADQUISICION DE VEHICULOS	1.500.000
					TOTAL	7.000.000

ACUERDO N° 445/24: Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024 por la suma de 2.384.470 por traspaso entre gastos de otras subvenciones para otorgar subvenciones municipales a la Junta de Vecinos Ninquihue, Club Deportivo Social y Cultural San Carlos Street Workout, Club Deportivo Skating Well y Agrupación Cultural de Adulto Mayor Una Mirada Diferente.
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	2.384.470
					TOTAL	

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	004	004	396	JUNTA DE VECINOS NINQUIHUE	812.000
24	01	004	005	102	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAN CARLOS STREET WORKOUT	585.984
24	01	004	005	103	CLUB DEPORTIVO SKATING WELL	836.486
24	01	004	004	111	AGRUPCION CULTURAL DE ADULTO MAYOR UNA MIRADA DIFERENTE	150.000
					TOTAL	2.384.470

ACUERDO N° 446/24: Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Ninquihue, Rut. N° 73.270.800-6, por un monto de $ 812.000 destinados a la compra de mobiliario, 40 sillas y 4 mesas.

ACUERDO N° 447/24: Se acuerda otorgar una subvención municipal al Club Deportivo Social y Cultural San Carlos Street Workout, Rut N° 65.212.397-K, por un monto de $ 585.984 destinados a la compra de implementación deportiva, 18 poleras estampadas, 3 trofeos, 12 medallas de 7 cm, 11 medallas de 5 cm., 1 pendón de 1x1.80,

implementación y colaciones para realización de competencia de Street Workout Calistenia en diferentes categorías.

ACUERDO N° 448/24: Se acuerda otorgar una subvención municipal al Club Deportivo Skating Well, Rut. N° 65.238.172-3, por un monto de $ 836.486 destinados a la compra de implementación deportiva, 7 mallas corporativas, 7 buzos con logo, por participación en campeonato de patinaje artístico a realizarse en la ciudad de Chillán.

ACUERDO N° 449/24: Se acuerda otorgar una subvención municipal al Centro Cultural Adulto Mayor Una Mirada Diferente, Rut. N° 65.103.117-6, por un monto de $ 150.000 destinados a la compra de alimentación por la celebración de su aniversario

ACUERDO N° 450/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto SS.TT. Cementerio vigente Año 2024 por la suma de $ 500.000 por corrección en su cuenta de ingreso "Otros":

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	DENOMINACION INGRESOS	AUMENTO ($)	DISMINUCION $
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES		500.000
	02	008	000	000	Multas, descuentos e intereses		500.000
	99	999	000	000	Otros	500.000	
					TOTAL	500.000	500.000

ACUERDO N° 451/24.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 4024-25-LQ24 denominada Construcción Sede Social El Cape, San Carlos, con propuesta de adjudicación al oferente Francisco Javier Hermosilla Aldea, Rut. N° 16.497.481-2, con domicilio en Camino a Frutillares S/N, km, 6, comuna de Coihueco, por un monto de $ 126.460.816, impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de 100 días corridos.

ACUERDO N° 452/24.- Se acuerda aprobar la suscripción del Convenio Conservación Escuela Ninquihue, San Carlos, por un monto de $ 257.116.160, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo

ACUERDO N° 453/24.- Se acuerda aprobar la suscripción del Convenio Conservación Escuela José Miguel Carrera, San Carlos, por un monto de $ 446.774.096, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo

ACUERDO N° 454/24.- Se acuerda retirar de la tabla el punto 14.- Memorándum N° 1739 de Dideco de fecha 18.10.24 mediante el cual se solicita la aprobación del concejo municipal para solicitud de compra N° 19026 de fecha 04.10.24 para aporte de pago de deuda de servicios

funerarios de la Sra. Sivilin Tamara Castillo Merino, quien falleció el día 20 de septiembre de 2024 producto de un accidente automovilístico, por la suma total solicitada de $ 1.567.919; y considerarlo en el punto materias pendientes de sesiones anteriores de la Sesión N° 31 de Concejo Municipal de fecha 06 de noviembre de 2024; con entrega previa de informe jurídico solicitado por el concejo municipal.

SESIÓN N° 31 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 06 DE 2024.-

ACUERDO N° 455/24.- Se acuerda retirar de la tabla el punto 5.1 Memorándum N° 1739 de Dideco de fecha 18.10.24 mediante el cual se solicita la aprobación del concejo municipal para solicitud de compra N° 19026 de fecha 04.10.24 para aporte de pago de deuda de servicios funerarios de la Sra. Sivilin Tamara Castillo Merino, quien falleció el día 20 de septiembre de 2024 producto de un accidente automovilístico, por la suma total solicitada de $ 1.567.919, a la espera de un informe conjunto de la Dirección Jurídica y Dirección de Control.

ACUERDO N° 456/24.- Se acuerda suscribir convenio con Serviu Región de Ñuble y comprometer los recursos de aporte municipal necesarios para la ejecución del proyecto Presentado al Programa de Pavimentación Participativa denominado "Repavimentación Calle Itihue, Código de Ingeniería PU-338, Comuna de San Carlos", que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 457/24.- Se acuerda aprobar el Cambio de nombre de la Patente Rol N° 400209 con el giro de Expendio de Cervezas, Letra F, a nombre de Víctor Alfonso Rodríguez Belmar, que se ubicará en calle Matta N° 145 San Carlos.

ACUERDO N° 458/24.- Se acuerda aprobar el Cambio de Nombre de la Patente Rol N° 400005 con el giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, a nombre de David Andrés Cañón Mella, que se ubicará en Independencia N° 1035 San Carlos.

ACUERDO N° 459/24.- Con la abstención del concejal don Jorge Silva Fuentes, se acuerda aprobar el Cambio de Nombre y Domicilio de la Patente Rol N° 400196 con el giro de Cantina Letra E, a nombre de Jara Ceballos Limitada. Que se ubicará en Variante San Agustín N° 668 San Carlos.

ACUERDO N° 460/24.- Se acuerda aprobar la suscripción de un Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Habitabilidad 2024,

entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble y la Ilustre Municipalidad de San Carlos, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 461/24.- Se acuerda aprobar la solicitud de beca municipal considerada en la ordenanza municipal N° 27, a la estudiante de cuarto básico del Liceo Diego Portales, Emilia Fuentes Labrín, deportista destacada de Taekwondo WTF y Kiohushin Kai, por la suma de $ 1.000.000 de libre disposición.

ACUERDO N° 462/24.- Se acuerda realizar una reunión de la Comisión Presupuesto del concejo municipal, el día lunes 11 de noviembre de 2024 para análisis de las propuestas de presupuestos para el año 2025 en el salón de sesiones de la municipalidad de San Carlos, comenzando a las 09:00 horas con los presupuestos de Salud y Cementerio Municipal , y a las 14:30 horas con el Presupuesto Municipal; con participación del alcalde y concejales en ejercicio, Director de Secplan, Director de Administración y Finanzas, Director de Servicios Municipales, Jefe del Departamento de Salud, Administradora (S) del Cementerio Municipal, y funcionarios pertinentes de cada una de las direcciones y departamentos señalados precedentemente; y además con invitación a participar al señor Alcalde y Concejales Electos.

ACUERDO N° 463/24.- Se acuerda denominar el Salón del Concejo Municipal de San Carlos, como "Salón del Concejo Municipal Ramón Saldaña Sepúlveda", en reconocimiento al ex funcionario don Ramón Saldaña Sepúlveda (Q.E.P.D.), por su larga trayectoria como Relacionador Público, Secretario de Actas del Concejo Municipal, y Secretario Municipal (S), un profesional con grandes méritos y cualidades reconocidas por todos los sancarlinos; colocando una placa recordatoria en ceremonia realizada al efecto por parte del concejo municipal.

SESIÓN N° 32 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 13 DE 2024.-

ACUERDO N° 464/24.- Se acuerda realizar una reunión de la Comisión Presupuesto del concejo municipal de San Carlos, el día miércoles 20 de noviembre de 2024 a las 08:45 horas en el salón municipal para continuar con el análisis del Presupuesto Municipal; con envío previo por parte de la Dirección de Administración y Finanzas y Cementerio de los antecedentes solicitados en reunión anterior.

ACUERDO N° 465/24.- Se acuerda realizar una reunión de la Comisión Fiscalización del concejo municipal de San Carlos; el día miércoles 20 de noviembre de 2024, una vez finalizada la sesión de concejo municipal, para análisis del Informe Final N° 564 de la Contraloría Regional de Ñuble, sobre auditoría al cierre de los procesos administrativos y financieros del Departamento de Administración de Educación Municipal

ACUERDO N° 466/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
29	05	002	001	005	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION (OBRAS)	60.000.000
					TOTAL	60.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	08	011	003	018	NAVIDAD (SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS)	30.000.000
22	08	011	003	019	AÑO NUEVO (SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS)	30.000.000
					TOTAL	60.000.000

ACUERDO N° 467/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	06	001	002	009	CONVENIO DE SUMINISTRO MEJORAMIENTO DE VEREDAS	80.000.000
					TOTAL	80.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
31	02	004	003	031	REDUCTORES DE VELOCIDAD	60.000.000
31	02	004	003	036	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	20.000.000
					TOTAL	80.000.000

ACUERDO N° 468/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	08	011	006	001	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE (SER.	15.563.551

					PRODUCCION DE EVENTOS)	
					TOTAL	15.563.551

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	08	999	006	001	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE (OTROS)	12.665.000
22	11	999	006	001	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE (OTROS SERVICIOS TECNICO PROFESIONALES)	2.898.551
					TOTAL	15.563.551

ACUERDO N° 469/24.- Se acuerda solicitar al SERVIU contrato de comodato por 20 años del inmueble ubicado en calle California S/N Población Illinois de la Comuna de San Carlos, singularizado en plano U-100 "Población Aldea Campesina Illinois" con una superficie de 91,00 m2 cuyo dominio a nombre del Servicio consta a fojas 141, N° 190 del año 1963 en el Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, entregado en comodato a favor de la Municipalidad por Resolución N° 283 de fecha 02.02.1990 sin contrato, por mera tolerancia del servicio.

ACUERDO N° 470/24.- Se acuerda solicitar al SERVIU contrato de comodato por 20 años del inmueble ubicado en calle California S/N, Población Illinois, con una superficie de 187,00 m2, cuyo dominio consta a fojas 141, N° 190 del Registro de Propiedad del año 1963 en el Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, entregado en comodato a favor de la Unidad Vecinal Población Illinois por Resolución Exenta N° 284 de fecha 02.02.1990 del Serviu Región del Bío Bío.

ACUERDO N° 471/24.- Se acuerda entregar en comodato a la Junta de Vecinos Llahuimavida Oriente el inmueble denominado Ex Escuela El Estanque, que consta de sede social y cancha deportiva, por un plazo de 20 años; respetando el usufructo existente en favor del Comité de Agua Potable Rural Llahuimavida inscrito en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos.

ACUERDO N° 472/24.- Se acuerda modificar la cláusula primera del contrato de comodato del inmueble municipal ubicado a un costado del Hogar Mixto, en calle General Parra N° 358 de la comuna de San Carlos, entregado a la Unión Comunal de Adultos Mayores de San Carlos con fecha 26 de mayo de 2022, por un plazo de 20 años e incorporando una cláusula de renovación por igual plazo, y modificación de la cláusula primera de dicho contrato de comodato con corrección del rol de avalúos, donde dice 234-1 debe decir 234-4.

ACUERDO N° 473/24.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública 4024-29-LE24 denominada Mejoramiento Plaza Villa Visión Mundial, San Carlos; al oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION ROCMA SPA, Rut. N° 76.825.866-K, con domicilio en la ciudad de Chillán, por un monto de $ 64.378.196 y un plazo de ejecución de 100 días corridos.

ACUERDO N° 474/24.- Se acuerda realizar una reunión de la Comisión Salud para el día lunes 18 de noviembre de 2024 a las 15 horas en el salón municipal, para tratar los siguientes puntos: Detalle Gestión año 2024; Temas en proceso asociados al presupuesto y al plan de Salud; Proyectos en ejecución; Dotación proyectada para el año 2025 en relación al presupuesto; y Proyectos para el año 2025.

SESIÓN N° 33 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 20 DE 2024.-

ACUERDO N° 475/24.- Se acuerda aprobar una beca municipal considerada en la ordenanza municipal N° 27, a la estudiante de segundo medio del Instituto Santa María, Ignacia Saldía Cataldo deportista destacada y seleccionada nacional de balonmano playa, por la suma de $ 800.000 para financiar pasajes aéreos, estadía, movilización, implementación deportiva y alimentación por concepto de su participación en concentración de balonmano playa a realizarse en la ciudad de Iquique entre el 22 de noviembre al 08 de diciembre, entrenamiento de participación para el clasificatorio al mundial de Túnez, Africa 2025.

ACUERDO N° 476/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto SSTT. Cementerio vigente Año 2024:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	DENOMINACION GASTOS	AUMENTO ($)	DISMINUCION $
21					GASTOS EN PERSONAL	81.000.000	
	03	004	001	001	Sueldos Base	29.000.000	
	03	004	002	006	Asignación Programa de Mejoramiento de Desempeño	52.000.000	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.628.000	
	08	002	001	000	Servicios de Guardias Nocturnos	7.628.000	
26					DEVOLUCIONES	5.500	
	01	000	000	000	Devoluciones	5.500	
31					INICIATIVAS DE INVERSION		94.128.000
	02	004	006	000	Construcción de Edificio para el Personal en el Cementerio de San Carlos		94.128.000
					TOTAL	94.128.000	94.128.000

ACUERDO N° 477/24.- Se acuerda aprobar el Reglamento Municipal que Regula la Aplicación del Programa Anual de Mejoramiento del

desempeño para Funcionarios del cementerio Municipal, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 478/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	08	011	006	001	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE (SERV. PRODUCCION DE EVENTOS)	20.000.000
24	01	999	004	010	BECAS ALUMNOS EDUCACION SUPERIOR	10.000.000
					TOTAL	30.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
24	01	007	004	007	ASISTENCIA SOCIAL	30.000.000
					TOTAL	30.000.000

ACUERDO N° 479/24.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública 4024-31-LP24 denominada Construcción Sede Social Villa Nueva Primavera, San Carlos; con propuesta de adjudicación al oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCION ROCMA SPA, Rut. N° 76.825.866-k con domicilio en Avenida Portal de Libertador N° 499 comuna de Chillán, por un monto total de $ 132.435.847 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de obra de 100 días corridos.

ACUERDO N° 480/24.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 2727-78-LQ24 denominada Convenio de Suministro por Adquisición de Fármacos para Abastecimiento de Droguería, por un periodo de 24 meses, según valores netos individuales indicados en el acta de evaluación técnica de las ofertas que se anexa al final del acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 481/24.- Se acuerda aprobar la redestinación de recursos de la subvención municipal otorgada el presente año 2024 a la Junta de Vecinos de Gaona por la suma de $ 400.000 para financiar el servicio de traslado de pasajeros para viaje de turismo, destinándolos en definitiva a la adquisición de estufa a leña para la sede social.

ACUERDO N° 482/24.- Se acuerda aprobar la redestinación de recursos de la subvención municipal otorgada el presente año 2024 a la Junta de Vecinos Rinconada El Carbón por la suma de $ 1.200.000 para financiar la compra de materiales de construcción para mejoramiento del piso de la sede de la junta de vecinos, destinándolos en definitiva a

financiar la adquisición de materiales de construcción de techumbre en el patio de la sede de la junta de vecinos.

ACUERDO N° 483/24.- Con las abstenciones de los concejales Jorge Silva fuentes y Daniel Pizarro Uribe, se acuerda aprobar la formalización del contrato de arriendo de camiones para la administración directa de los residuos sólidos domiciliarios con la Empresa Bio Rec Limitada, Rut. N° 78.369.370-4, por el periodo comprendido entre los días 1 de septiembre de 2024 y 30 de noviembre de 2024, por un monto de $ 171.360.000.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 28 DE 2024.-

ACUERDO N° 484/24.- Con el voto favorable del Alcalde y Concejala Lorena Polanco y el rechazo de los concejales Daniel García, Pedro Méndez y Jorge Silva, se acuerda rechazar la modificación presupuestaria municipal por la suma de $ 15.000.000 por traspaso entre gastos del Subtítulo 22 presentada mediante Memorándum (MP) N° 105 de Secplan de fecha 22.10.24

ACUERDO N° 485/24.- Con el voto favorable del señor Alcalde y voto de rechazo de los concejales Lorena Polanco, Jorge Silva, Pedro Méndez y Daniel García, se acuerda rechazar la modificación presupuestaria por la suma de $ 135.048.715 por mayores ingresos, presentada mediante Memorándum (MP) N° 111 de Secplan de fecha 13.11.24

ACUERDO N° 486/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA $
05	03	099	001	002	EX DAEM CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	115.586.350
					TOTAL	115.586.350

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
35	00	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	115.586.350
					TOTAL	115.586.350

ACUERDO N° 487/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	06	001	002	009	CONVENIO DE SUMINISTRO MEJORAMIENTO DE VEREDAS	7.500.000
					TOTAL	7.500.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21	03	004	001	004	PICINA MUNICIPAL	7.500.000
					TOTAL	7.500.000

ACUERDO N° 488/24.- Se acuerda aprobar el Programa Piscina Municipal 2024-2025 que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 489/24.- Con el voto favorable del señor Alcalde y voto de rechazo de los concejales Lorena Polanco, Jorge Silva, Pedro Méndez y Daniel García, se acuerda rechazar la modificación presupuestaria por la suma de $ 50.500.000 por traspaso entre gastos desde el subtítulo 31 construcción puentes urbanos y rurales al subtítulo 21 gastos en personal.

ACUERDO N° 490/24.- Con la abstención del concejal Jorge Silva y la aprobación del señor alcalde y concejales Lorena Polanco, Pedro Méndez y Daniel García, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA $
08	02	005	000	000	REG. MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS-BENEFICIO MUNICIPAL	559.306
13	03	005	001	000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	1.108.239
					TOTAL	1.667.545

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22	09	002	001	007	OTROS ARRIENDOS	1.667.545
					TOTAL	1.667.545

ACUERDO N° 491/24.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre y domicilio de la Patente Rol N° 400051 con el giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A, a nombre de Gustavo Alfonso Riffo Pasten, que se ubicará en B. O´Higgins N° 940 San Carlos.

ACUERDO N° 492/24.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre de la Patente Rol N° 400328 con el giro de Cabaré Letra D, a nombre de Inés

del Carmen Alvarez Parra, que se ubicará en Vicuña Mackenna N° 1.200 San Carlos.

ACUERDO N° 493/24.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre de la Patente Rol N° 400637, con el giro de Restaurante Letra C, a nombre de Santa Adela SPA, que se ubicará en Brasil N° 774 San Carlos.

ACUERDO N° 494/24.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre de la Patente Rol N° 400050 con el giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A, a nombre de Supermercado San Francisco SPA, que se ubicará en Llahuimavida Km. 4, San Carlos.

ACUERDO N° 495/24.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre de la Patente Rol N° 400268, con el giro de Minimercado Letra H, a nombre de Luis Heriberto Santos Sepúlveda, que se ubicará en Matta N° 314 San Carlos.

ACUERDO N° 496/24.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre y domicilio de la Patente Rol N° 400220 con el giro de Expendio de Cervezas Letra F, a nombre de Jaime Zenon Elgueta Valenzuela, que se ubicará en Matta N° 579 San Carlos.

ACUERDO N° 497/24.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre y domicilio de la Patente Rol N° 400529 con el giro de Minimercado Alcoholes Letra H, a nombre de Yasna Valesca Sepúlveda Leiva, que se ubicará en Exclusión Fundo Las Encinas de Pomuyeto San Carlos.

ACUERDO N° 498/24.- Se acuerda aprobar la renovación del seguro complementario de Salud del Servicio de Bienestar contratado con la Cooperativa de Servicios SERMECOOP Ltda., Rut. N° 70.375.900-9 con domicilio en Monseñor Sótero Sanz N° 55 Piso 4°, Providencia; y con vencimiento el día 15 de enero de 2025, renovándolo por acuerdo del Comité por 12 meses según lo dispone el artículo noveno del contrato.

ACUERDO N° 499/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud, Año 2024:
POR TRASPASO DE FONDOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	79.500
	01			PERSONAL DE PLANTA	24.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	24.000
	02			PERSONAL A CONTRATA	25.500
		001		Sueldos y Sobresueldos	16.900
		002		Aportes del Empleador	8.600

	03			OTRAS REMUNERACIONES	30.000
		001		Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	30.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	137.100
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.000
		001		Textiles y Acabados Textiles	10.000
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.000
		001		Para Vehículos	15.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	20.100
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	10.000
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.000
		011		Repuestos y Accesorios para Mant. Y Rep. Vehículos	5.100
	05			SERVICIOS BASICOS	58.000
		002		Agua	8.000
		005		Telefonía Fija	15.000
		006		Telefonía Celular	15.000
		007		Acceso a Internet	20.000
	08			SERVICIOS GENERALES	14.000
		001		Servicios de Aseo	14.000
	09			ARRIENDOS	20.000
		003		Arriendos de Vehículos	20.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERO	15.000
	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	15.000
		002		Sistemas de Información	15.000
				TOTAL DISMINUCION	231.600

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	167.100
	01			PERSONAL DE PLANTA	86.700
		001		Sueldos y Sobresueldos	63.100
		002		Aportes del Empleador	15.000
		003		Asignaciones por Desempeño	8.600
	02			PERSONAL A CONTRATA	80.400
		001		Sueldos y Sobresueldos	74.200
		002		Aportes del Empleador	6.200
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.500
	05			SERVICIOS BASICOS	16.000
		001		Electricidad	16.000
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.000
		001		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	10.000
		002		Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	10.000
	08			SERVICIOS GENERALES	2.500

		999		Otros	2.500
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.000
	07			Programas Computacionales	26.000
				TOTAL AUMENTO	231.600

ACUERDO N° 500/24.- Se acuerda retirar de la tabla de la presente sesión el Memorándum N° 316 de Salud de fecha 14.11.24 con modificación presupuestaria por la suma de M$ 2.756 por traspaso entre gastos del Convenio Resolución de Especialidades año 2024 suscrito con el SSÑ, por errores en su monto, con la finalidad de que sea corregida y pase posteriormente al concejo municipal.

ACUERDO N° 501/24.- Se acuerda aprobar el Programa de Salud Comunal año 2025, el cual guiará las prioridades y acciones a desarrollar por los equipos, que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 502/24.- Se acuerda aprobar la Evaluación del Plan de Capacitación Periodo 2024 y el Plan de Capacitación año 2025, que indica los lineamientos estratégicos y materias de capacitación para los funcionarios de la Dotación de Atención Primaria, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 503/24.- Se acuerda aprobar el Programa de Trabajo para el cuidado de Ambientes Laborales Saludables y Salud Mental del Personal de Salud año 2025, con actividades dirigidas al personal de salud, según diagnósticos y resultados de la evaluación de riesgos psicosociales a través del instrumento CEAL-SM (ISTAS), que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 504/24.- Con la abstención del concejal Jorge Silva, se acuerda aprobar la modificación del Acuerdo N° 41 del concejo municipal de fecha 06.02.24 mediante el cual se aprobó la evaluación y cumplimiento de metas institucionales y colectivas del año 2023, de los funcionarios de Planta y Contrata de la Municipalidad de San Carlos; acogiendo la solicitud de los funcionarios de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de fecha 13.11.24 y lo señalado en el Ord. N° 27 del Director de Control de fecha 28.05.25; que en copia se acompañan al final del acta y forman parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 505/24.- Se acuerda aprobar la Licitación Pública ID 4024-30-LQ24 denominada Construcción Centro Comunitario, Barrio

Sur, con propuesta de adjudicación al oferente Francisco Javier Hermosilla Aldea, Rut. N° 16.497.481-2 con domicilio en sector Frutillares, Km. 6 S/N, comuna de Coihueco, Región de Ñuble, por un monto total de $ 254.373.922, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

ACUERDO N° 506/24.- Con la abstención del concejal Jorge Silva, se acuerda aprobar la Licitación Pública ID 4024-26-LP24 denominada Mejoramiento Varios Caminos, Comuna de San Carlos, con propuesta de adjudicación al oferente Enrique Alejandro Robles Galaz con domicilio en Lote N° 4 Parcelación O´Higgins, Chillán, Región de Ñuble, por un monto total de $ 92.640.013 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 días corridos.

ACUERDO N° 507/24.- Se acuerda aprobar la Licitación Pública ID 2724-149-LE24 denominada Servicios de telefonía fija e internet para edificios municipales externos a edificio consistorial; al proveedor Pacífico Cable SPA, Rut. N° 96.722.400-6 por un valor mensual de $ 590.865 y un monto estimado a contratar por 36 meses de $ 30.000.000.-

ACUERDO N° 508/24.- Se acuerda asumir los costos de mantención del proyecto "Normalización Señalética Urbana Comuna de San Carlos, Asoc. Punilla, Región de Ñuble, BIP 40059186-0", con un costo anual de $ 46.521.860.

ACUERDO N° 509/24.- Con el voto favorable del señor alcalde y concejala Lorena Polanco y los votos de rechazo de los concejales Jorge Silva, Pedro Méndez y Daniel García, se acuerda rechazar el avenimiento en Causa de Tutela Laboral Caratulada Paredes/Ilustre Municipalidad de San Carlos RIT T-3-2023, por vulneración de derechos en relación laboral vigente, con un pago único de $ 15.000.000.

SESIÓN N° 34 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 04 DE 2024.-

ACUERDO N° 510/24.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud, Año 2024:
POR TRASPASO DE FONDOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.276
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.276
		999		Otros	2.276
			002	Otros Servicios Profesionales, Convenios	2.276

				con Salud	
				TOTAL DISMINUCION	2.276

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.276
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.276
		999		Otros	2.276
			003	Otros Gastos de Uso o Consumo de Convenios	2.276
				TOTAL AUMENTO	2.276

ACUERDO N° 511/24.- Se acuerda aprobar la modificación del Reglamento N° 46 de Presentación Personal de los Funcionarios Varones y de las Funcionarias Damas de la Municipalidad de San Carlos, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 512/24.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID-4024-28-LP24 denominada "Construcción Sede Social Camarico San Carlos", con propuesta de adjudicación al oferente MOPAL SPA, Rut. N° 77.937.327-4, con domicilio en Pullami La Flecha S/N, Coihueco, Región de Ñuble, por un monto total de $ 99.237.767 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 100 días corridos.

ACUERDO N° 513/24.- Se acuerda aprobar la suscripción del Convenio correspondiente al Programa Crecer en Comunidad, con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Ñuble, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 514/24.- Se acuerda aprobar el avenimiento en la Causa Laboral RIT M-45-2024 caratulada Bravo con Sociedad Inmobiliaria e Inversiones San Gabriel Ltda. Demandante Bárbara Bravo Cáceres de Parquímetros, por un monto de $ 1.468.349 por nulidad del despido y cobro de prestaciones.

SESIÓN DE INSTALACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 06 DE 2024.-

ACUERDO N° 515/24.- Se acuerda fijar en tres las sesiones ordinarias mensuales del concejo municipal de San Carlos, a realizarse los tres primeros miércoles, a las 10:00 horas. –

SESIÓN N° 31 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 11 DE 2024.-

ACUERDO N° 516/24: Se acuerda fijar en 15,6 UTM la dieta mensual a percibir por parte de los Concejales de San Carlos, establecida en el artículo 88° de la Ley 18.695 Constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N° 517/24: Se acuerda que la Comisión de Salud quede integrada por la concejala Lorena Polanco como presidenta, como Vicepresidente concejal Daniel Pizarro y como integrante concejal Roberto Caro.

ACUERDO N° 518/24: Se acuerda que la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Urbanismo quede integrada por concejal César Ortiz como presidente, vicepresidente concejal Rubén Ortiz y como integrante concejal Jorge Rodríguez.

ACUERDO N° 519/24: Se acuerda que la Comisión Silvoagropecuaria quede integrada por el concejal Roberto Caro como presidente, Vicepresidente el concejal Jorge Rodríguez y como integrante el concejal Rubén Ortiz.

ACUERDO N° 520/24: Se acuerda que la Comisión Presupuesto quede integrada por el concejal Roberto Caro como presidente y como vicepresidente el concejal César Ortiz.

ACUERDO N° 521/24: Se acuerda que la Comisión Seguridad Pública, y Riesgos de Desastres quede integrada por el concejal Jorge Rodríguez como presidente, como Vicepresidente el concejal Roberto Caro y como integrante el concejal César Ortiz.

ACUERDO N° 522/24: Se acuerda que la Comisión Deportes quede integrada por el concejal Rubén Ortiz como presidente, vicepresidente concejal Jorge Rodriguez y como integrante concejal César Ortiz.

ACUERDO N° 523/24: Se acuerda que la Comisión Fiscalización quede integrada por el concejal Daniel Pizarro como presidente, vicepresidentes César Ortiz y como integrante concejal Roberto Caro.

ACUERDO N°524/24: Se acuerda que la Comisión de Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias y Vivienda quede integrada por el concejal Daniel Pizarro como presidente, vicepresidenta concejala Lorena Polanco y como integrantes a los concejales César Ortiz y Jorge Rodríguez.

ACUERDO N° 525/24: Se acuerda que la Comisión Pladeco quede integrada por el concejal Roberto Caro como presidente, vicepresidente el concejal César Ortiz y como integrante la concejala Lorena Polanco.

ACUERDO N° 526/24: Se acuerda que la Comisión Educación quede integrada por el concejal César Ortiz como presidente y como vicepresidente el concejal Daniel Pizarro.

ACUERDO N° 527/24: Se acuerda que la Comisión Medioambiente, Aseo y Ornato quede integrada por el concejal Daniel Pizarro como presidente, vicepresidente concejal Jorge Rodríguez y como integrante el concejal César Ortiz.

ACUERDO N° 528/24: Se acuerda que la Comisión Cementerio quede integrada por el concejal Daniel Pizarro como presidente, vicepresidente concejal Jorge Rodríguez y como integrante el concejal César Ortiz.

ACUERDO N° 529/24: Se acuerda que la Comisión Turismo y Cultura quede integrada por la concejala Lorena Polanco como presidenta, vicepresidente el concejal Jorge Rodríguez y como integrante el concejal César Ortiz.

ACUERDO N° 530/24: Se acuerda que la Comisión Mujer y Equidad de Género quede integrada como presidente a la concejala Lorena Polanco, como vicepresidente el concejal Roberto Caro y como integrante el concejal Jorge Rodríguez.

ACUERDO N° 531 /24: Se acuerda que la Comisión Comercio, Patentes y Alcoholes quede integrada por el concejal César Ortiz como presidente, como vicepresidente el concejal Roberto Caro y como integrantes a los concejales Daniel Pizarro y Jorge Rodríguez.

ACUERDO N° 532/24: Se acuerda realizar una sesión de la Comisión Presupuesto del Concejo Municipal de San Carlos para el día jueves 12 de diciembre de 2024 a las 9 de la mañana; para análisis de los presupuestos municipales año 2025.

ACUERDO N° 533/24: Se acuerda nominar como representante del Concejo Municipal de San Carlos ante la Asociación de Municipalidades del Punilla, a la concejala doña Lorena Polanco González.

ACUERDO N° 534/24: Se acuerda nominar como representantes del Concejo municipal de San Carlos, ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública, a los concejales Roberto Caro Yáñez y Jorge Rodríguez Lagos.

ACUERDO N° 535/24: Se acuerda realizar la tercera sesión ordinaria del mes de diciembre de 2024 el viernes 27 a las 10:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 13 DE 2024.-

Acuerdo N° 536/24: Con el voto en contra de los concejales Roberto Caro, César Ortiz y Daniel Pizarro; y el voto favorable del señor Alcalde don Rubén Méndez Venegas y de los concejales Lorena Polanco, Rubén Ortiz, Jorge Rodríguez se acuerda Aprobar el Presupuesto Municipal Año 2025 por un monto de $ 22.419.216.810; que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

Acuerdo N° 537/24: Con el voto favorable del señor Alcalde y concejala Lorena Polanco; y los votos en contra de los concejales Roberto Caro, César Ortiz, Daniel Pizarro, Rubén Ortiz y Jorge Rodríguez se acuerda Rechazar el Presupuesto de Salud Año 2025 presentado por un monto de $ 17.936.650.000 que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

Acuerdo N° 538/24: Con el voto favorable del señor Alcalde, concejala Lorena Polanco y concejal Jorge Rodríguez; y los votos en contra de los concejales Roberto Caro, César Ortiz, Daniel Pizarro y Rubén Ortiz se acuerda Rechazar el Presupuesto del Cementerio Municipal Año 2025 presentado por un monto de $ 634.100.000 que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

SESIÓN N° 36 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 18 DE 2024.-

ACUERDO N° 539/24: Se acuerda solicitar el listado de la planta vehicular del municipio con su estado actual y funcionamiento; también un informe de los proyectos que deberían estar listos a la fecha, mencionando las causas de su atraso en la ejecución y los responsables, como asimismo un informe de proyectos no rendidos con las causas del atraso y los responsables.

ACUERDO N° 540/24: Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud, Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $

O5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.300
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.300
		099		De Otras Entidades Públicas	15.300
				TOTAL AUMENTO	15.300

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	15.300
	01			PERSONAL DE PLANTA	6.800
		005		Aguinaldos y Bonos	6.800
			001	Aguinaldos	6.800
	02			PERSONAL A CONTRATA	5.000
		005		Aguinaldos y Bonos	5.000
			001	Aguinaldos	5.000
	03			OTRAS REMUNERACIONES	3.500
		005		Suplencias y Reemplazos	3.500
			010	Aguinaldos	3.500
				TOTAL AUMENTO	15.300

ACUERDO N° 541/24: Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud, Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
O5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.600
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	62.600
		099		De Otras Entidades Públicas	62.600
				TOTAL AUMENTO	62.600

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	62.600
	01			PERSONAL DE PLANTA	37.700
		005		Aguinaldos y Bonos	37.700
			003	Bonos Especiales	37.700
	02			PERSONAL A CONTRATA	19.400
		005		Aguinaldos y Bonos	19.400
			003	Bonos Especiales	19.400
	03			OTRAS REMUNERACIONES	5.500
		005		Suplencias y Reemplazos	5.500
			011	Bonos Especiales	5.500
				TOTAL AUMENTO	62.600

ACUERDO N° 542/24: Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud, Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
O5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.400
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	62.400

		006		Del Servicio de Salud	62.400
			002	Aportes Afectados	62.400
				TOTAL AUMENTO	62.400

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	62.400
	01			PERSONAL DE PLANTA	62.400
		003		Asignaciones por Desempeño	62.400
			002	Desempeño Colectivo	62.400
				TOTAL AUMENTO	62.400

ACUERDO N° 543/24: Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Cementerio, Año 2024:
POR MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA $
O7					INGRESOS DE OPERACION	8.305.740
	002	002	003	000	Terreno Sepulcro	8.305.740
					TOTAL AUMENTO	8.305.740

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21					GASTOS EN PERSONAL	300.000
	03	004	002	001	Seguros Cesantía	100.000
	03	004	002	004	Aporte Fondo SIS	100.000
	03	004	003	004	Asignaciones Responsabilidad Vehículo	100.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	805.100
	05	001	000	000	Electricidad	235.100
	08	001	001	000	Extracción de Basuras y Escombros	200.000
	10	999	002	000	Pagos Transbank	120.000
	12	002	001	000	Fondo Fijo	250.000
35	000	000	000	000	Saldo Final de Caja	7.200.640
					TOTAL AUMENTO	8.305.740

ACUERDO N° 544/24: Con los votos en contra de los concejales Roberto Caro, César Ortiz y Rubén Ortiz; y los votos a favor del señor Alcalde y Concejales, Lorena Polanco, Daniel Pizarro y Jorge Rodríguez; se acuerda aprobar la compra de combustible diesel para nuevos camiones recolectores de residuos sólidos domiciliarios por la suma de $ 50.000.000 impuestos incluidos, a adquirir bajo la modalidad de compra de CONVENIO MARCO ID 2237141 a la empresa Compañía de Petróleos de Chile S.A., Rut. N° 99.520.000-7.

ACUERDO N° 545/24: Se acuerda realizar una sesión de la Comisión Silvoagropecuaria el día lunes 23 de diciembre de 2024 a las 9 horas en el salón municipal; con asistencia de Prodesal, Fomento Productivo y la Mesa de Mujeres constituida en la comuna de San Carlos; esto con la finalidad de analizar estrategias respecto a las altas temperaturas que se tendrán este verano.

ACUERDO N° 546/24: Se acuerda realizar una sesión de la Comisión Salud el día lunes 23 de diciembre de 2024 a las 11 horas para aclarar todas las dudas manifestadas en el concejo municipal de San Carlos en torno a la atención primaria de la salud, al funcionamiento, a las gestiones, a las estrategias implementadas y la justificación del presupuesto con el plan de salud; con participación del Encargado de Convenios del Hospital, encargado de postas, Director Desamu, encargada de personal, representantes gremiales, farmacia comunal, finanzas salud, finanzas municipal y comité paritario.

ACUERDO N° 547/24: Se acuerda realizar una sesión de la Comisión de Medio Ambiente, Aseo y Ornato el día miércoles 8 de enero de 2025 a las 12 horas para analizar los temas de áreas verdes, servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios y luminarias, con la asistencia del Director de Control, Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato; Director de Administración y Finanzas y Directora Jurídica.

ACUERDO N° 548/24: Se acuerda que los incidentes planteados por los concejales en sesiones de concejo municipal, deben ser ingresados formalmente por escrito mediante correo electrónico dirigido al señor alcalde con copia a la Administradora Municipal, a partir de lo cual se responderá también formalmente por escrito dentro del plazo de 10 días.

ACUERDO N° 549/24: Se acuerda modificar la hora de realización de la sesión extraordinaria de concejo municipal del día viernes 20 de diciembre de 2024, quedando en definitiva a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 20 DE 2024.-

ACUERDO N° 550/24: Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA $
03	01	002	003	000	COBRO DIRECTO	32.816.682
03	01	003	001	001	DERECHOS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION	57.142.857
03	01	003	999	005	DERECHOS DE FUNCIONAMIENTO FERIAS ARTESANALES	99.810
03	02	001	001	000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	45.360.132
03	02	001	002	000	DE BENEFICIO FONDO COMUN	75.600.120
03	02	002	001	000	LICENCIAS DE CONDUCIR	26.941.447
03	02	002	002	000	DUPLICADOS Y OTROS DE	683.340

					TRANSITO	
03	02	002	004	000	OTROS DERECHOS DE TRANSITO	1.754.613
03	99	002	000	000	OTROS INGRESOS	451.740
05	03	007	999	002	APORTE EXTRAORDINARIO	30.946.800
08	02	001	001	000	JUZGADO DE POLICIA LOCAL-LEY DE TRANSITO	59.243.702
08	02	001	002	000	JUZGADO DE POLICIA LOCAL-MULTAS PATENTES COMERCIALES	3.630.830
08	02	001	999	001	JUZGADO DE POLICIA LOCAL-OTRAS MULTAS	128.288
08	02	002	002	000	MULTA ART. 14 N° 6 INC 2° LEY N° 18.695 MULTAS TAG	3.157.679
08	02	006	000	000	REG. MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS-DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	4.905.725
08	02	008	003	000	OTROS	11.724.295
08	03	001	001	000	PARTICIPACION ANUAL	180.581.274
08	99	999	001	000	I.P.C.	1.229.333
13	03	002	001	028	P.M.U. CONSTRUCCION CIERRE PERIMETYRAL Y EQUIPAMIENTO URBANO	6.292.537
					TOTAL	542.691.204

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21	01	005	001	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.800.000
21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10.500.000
21	02	001	001	000	SUELDO BASE	2.000.000
21	02	001	004	001	ASIGNACION DE ZONA	1.000.000
21	02	001	004	003	COMPLEMENTO DE ZONA	500.000
21	02	001	007	001	ASIGNACION MUNICIPAL	3.000.000
21	02	001	013	001	INCREMENTO REMUNERACION IMPONIBLE	600.000
21	02	001	013	003	BONIFICACION COMPENSATORIA	700.000
21	02	001	014	001	ASIGNACION UNICA	300.000
21	02	001	014	999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	2.000.000
21	02	003	001	001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION MUNICIPAL	10.000.000
21	02	005	001	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	3.000.000
21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	12.500.000
22	04	001	001	001	ARTICULOS DE ESCRITORIO	10.000.000
22	04	007	001	001	ARTICULOS DE ASEO	10.000.000
22	04	009	001	001	CINTAS, DISCOS, DISQUETES TINTAS, ETC	10.000.000
24	03	090	001	000	APORTE AÑO VIGENTE	100.000.000
24	03	092	002	000	MULTAS ART. 14 N° 6 INC. 2 LEY 18695-MULTAS TAG	1.000.000

26	04	001	000	000	ARANCEL AL REGISTRO	500.000
35	00	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	362.291.204
					TOTAL	542.691.204

SESIÓN N° 37 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 27 DE 2024.-

ACUERDO N° 551/24: Se acuerda aprobar la renovación de un total de 220 patentes de alcoholes de la comuna de San Carlos, para el Primer Semestre del año 2025, que se encuentran sin observaciones y cuyos contribuyentes presentaron toda la documentación pertinente, según lo indicado en el Ord. N° 195 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 05 de diciembre de 2024 con el listado y antecedentes de cada una de las patentes aprobadas, que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 552/24: Se acuerda aprobar un avenimiento en la Causa RIT O-3-2024 caratulada "Parra con Ilustre Municipalidad de San Carlos", demandante Cristian Parra Riquelme, por un monto de $ 2.500.000 por nulidad del despido y otras prestaciones.

ACUERDO N° 553/24: Se acuerda retirar el punto 6.3 de la Tabla de la Sesión Ordinaria N° 37 del concejo municipal de San Carlos de fecha 27 de diciembre de 2024 para un mayor análisis de la propuesta, y reponer dicho tema en la tabla de la sesión extraordinaria de concejo municipal de fecha 31 de diciembre de 2024.-

ACUERDO N° 554/24: Se acuerda aprobar la Tarifa Anual para el periodo 2025 del Servicio de Aseo Domiciliario de Extracción de Basura en la suma de $ 80.154. Primer Semestre $ 40.077; Segundo Semestre reajuste de acuerdo al I.P.C.; según detalles indicados en el Ord. N° 208 de Administración y Finanzas que se archiva al final del acta y forma parte íntegra de la misma.

ACUERDO N° 555/24: Se acuerda aprobar el Informe señalado en el Ord. N° 77 de la de la Dirección de Control de fecha 24.12.24 mediante el cual informa favorablemente el cumplimiento del 100% de las acciones-metas institucionales-colectivas del año 2023 del personal del Cementerio Municipal, para su pago en el año 2024, excepcionalmente en una sola cuota, por las razones expuestas en el presente documento y antecedentes de respaldo; documento que se archiva al final del acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 556/24: Se acuerda establecer el año 2024 sin Fijación de Acciones, para lo cual el año 2025 por aplicación del 2° artículo transitorio del Reglamento Interno Municipal N° 178 "Reglamento Municipal que regula la aplicación del Programa Anual de Mejoramiento del desempeño para funcionarios del Cementerio Municipal" aprobado mediante Decreto Exento (SM) N° 345-6282 de fecha 21 de noviembre de 2024, se autoriza el pago de un bono excepcional en 4 cuotas de igual valor que proceda al cumplimiento del 100% de desempeño que establece el artículo 13° del señalado reglamento, en subsidio a la falta de definición y cumplimiento de metas para el año 2024 con evaluación y eventual pago en el año 2025, derivado fundamentalmente por la tramitación de la solicitud de pronunciamiento en la CGR Regional de Ñuble; según se indica en el Reglamento N° 178 y en el Ord. N° 75 de la Dirección de Control de fecha 24 de diciembre de 2024 que en copia se archiva al final del acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 557/24: Se acuerda establecer para el año 2025 la Fijación de Acciones por parte del Comité Municipal con pagos trimestrales el año 2026 sujeto al cumplimiento del % acreditado por aplicación del 3° artículo transitorio del Reglamento Interno Municipal N° 178 "Reglamento Municipal que regula la aplicación del Programa Anual de Mejoramiento del desempeño para funcionarios del Cementerio Municipal" aprobado mediante Decreto Exento (SM) N° 345-6282 de fecha 21 de noviembre de 2024; según se indica en el Ord. N° 75 de la Dirección de Control de fecha 24 de diciembre de 2024 que en copia se archiva al final del acta y forma parte de la misma.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 31 DE 2024.-

ACUERDO N° 558/24: Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente Año 2024:
POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE $
22	06	001	002	009	CONVENIO SUMINISTRO MEJORAMIENTO DE VEREDAS	5.200.000
35	00	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	21.600.000
					TOTAL	26.800.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
21	03	004	001	006	SERVICIOS MANTENCION AREAS VERDES-PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO	26.800.000

		TOTAL	26.800.000

ACUERDO N° 559/24: Se acuerda retirar de la Tabla de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 31 de diciembre de 2024, el punto 1.2 *"Memorándum (MP) N° 118 de Secplan de fecha 24 de diciembre de 2024 con modificación presupuestaria por la suma de $ 561.204.415, por redistribución de gastos disminuyendo el Subtítulo 31 correspondiente a Construcción de refugios peatonales, puentes, aceras, mejoramiento canchas de tenis, construcción sedes sociales, y mejoramiento gimnasio valle Hondo y el saldo final de caja; y aumentando el Subtítulo 22 convenio por servicio de aseo, subtítulo 29 otras máquinas y equipos para la producción, subtítulo 23 desahucios e indemnizaciones, indemnizaciones Daem y subtítulo 26 compensación daños a terceros"*, para analizarlo en detalle en Comisión Presupuesto que se realizará el miércoles 8 de enero de 2025 a las 14:00 horas con asistencia de los Directores de Administración y Finanzas, Control y Secplan.

ACUERDO N° 560/24: Con el voto unánime del concejo municipal de San Carlos, se acuerda aprobar el Presupuesto de Salud Año 2025 por un monto de $ 17.936.650.000 que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 561/24: Con el voto unánime del concejo municipal de San Carlos, se acuerda aprobar el Presupuesto del Cementerio Municipal Año 2025 por un monto de $ 634.100.000 que en copia se adjunta al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 562/24: Con el voto unánime del concejo municipal de San Carlos, se acuerda aprobar las Asignaciones de Responsabilidad Directiva y de carácter transitorio que se encuentran establecidas en la Ley N° 19.378, cuyo costo se encuentra establecido en el Presupuesto del Departamento de Salud año 2025; además de aprobar contrataciones a honorarios y las Tablas de Sueldo del Personal de la Atención Primaria de Salud Municipal; según se detalla en el Memorándum N° 366 del Departamento de Salud Municipal de fecha 27 de diciembre de 2024 que consideran cinco Anexos con el detalle de dichas asignaciones, contrataciones y tablas de sueldo, que se archiva al final del acta y forma parte de esta.

ACUERDO N° 563/24: Con el voto unánime del concejo municipal de San Carlos, se acuerda aprobar la tarifa de entrada a la piscina municipal temporada 2025; $ 2.000 adultos y $ 1.500 niños y adulto mayor.

ACUERDO N° 564/24: Se acuerda aprobar la tarifa diferenciada por retiro de aseo para el año 2025 para los establecimientos que presenten sobreproducción de residuos sólidos, según los valores detallados en la tabla adjunta al Ordinario N° 213 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 30 de diciembre de 2024 que en copia se adjunta al final del acta y forma parte de la misma; contemplándose para el segundo un reajuste igual al I.P.C. del primer semestre.

ACUERDO N° 565/24: Se acuerda aprobar anexo de contrato de arriendo de Inmueble Urbano ubicado en caletera Nora Pereira Rosseti N° 1145 San Carlos donde se encuentra emplazada la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y el aparcamiento de los 7 camiones recolectores de residuos domiciliarios; a suscribir con don Roberto Ibáñez Orellana por un monto mensual de 85 UF., con vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2025 según lo indicado en el Memorándum N° 217 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de fecha 10 de diciembre de 2024 y anexo de contrato que en copia se acompaña al final del acta y forma parte de la misma.

HERNAN MILLAN ILLANES
Secretario Municipal